

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CARRERA: ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**“Sistema Cooperativo y Desarrollo Alternativo
en el Departamento de La Paz”**

Postulante: José Luis Zúñiga Tarifa

Tutor : Lic. Alberto Quevedo

La Paz - Bolivia

1994

DEDICO A:

La perseverancia y sacrificio de mis padres, recompensada un poco por las páginas de esta tesis, debo a ellos mi formación en Ciencias Económicas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecer en primera instancia el notable aporte del Lic. Alberto Quevedo I, catedrático-guía del presente trabajo con valiosos comentarios que repercutieron en la eficiencia del postulado central.

Del mismo modo al Lic. Raúl Alarcón, Asesor Económico de ANPROCA, Al Instituto Nacional de Cooperativas (INALCO) en cuyo seno surgió el tema objeto de la investigación, de igual forma al Lic. Juan Carlos Pereira e Ing. José Olazabal funcionarios de la Subsecretaría de Desarrollo Alternativo, sin cuyo concurso no habría sido posible culminar el cronograma establecido.

Finalmente a mis hermanos, familiares y amigos con quienes compartimos años de estudio en aulas Universitarias buscando cuantificar nuestros objetivos iniciales.

2.	DOCTRINA Y PRACTICA COOPERATIVA.....	34
2.1	El concepto cooperativo.....	34
2.2	Elementos que definen el concepto cooperativo...	35
2.3	Principios básicos de la doctrina cooperativa...	36
2.4	Administración democrática.....	38
2.5	El criterio de la equidad.....	40
2.6	La estructura cooperativa.....	40
2.6.1	La Asamblea General.....	40
2.6.2	El Consejo de Administracion.....	41
2.6.3	El Gerente.....	42
2.6.4	Consejo de Vigilancia.....	42
2.6.5	Comités.....	43
3.	MARCO LEGAL DEL SISTEMA COOPERATIVO.....	44
3.1	La Ley General de Sociedades Cooperativas.....	44
3.2	Los Estatutos de una Cooperativa.....	44
3.3	Los Reglamentos Internos.....	46
4.	ESTRUCTURA DEL SECTOR COOPERATIVO AGROPECUARIO.....	46
4.1	A nivel Nacional.....	47
4.2	A nivel Departamental.....	49
4.3	A nivel Regional.....	50
5.	SITUACION Y PROYECCIONES DEL SECTOR.....	50
CAPITULO III.- ANALISIS DE LA REGION		
1.	UBICACION Y DESCRIPCION.....	55
1.1	Algunas notas históricas.....	59
2.	EVALUACION ECONOMICA.....	59
2.1	Producción Agrícola y sus características.....	59
2.2	Algunos indicadores cuantificados.....	60
2.3	Tenencia de la tierra.....	61
2.4	Tecnología utilizada.....	61
3.	POBLACION.....	62
3.1	Características.....	62
3.2	Población cuantificada.....	63
4.	ORGANIZACION SOCIOECONOMICA.....	65
4.1	Unidad familiar.....	65
4.2	Organización comunal.....	65

4.3 El Sindicato.....	67
4.4 Organización Cooperativa.....	68
4.4.1 Aspectos Generales.....	68
4.4.2 Administración y Gestión.....	69
4.4.3 Situación Legal.....	69
4.4.4 Aspectos Económicos.....	70
4.4.5 Producción Agrícola Cooperativa.....	70
4.4.6 Rendimiento y Superficie Cooperativa cultivada	71
5. COMERCIALIZACION COOPERATIVA.....	74
CAPITULO IV.- PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA HOJA DE COCA EN LOS YUNGAS DE LA PAZ	
1. DESCRIPCION FISICA.....	77
1.1 Origen y características de la Hoja de Coca.....	77
1.2 Composición Química.....	78
1.3 Sistema de Producción y Cosecha.....	79
2. DESCRIPCION ECONOMICA.....	80
2.1 Producción, Rendimiento y Superficie cultivada en el Departamento de La Paz	80
2.2 Costo y Rentabilidad individual.....	82
2.3 Precios.....	84
2.3.1 Precio Alto	84
2.3.2 Precio Medio.....	84
2.3.3 Precio Bajo.....	85
2.4 Comercialización.....	85
3. ZONAS DE PRODUCCION.....	85
3.1 Zona de Producción Tradicional	86
3.2 Zona de Producción Excedente	86
3.3 Zona de Producción Ilícita.....	87
4. EL MODELO GUBERNAMENTAL ALTERNATIVA DE SUSTITUCION.....	87
4.1 Consideraciones previas.....	87
4.2 El Modelo de Desarrollo Alternativo.....	88
4.3 La Inviabilidad Gubernamental.....	92
5.- CONCLUSIONES PRIMERA PARTE.....	93

CAPITULO V.- VIABILIDAD DE LA PRODUCCION COOPERATIVA
ALTERNATIVA REGIONAL

1. LOS CULTIVOS TRADICIONALES.....	99
1.1 Consolidacion Sistemática de la Producción Tradicional.....	99
1.2 Optimización económica en el Aprovechamiento....	99
2. LOS CULTIVOS NO TRADICIONALES.....	100
2.1 El producto no Tradicional o Alternativo.....	100
2.2 Algunos Productos Alternativos sujetos al Modelo Cooperativo Zonal.....	101
2.3 Producto A.....	101
2.3.1 Descripción Económica.....	101
2.4 Producto B.....	103
2.4.1 Descripción Económica.....	104
2.5 Producto C.....	106
2.5.1 Descripción Económica.....	107
2.6 Producto D.....	108
2.6.1 Descripción Económica.....	109
3. MICROREGIONALIZACION.....	111

CAPITULO VI.- MODELO COOPERATIVO ZONAL

1. POLITICA NACIONAL DE FOMENTO AL MODELO COOPERATIVO	117
1.1 Criterios de Fomento Cooperativo.....	117
2. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACION COOPERATIVA.....	120
2.1 Células Productivas.....	120
2.2 Capacidad Financiera.....	121
2.3 Caracter Integral del Modelo Cooperativo Zonal.....	122
2.4 Orientación Multiactiva del Modelo Cooperativo Zonal.....	123
3. CRITERIOS PARA UNA ADMINISTRACION COOPERATIVA EFICIENTE.....	124
3.1 La Planificación Cooperativa.....	124
3.2 La Dirección Cooperativa.....	126
3.3 El Control Cooperativo.....	127

3.4 Orientación Empresarial de la Cooperativa.....	128
3.5 Por que la Organización Cooperativa.....	129
4. EL COSTO DE OPORTUNIDAD EN EL MODELO COOP. ZONAL...	130
4.1 Costo de Oportunidad una Visión Conceptual.....	130
4.2 Costo de Oportunidad de la Sustitución.....	131
4.3 La Organización Cooperativa como factor catalizador del Costo de Oportunidad.....	131
4.4 Desde el Punto de Vista del Costo.....	132
4.5 Desde el Punto de Vista del Ingreso.....	132
4.6 Análisis de Caso.....	132
CAPITULO VII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	137
BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCION

La Economía Nacional esta altamente influenciada por la producción y comercialización de la Hoja de Coca, fenómeno conductor hacia efectos multiplicadores del ingreso y otros complementarios.

Sin embargo este proceso ha desembocado en fenómenos degenerativos de consumo, el desviarse la etapa de comercialización para usos de carácter informal, que lejos de aliviar y lograr un desarrollo acentuado en los productores, deja a estos en condiciones de reproducción simple.

El abanico de alternativas muestra como planteamiento serio y real que el desarrollo agrícola sea institucionalizado mediante el sistema de organización cooperativa que desarrolle a los agricultores en forma múltiple realizando etapas de producción - industrialización y comercialización.

Esta fusión de productores directos permitirá la formación de sujetos de crédito que harán frente procesos de comercialización interno y externo reduciendo la brecha que deja el costo de oportunidad de la producción de Coca.

El trabajo de investigación esta orientado al factor organizativo, en aquellas zonas productoras de Coca del Departamento de La Paz y las perspectivas de mediano y largo plazo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es cierto que el análisis Económico Social actual considera entre los factores de la producción, a la organización como determinantes en los resultados finales del proceso económico.

Bajo este principio, el desarrollo económico de las zonas productoras de Coca en el Departamento de La Paz se debe circunscribir a la organización de resultados sujetos a la adecuación de formas organizativas no tradicionales que permiten mejorar las condiciones de vida del campesino agricultor y lograr su progreso económico.

El uso correcto de los factores de producción, permitirán superar el marginamiento de este sector, logrando cubrir la brecha que dejan los efectos negativos de una organización adecuada para encarar el proceso de la producción, superando problemas complementarios de:

- Falta de infraestructura.
- Carencia de servicios de apoyo a la producción agropecuaria manifestada en una deficiencia de asistencia técnica.
- Desconocimiento de vías de Comercialización.
- Desconocimiento de mercados potenciales.
- Retraso en la implementación de tecnología.
- Deficientes sistemas de créditos, tanto por su inflexibilidad, alto costo y su corto alcance.
- Deficiencia en los planes de orientación para el uso óptimo de recursos y la maximización de utilidades.

2. JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

Las causas determinantes, que provocaron la generación y agudización del problema se encuentra en la carencia de políticas económicas dirigidas a este sector que alivianen el problema Económico y del País en general, considerando entre aquellas con rasgos de dependencia y en vías de desarrollo.

La ejecución de un proyecto integral requiera la solución a todos los problemas básicos de la Economía Nacional supeditado a la organización interna de aquellas zonas con impetus progresistas.

La proyección de esta organización interna deberá estar orientada a la ampliación de sus logros obtenidos hacia otros sectores con rasgos geográficos, económicos y sociales diferentes.

En tal sentido Bolivia debe ejecutar todas aquellas obras que coadyuben al desarrollo Socio - Económico de este sector, pues cuenta con climas y terrenos aptos para la explotación de productos no tradicionales que tienen gran aceptación en el mercado interno pero sobre todo en espacios geográficos externos.

3. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

Ante la falta de atención , el marginamiento, los costos de oportunidad y los efectos negativos de corto plazo, tras la eliminación de cultivos de Coca, a que están sujetas estas regiones, requieren de medidas al alcance de productores directos permitiendo la integración interna, el desarrollo

socioeconómico de unidades familiares: y regionales bajo estas consideraciones se plantea la siguiente hipótesis:

"LA INSTITUCIONALIZACION DE LAS ZONAS PRODUCTORAS DE COCA MEDIANTE, LA ORGANIZACION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS CON CULTIVOS NO TRADICIONALES MEJORAN LA BRECHA QUE DEJAN LOS COSTOS DE OPORTUNIDAD DE LA SUSTITUCION PERMITIENDO UN CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"

4 EXPLICACION DE LA HIPOTESIS

La demostración practica de la hipótesis estará basado en dos esferas primordiales, una referida a la producción agrícola de la región en análisis y su potencialidad económica con el cultivos de productos no tradicionales, y la otra esfera relacionada al proceso de comercialización, tanto interno pero sobre todo externo, con el uso de mecanismos de fusión expresados en canales de comercialización que signifiquen bajo costo y alta eficiencia.

Este proceso supone la jerarquización de costos y rentabilidad de los productos no tradicionales para determinar la veracidad de los que se propone demostrar con la formulación de la hipótesis.

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo General

Determinar los aspectos económicos relativos a la aplicación de un sistema organizacional cooperativo en cultivos

alternativos reflejados en un mejoramiento cuantitativo del costo de oportunidad individual campesino.

Objetivos Específicos

- Cuantificar el impacto del costo cooperativo en el nivel de ingreso de cada productor campesino
- La determinación anterior permitirá establecer la relación funcional de dependencia entre el nivel de ingreso y el costo de oportunidad.
- Diseñar una estructura de costos e ingresos con y sin la aplicación de un sistema organizacional cooperativo.
- Reorientar el proceso agrícola - regional hacia formas alternativas de organización que signifiquen bajo costo y niveles optimos de ingresos dirigidos al mejoramiento en las condiciones materiales de vida del productor campesino.

6 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El método empleado en la investigación refleja el carácter dialéctico de su manifestación conjuncionando elementos sistematizados que permiten el logro de los objetivos planteados y la demostración práctica de la hipótesis.

En ese sentido la primera parte de este camino al conocimiento enmarcará un proceso sistemático de niveles significativos de abstracción expresados en la categoría organizativa como elemento esencial del proceso económico

unida a una realidad dada, con particularidades definidas en un contexto social y económico.

Su característica principal corresponde a la economía conocida como positiva o descriptiva que propociona elementos de juicio que permiten identificar factores de distorsión social y económica comenzando el análisis en una forma general (Marco referencial - situación de la agricultura en la economía nacional), para luego desembocar en una esfera particular conforme el método específico del analisis deductivo (Situación del sector cooperativo en la agricultura nacional).

El segundo bloque de este procedimiento sistemático pasa los límites de la economía positiva para nuevamente iniciar el proceso con particularidades aun mas específicas de una realidad propuesta que mediante una concretización progresiva define los nuevos elementos de las condiciones materiales en la región.

Su especificidad radica en un proceso de microregionalización y descripción física - económica de algunos productos alternativos sujetos todos a un modelo cooperativo zonal.

En términos generales el papel del método dialectico con la forma deductiva de análisis, resulta trascendental en todo el curso de la investigación comenzando con formas muy generales expresados en la primera parte aislando elementos de consideración esencial y analizados en su forma mas simple, para posteriormente a travez del método bajar a niveles más concretos del proceso económico con el detalle

de algunos productos alternativos o ciertos elementos de teoría cooperativa tal como debería ser, demostrando finalmente la hipótesis planteada en su forma mas simple y particular.

Plan de trabajo

La sistematización del análisis estará sustentada en dos técnicas básicas de investigación : Sustentación documental y técnicas de campo mediante encuesta.

La primera etapa de este proceso estará orientado a la recolección de datos que provengan de información secundaria y terciaria (textos, folletos, etc.) acerca de indicadores socioeconómicas relevantes a nivel nacional y regional que permitan un análisis minucioso de las condiciones materiales de vida del productor.

La sustentación práctica provendrá de una encuesta relativa a la variable costos tanto a productores como funcionarios del Estado que trabajan en la región.

CAPITULO I

MARCO REFERENCIAL

1.- SITUACION DE LA AGRICULTURA EN EL ANALISIS ECONOMICO NACIONAL

1.1 Del Ayllu Kolla a la República.

Sin duda alguna, el desarrollo económico del País tuvo una influencia significativa de la actividad agrícola que no pudo convertirse en su punta de lanza hacia el crecimiento.

Esta actividad desarrollada antes del imperio Kolla, logro su consolidación con este sistema gracias a su carácter extra-económico.

La agricultura para la sociedad Kolla tenía una importancia trascendental, constituyendo su capacidad organizativa en factor determinante para la realización de algunos procesos agrícolas como la deshidratación de la papa, logrando conservarla en forma de chuño por largos periodos de tiempo.

El imperio kolla como organización socio-económica autoritaria (Estado - castas sociales) permite elevar la productividad de la agricultura ampliando el nivel de excedentes.

El sojuzgamiento del imperio kolla por la cultura inca significó un cambio cuali-cuantitativo del proceso económico debido a su estructura multinacional y multi-étnico.

Algunas formas de organización surgidas por la fuerza de la tradición como el ayllu o grupo social con vínculos

consanguíneos y espacios geográficos delimitados colectivos basados en sistemas de trabajo como el Ayni, la Minka, la Jayma o la Achuqalla se consolidan bajo este sistema.

Por razones que competen la importancia del tema analizamos el significado de cada una de estos conceptos:

AYNI.- Forma voluntaria y colectiva donde cada familia ayudaba a las demás previo establecimiento de un condicionamiento también voluntario de reciprocidad.

JAYMA O AYMA.- Terreno comunal trabajado colectivamente.

ACHUQALLA.- Trabajo colectivo para el techado de una casa, con ritual y fiesta.

El encuentro cultural, Europeo - Indígena que significó la conquista tuvo un carácter desigual por su esencia coactiva y extra-económica de dominación.

Este proceso tiene un fenómeno demográfico particular manifestado en movimientos poblacionales forzados de esclavos africanos traídos para las minas de Potosí inicialmente y asentados definitivamente en regiones tropicales del Departamento de la Paz.

Ejemplo notorio de este fenómeno se encuentra en la zona de los Yungas, lugar geográfico que verifica el planteamiento de nuestra hipótesis.

Retornando al tema de la conquista Española, su carácter práctico se reducía a la aplicación de un mecanismo ejecutor

denominado "La Encomienda" que en los hechos significaba, asignación de un grupo de indios bajo la promesa de evangelización a ciertas capas de la sociedad principalmente funcionarios españoles, quiénes exigían tributos en trabajo, en especie y posteriormente en moneda.

Referente a la propiedad terrenal su mecanismo de distribución estaba expresado en el sistema denominado " Repartimiento ", mediante el cual se asignaba un espacio geográfico determinado para su explotación, sin embargo su propiedad guardaba un carácter secundario.

De acuerdo a versiones expresadas en la visita hecha a la provincia Chucuito por García Diez de San Miguel en el año 1657 (Ediciones casa de la Cultura del Perú, Lima 1964)... " El problema de la tierra no interesaba a los Europeos por que no se podía comerciar con ella, les interesaba el comercio de la coca, los tejidos, etc.¹

El proceso que siguió a la era Republicana con el nuevo Estado boliviano (1825), significó la consolidación de la Hacienda surgida en la colonia.

El sistema de la hacienda como unidad económica en manos de la sociedad criolla convirtió a estos en nuevos terratenientes y beneficiarios del trabajo indígena.

Paralelamente a este proceso de consolidación, la hacienda también manifestó una diversificación estructural, surgiendo

¹ " HISTORIA ECONOMICA DE BOLIVIA " - Jorge Alejandro Ovando - Sanz - Ediciones JUVENTUD

así grandes y medianas haciendas junto a comunidades indígenas y pequeñas propiedades.

Entre los antecedentes causales que provocaron el desarrollo diversificado en las haciendas mencionamos algunos de carácter general como el mercado o el carácter de la política estatal, sin embargo los que en definitiva asentaron este desarrollo desigual fueron el clima, la situación geográfica, el interés de los terratenientes por aumentar sus rentas, la ubicación de las haciendas a los centros mercantiles etc.

La heterogeneidad climática manifestada en características de frío o intenso frío en el Altiplano, humedad y calor en el trópico, caso de los Yungas determinó el predominio visible de haciendas grandes en el sector Altiplánico con una influencia notable de la comunidad indígena.

Pero..." La parte del territorio de la hacienda explotada por los colonos para su beneficio seguía basándose en las formas antiguas de acceso a la tierra es decir, la Sayaña bajo control de cada familia comunaria; las tierras de pastoreo de uso colectivo y la Aynoka que combinaba el uso particular y colectivo.²

Estas tradiciones fuertemente apegadas a las costumbres indígenas del altiplano y parte del valle repercuten posteriormente en las formas de organización sofisticadas

² " ESTRUCTURA AGRARIA DE BOLIVIA " - Danilo Paz
Ballivian - Librería Editorial Popular (Pag.24)

que trae la teoría importada del cooperativismo y otro tipo de asociaciones en el campo.

Así por ejemplo la estructura geográfica de la zona tropical de los Yungas presenta rasgos diferenciales sustanciales, con un sistema de organización comunal débil casi inexistente que facilita el dominio terrateniente sobre el colono.

Esta peculiaridad acentuada por las condiciones ventajosas del suelo permitía la producción de cultivos rentables como la coca, el café, los cítricos, hortalizas y otros frutos.

En estas condiciones, el terrateniente se mostraba como el artífice principal de la realización del proceso económico consolidándose como el monopolista del mercado.

A diferencia de la zona altiplánica o tropical del departamento de La Paz, el valle presenta ciertos rasgos de renta en productos y dinero, agregándose además la distribución desigual de tierras por parte del hacendado ocupando este los terrenos mas fértiles y dejando para el usufructuó de los colonos aquellas zonas menos productivas.

El área ganadera de Santa Cruz presenta rasgos de remuneración económica -que no quiere decir necesariamente salarios- a los colonos, estratificados en distintos tipos, por la forma de trabajo a realizar y su forma de remuneración, así encontramos :

Campeñinos asentados, indios apatronados, trabajadores temporales, y gente permanente, encargada de cuidar el ganado.

La diversificación estructural manifestada en la existencia diferenciada de organizaciones socioeconómicas como la hacienda, la comunidad indígena, la pequeña propiedad, arrendatarios y medieros, permite establecer relaciones productivas correspondientes a cada una de las unidades económicas.

Tal es así que en la mayoría de las haciendas predominan relaciones productivas feudales con 12.701.076,57 has. de terreno en manos de los terrateniente.

Relación productiva de la pequeña producción libre (operador solo) formado por familias cuyo acceso al mercado estaba condicionado por la producción de subsistencia, es decir su presencia en el mercado se debía a la satisfacción de sus necesidades; estas unidades productivas tenían 9.526.421 has. de terreno.

Relaciones de producción basadas en la vigencia de comunidades con economía natural, carácter autosuficiente y significativa presencia de cooperación, su extensión geográfica de propiedad alcanzaba un total de 7.178.448,57 has.

Esta jerarquización por tamaño de propiedad permite ubicar inmediatamente después a los arrendatarios y medieros como unidades de producción con una superficie en propiedad de 2.365.879,35 has.

En estas condiciones y con la estructura definida, la base sustancial del sistema radicaba en fusiones extraeconómicas de producción dominados por actos coercitivos y de explotación.

La ideología liberal de la república lejos de beneficiar al indígena empeoró su condición.

2.- MEDIDAS DE REFORMA EN LA AGRICULTURA.

Algunas reformas orientadas teóricamente a la búsqueda de mecanismos que liberen el carácter extraeconómico del indígena, la encontramos en los decretos firmados por Bolívar el año 1824 de cuya estructura extractamos lo siguiente:

- 1.- Constitución de la Propiedad privada campesina (Desaparición de tierras comunales).
- 2.- La supresión del servicio personal.
- 3.- La institución del salario.
- 4.- La abolición del tributo indígena.³

Este pensamiento que en los papeles se orientaba a la liberación del indígena y en la práctica significaba la desaparición de las comunidades , fue duramente resistido por los comunarios.

" Otro hecho significativo durante el gobierno del General Ballivián es el surgimiento del sistema de la " Eufiteusis",

mediante el cual los miembros de la comunidad o indígenas originarios son declarados simples " eufiteutas " de las tierras que poseen en cuya virtud no se le reconoce si no el dominio útil de las tierras ya que su dominio total le

³ " LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN BOLIVIA " - Arturo Urquidi - Editorial La Paz Juventud 1982 - (Pag. 39)

correspondía al Estado, entidad a la cual deben pagar en consecuencia, el respectivo canon por concepto de usufructuó".⁴ Este sistema tuvo una vigencia de 20 años.

Un intento de recobrar el carácter comunal para el indígena la encontramos en la ley de 31 de julio de 1871 mediante el cual se trata de señalar a los indígenas comunarios como legítimos propietarios de los terrenos de origen y de comunidad.

El resurgimiento del intento extracomunal, se encuentra en la ley de 10 de octubre de 1.880 que en su parte sustancial ponía en vigencia la ley de exvinculación de tierras de comunidad.

El objetivo principal de esta ley era la de romper el statu-que permanente hasta ese momento, y pasar la propiedad de tierras comunales a usurpadores blancos y criollos.

Todas estas reformas en definitiva no pudieron socavar la vigencia de la comunidad indígena, mantenida hasta nuestros días.

2.1 El Período de la Pre-Reforma de 1952

La renta agrícola percibida como ingreso proveniente del plusproducto generada en la agricultura, sirvió para crear las condiciones de un desarrollo posterior en un sector ajeno a su delimitación económica (sector minero).

⁴ " LEGISLACION AGRARIA INDIGENAL " - M. Bonifaz - Imp. Universitaria 1953 Cit. por Arturo Urquidi - (Pag.60)

La participación del sector agrícola en el contexto económico general tuvo significación considerable, basta señalar que en el período 1825 - 1881 esta participación era de un 40% de los ingresos totales por concepto de tributos. Sobresaliendo por su participación en el producto interno sectorial la unidad económica de la hacienda reflejada en la superficie cultivada.

CUADRO A
SUPERFICIE DE TERRENO CULTIVADO
POR UNIDAD DE PRODUCCION

Unidad productiva	Superficie cultivada	%
Operador con colonos	290.164.69	44.30
Comunidades	170.106.44	26.00
Operador solo	123.327.55	18.65
Arrendatarios y medieros	49.673.01	7.59
Otros	20.986.40	3.21
TOTAL	684.258.09	100.00

Fuente: En base a " Censo Agropecuario 1950 " Ministerio de Hacienda, Dirección de Estadísticas y Censos 1.956. La Paz -Bolivia.

La contradicción interna surgida en la hacienda durante la colonia y agudizada en la república repercute sus efectos en la grave crisis de los años 1930 - 1940 hasta 1950.

Este enfrentamiento (colono - hacendado) agudizado en los primeros años de 1950 significaron para la economía boliviana antecedentes de cambios estructurales notables con el establecimiento de nuevas relaciones de producción en el campo.

En los hechos significó la expulsión violenta de hacendados, y el establecimiento de una nueva clase propietaria bajo el lema de " La tierra es de quien la trabaja".

Junto a las causales de orden interno reflejada en la crisis de la hacienda, hubieron causales de orden político surgidas en la fase de post-guerra del Chaco 1932 -1935 con un predominio militar orientado a la nacionalización del gobierno.

La manifestación de ideas políticas por grupos partidistas como el Movimiento Nacionalista Revolucionario, enarbolando el pensamiento de la reforma agraria, el voto universal y la nacionalización de las minas, tuvieron un papel importante para la consolidación de este proceso.

El modelo de acumulación vigente fue cambiado violentamente por movimientos sociales y que finalmente culminaron con la dictación de la ley de Reforma Agraria un 2 de agosto de 1953.

2.2 La Reforma Agraria de 1953

De acuerdo a la concepción generalizada de varios autores , la Reforma Agraria es de naturaleza Democrático - Burgués, por su contenido Antifeudal y procapitalista, cambiando el sistema por otro mas susceptible al dominio del capital.

Entre sus objetivos principales mencionamos

- A.- Distribuir la tierra a los campesinos que no la posean, expropiando a los latifundistas o

terratenientes que perciben ingresos sin trabajarla

- B.- Restituir las tierras a las comunidades, ayudándolos a la modernización de sus cultivos, respetando sus tradiciones.
- C.- Romper la relación de dependencia, entre el siervo y el hacendado, liberando a los primeros de las cargas y obligaciones gratuitas.
- D.- Elevar la productividad de la tierra, mediante una adecuada tecnificación agraria.
- E.- Conservar los recursos naturales del territorio adoptando medidas técnicas y científicas indispensables.
- F.- Ampliar el mercado interno, posibilitando la industrialización del País.
- G.- Promover migraciones de la Población rural a objeto de una distribución mas racional de la población con el fin de alentar la consolidación de la soberanía nacional.⁵

En los hechos lo único relevante de la Reforma Agraria constituyó la abolición de la hacienda feudal, eliminando la propiedad latifundista y estableciendo nuevas relaciones de producción, en torno a un capitalismo de Estado cuyo proceso de inserción en la economía capitalista mundial no paso de un simple asomo prudencial.

⁵ Fuente S.N.R.A.: " Evaluación de la Reforma Agraria Boliviana, División de Supervisión y Procesamiento de Datos " - Sección Investigación - La Paz - Cap. III (Pag. 60)

Su repercusión directa en el campesino dependiente consistió en su alejamiento físico de la explotación productiva, y su ingreso a la esfera de la explotación comercial (el mercado) con mercancías realizadas por debajo de su valor, agudizadas por la presencia del intermediario que había ingresado al escenario económico luego de la desaparición comercial del terrateniente.

2.3 Efectos de la Reforma.

Algo notable en la agricultura, después de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, fue la aparición de parcelaciones marcadas en la propiedad de la tierra, notablemente visible en los valles de Cochabamba e inmediaciones del Lago Titicaca.

La transformación cuali-cuantitativa de la Economía Nacional producto de un proceso nuevo de diversificación y especialización, expresado en un desarrollo mercantil significativo obligaba al productor directo su jerarquización económica.

Sin embargo este fenómeno no pudo generalizarse a todas las zonas del País, por la diferencia geográfica particular de cada región, repercutiendo negativamente en lugares con factores climatológicos adversos, tierras improductivas, o lejanas al mercado.

La forma propietaria de la tierra reconocía los siguientes tipos de unidad económica. Pequeña propiedad, mediana propiedad, empresa agrícola y empresa Ganadera, a la vez su asignación cuantitativa. Estas formas de propiedad,

reconocían su parámetro en la regionalización geográfica y sus condiciones económicas de producción.

Así tenemos que en la zona Altiplánica, la pequeña propiedad tiene de 10 a 35 has. de tierra cultivable, asignada, la mediana propiedad de 24 - 150 has. y la empresa agrícola un total de 40.800 has. de suelo en estado adecuado.

La zona de los valles presenta a la pequeña propiedad con un intervalo de suelo asignado entre 3 y 20 has., la mediana propiedad de 24 a 150 has. y la empresa agrícola un total de 250.500 has. de tierra económicamente aceptable.

La zona subtropical, cuenta con una asignación límite de 10 a 80 has de tierra para la pequeña propiedad, la mediana propiedad con 150 a 600 has. de terreno asignado, y la empresa Agrícola un total de 2.000 has., por considerarse esta zona de característica altamente potenciales para la realización de labores ganaderas cuentan con un total de 50.000 has. de terreno asignado, dependiendo del número de cabezas de ganado (10.000), pastos cultivados, instalaciones etc.

La zona tropical no presenta rasgos de asignación a pequeñas propiedades, ni a la empresa agrícola, tomando solo en cuenta a la mediana propiedad con tierras asignadas de hasta 500 has. y la empresa ganadera con alta significancia en la asignación de tierras con un total de hasta 50.000 has. como tope máximo de distribución, dependiendo ello del número de cabezas de ganado, de las instalaciones de las zonas cultivadas etc.

El total de terreno dotado por la reforma agraria y otras instituciones alcanza a 36 millones de has. de las cuales 32 millones de hectáreas a 40.000 Empresas medianas y grandes, y 4 millones de hectáreas a 550.000 campesinos minifundistas.

Del 100% de alimentos provenientes de la agricultura, el 70% producen los campesinos, el 20% las empresas y el restante 10% del consumo nacional son importaciones.

La concentración de menor propiedad y la producción mayor de alimentos (70%) en la economía campesina, obligó a esta clase realizar uso intensivo del suelo, desventaja económica generalizada hasta 1.984 y agudizada con la implementación del Decreto Supremo 21060 con la apertura del mercado a productos foráneos que disminuyen el precio de los productos agrícolas realizándose en el mercado por debajo de su valor.

3.- EVOLUCION ECONOMICA DEL SECTOR AGRICOLA EN EL PERIODO 1980 - 1990.

Dentro los límites de la última década, existen etapas coyunturales de medidas económicas que no modifican la estructura agraria pero la debilitan con medidas atomizantes de estrangulamiento socio-económico.

La estabilidad relativa del sector agropecuario durante la década anterior ingresa a un período de desequilibrio real reflejado en una crisis general de precios, que no permite la realización de las mercancías agrícolas o agropecuarias por el valor que costo producirlas, repercutiendo negativamente en las condiciones socio-económicas del

campesino , particularmente de aquel productor directo, localizado en regiones con factores adversos, como el clima las condiciones del suelo, su lejanía al mercado, etc.

3.1 La nueva Política Económica de 1985 en la agricultura.

La promulgación del D.S. 21060 el año 1985 como medida de reforma, orientada a la estabilización de la economía repercute directamente en la esfera real con instrumentos comerciales de Política económica como:

- Libre importación de productos agropecuarios.
- Libre exportación de productos agropecuarios y su correspondiente eliminación de aranceles.
- Eliminación de impuestos a productos e insumos agropecuarios.
- Reposición del impuesto a la propiedad de la tierra con un valor fijo imponible por hectárea cultivada.

Como medida complementaria al proceso de estabilización es dictado el Decreto Supremo 21660 -de Reactivación- que en lo concerniente a la agricultura, define la política del Banco Agrícola Boliviano, liberando su deuda de 23 millones de dólares, traspasándolo al Tesoro General de la nación estableciendo también topes máximos de crédito para pequeños agricultores y asociaciones o cooperativas.

Por otro lado la aplicación de los certificados de reintegro arancelario referido a la deducción del 10% para todos los sectores productivos no tradicionales y del 5% para

minerales, gas y madera no tuvo el efecto requerido en la esfera productiva por la subordinación de la esfera comercial a la primera.

3.2 Producción Agrícola.

El volumen de la producción agrícola durante la última década superó en promedio los 5 millones de toneladas métricas repercutiendo de manera significativa en el producto interno bruto de gestión del país, pese a la política neoliberal de puertas abiertas a ofertas externas. Esta globalidad productiva está disgregada en:

CEREALES

- Arroz
- Avena
- Cañahua
- Cebada
- Maíz
- Quinoa
- Sorgo
- Trigo

TUBERCULOS

- Camote
- Hualuza
- Oca
- Papa
- Papaliza
- Racacha
- Yuca

INDUSTRIALES

- Algodón
- Caña de Azúcar
- Maní
- Soya
- Tabaco

ESTIMULANTES

- Café
- Cacao
- Té

FORRAJERAS

- Alfa-alfa

El grupo industrial significativo por su carácter potencialmente exportable tuvo un promedio anual de producción que superó los tres millones de toneladas métricas adoptando un carácter coyuntural negativo durante los años 1987 - 1989 explicado por mecanismos externos ajenos a su voluntad.

Entre los productos jerárquicos por el volumen producido se encuentra la caña de azúcar que tuvo un comportamiento decreciente a partir de 1983, efecto de la libre importación de azúcar, sin embargo su producción promedio anual estuvo en el orden de 2.767.251 toneladas métricas.

El grupo de tubérculos segundo en importancia por su volumen de producción con un promedio anual de mas de 800.000 toneladas métricas alcanzando el año 1981 ,un total de 1.139.580 toneladas métricas constituyendo su año mas representativo, y el mas bajo registrado en 1983 con 530.089 toneladas métricas.

La tradición ancestral del consumo de papa en las zonas altiplánicas y del valle hizo prevalecer su importancia en esta década con un promedio anual de producción que superó las 760.000 toneladas métricas.

Por el lado oriental y en algunas zonas cálidas del Departamento de la Paz, la producción de Yuca logró un repunte significativo obteniéndose un promedio anual de 275.346 toneladas métricas.

El orden de prioridades por el volumen producido demuestra que tanto el camote, la hualuza, la oca o la racacha no dejaron de constituirse en grupos importantes de producción.

Este análisis sectorial verifica un comportamiento de crecimiento relativo para el grupo de forrajeas alcanzando un nivel promedio de producción de más de 200.000 toneladas métricas.

Finalmente, el grupo de estimulantes, conformado por el café, cacao, té, no tuvo una incidencia representativa en la globalidad productiva, explicado por una exclusión en la contabilización nacional de la producción de la hoja de coca, sin embargo su promedio alcanzo superar las 29.000 toneladas métricas.

En la mayoría de los casos las condiciones del mercado en contraste con la capacidad productiva del país son las que limita la producción, este es el caso particular de algunos productos como la papa, el maíz, y el arroz con pocas posibilidades de exportación. (CUADRO No. 1)

3.3 Superficie Agrícola Cultivada.

Puede afirmarse que el promedio de superficie cultivado durante la última década fue del orden de 1.096.760 has. constituyéndose el año 1985 como el más significativo con 1.165.642 has. cultivadas, y el año con el menor espacio territorial cultivado en 1989 con 937.354 has.

La diversificación productiva manifestada por grupos de cultivo demuestra que sigue siendo importante el cultivo de cereales con un promedio de 653.645 has. cultivados.

El segundo lugar de esta jerarquización, de terreno cultivado esta formado por el grupo de tubérculos,

constituyendo la papa como su principal producto, seguido por la yuca y la oca.

Por otro lado el grupo de productos que conforman esta selección, como las industriales, estimulantes y forrajeas, no deja de tener importancia, sumando todo ello en promedio aproximado de 231.415 has. sin contabilizar las hectáreas de coca. (CUADRO No. 2)

3.4 Problemática Actual.

El entorno geográfico característico de la investigación convertido en un problema complementario a la deficiente organización, se encuentra en la tenencia de tierras, fenómeno expresado en parcelaciones acentuadas conocidas como minifundios, que en algunos casos se transforman en parcelaciones extremas de surco fundió o parvifundio

Sin embargo de manera general la tendencia que caracteriza al campo reside en una situación de estancamiento generalizado con casos marginados de crecimiento económico.

Esta descripción económica se verifica con el nivel de productividad rural, de comportamiento negativo proveniente de dos décadas atrás y que en el período 1980 - 1990 disminuyó en un 2.2% . (CUADRO No. 3)

Junto a esta proyección se denota la persistencia dramática de la pobreza rural, con servicios escasos que se van deteriorando continuamente. De acuerdo al análisis de algunos datos de cada 100 habitantes en el campo, 80 son

pobres, 60 son indigentes, y 30 están en un nivel de extrema indigencia.

Biológicamente, alrededor del 51% de los niños entre 6 y 59 meses están en un nivel crítico de desnutrición, un 47% de ellos se hallan por encima de este nivel. La causa directa en algunos casos se expresa en una agudización del proceso migratorio rural - urbano.

En este contexto la diversificación del problema rural se manifiesta también en:

Un agotamiento del crecimiento económico, vía mercado interno provocado especialmente por factores de política económica que debilitan el proceso de realización de productos provenientes del campo pese a la mantención del consumo tradicional.

Específicamente el mercado nacional para productos criollos ha sido sobreabastecido por mercancías importadas, sustitutos, complementarios y otros, cuyos precios determinados por niveles de productividad eficientes influyen significativamente en la vulnerabilidad de la esfera comercial del País.

Otro aspecto de esta problemática constituye, el retraso tecnológico en ambos tipos de agricultura (Campesina Comercial), manifestando de manera real en los rendimientos promedio por hectáreas, que se encuentra por debajo de los niveles alcanzados por otros Países.

Considerando este indicador Sudamericano, Bolivia se encuentra en un 45% de su promedio en trigo en un 45 a 60%

en papas, en un 50% en caña de azúcar, en un 78% en carne.

En cuanto al uso de semillas mejoradas solamente tienen acceso a este el 11% de los productores especiales de Santa Cruz. El uso a fertilizantes alcanza solo a un 4.9% constituyendo la décima parte del promedio de Sud América.

El estancamiento generalizado mencionado anteriormente tiene canales que requieren medidas prioritarias como la infraestructura carretera, asistencia técnica, etc., pero sobre todo la utilización del crédito, concentrado en su mayor parte dentro la Agricultura Comercial restándole acceso a la mayoría de la población rural de Agricultura Campesina.

El único mecanismo crediticio de acceso al campo fue el Banco Agrícola que en su mejor año (1985) aprobó y procesó 18.000 solicitudes, representando apenas el 10% de Agricultura Tradicional.

Otro aspecto convertido en un problema central regional es la producción de la Hoja de Coca, y su incidencia en el modelo económico. A partir de esta premisa, el cultivo de Hoja de Coca tiene una importancia trascendental, constituyendo su primer problema las medidas asumidas por el Gobierno Central expresada en la Tesis: " Coca por Desarrollo ".

Socialmente esta actividad abarca alrededor de 60.000 familias campesinas y en términos de valor es el principal de la producción nacional.

Por último y como no podrá ser de otra manera es necesario tomar en cuenta el problema ambiental del medio rural, expresado principalmente sobre el recurso tierra.

De manera general este fenómeno se presenta sobre todo en la agricultura de tipo comercial y en el sector de campesinos colonos con producción comercial.

Las migraciones internas y espontaneas, han provocado aglutamiento de tierras que cuentan con algunos tipos de infraestructura caminera, estableciendo concentraciones demográficas importantes, con tierras altamente presionadas.

Este proceso ha sido detectado notoriamente en lugares tropicales y subtropicales como en la zona yungueña, donde el modelo de tala de árboles, chaqueado, quemado y siembra da lugar a efectos colaterales de largo plazo.

Por otro lado en zonas tecnificadas, el uso intensivo de maquinaria ha ocasionado problemas de compactación de tierras y erosión, el sobre pastoreo de tierras y el uso indiscriminado de plagicidas no recomendados constituyen también en factores desequilibrantes del medio ambiente.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

DOCTRINA Y PRACTICA COOPERATIVA

1. EVOLUCION HISTORICA DEL TRABAJO COLECTIVO.

Algunas formas de organización constituidas en fuente de inspiración para el surgimiento de la doctrina y practica cooperativa son desarrolladas durante los siglos XIV y XV en Inglaterra, Suiza, Rusia, Yugoslavia y los pueblos eslavos.

En Inglaterra y Suiza con los grupos de campesinos asociados para realizar la transformación incluso la venta de la producción lechera.

En Rusia el MIR o comunidad de hombres de campo que vivían en las tierras del Señor Feudal quien les cedía en usufructo a cambio de un impuesto colectivo o gabela, del mismo modo el ARTEL que también surge en Rusia, durante el siglo XIV como un grupo de pescadores, leñadores, y otros trabajadores que organizados eligen a su propio jefe para la realización de trabajos colectivos.

Las zadrugas yugoslavas o grupos colectivos que explotan un patrimonio común.

Durante esta época en las áreas urbanas de Europa, se desarrollan las guildas o corporaciones de artesanos, y comerciantes con características similares a cooperativas de

hoy, es decir expresiones claras de autogobierno y ayuda mutua.

En América un caso notable constituyen los Ayllus que aun perviven en Bolivia como grupos sociales organizados en base a una estructura socioeconómica comunal y sistemas de trabajo basados en el Ayni y La Minka.

1.2 Surgimiento del Cooperativismo como Doctrina Económica.-

Es innegable que el origen doctrinario del sistema cooperativo proviene del viejo continente con tres modelos clásicos del cooperativismo europeo: Consumo, Producción y Crédito.

Los principios correspondientes a cada uno de los tres tipos de cooperativas mencionadas se identifican como: Principios de Rochdale en Inglaterra, Raiffaisen en Alemania, Beauchez en Francia.(ANEXO 1).

1.3 Penetración del sistema Cooperativo en América Latina.

El surgimiento del cooperativismo en América Latina según Emiro Valencia ..." Es la resultante de un hecho histórico de profundas raíces sociales y nacionales ⁶.

Su origen bien podría situarse en México, producto de una insertación de los principios Rochdalianos, por Fernando Garrido su principal admirador en la década de 1870, en combinación con los sindicatos vigentes.

⁶ ECONOMIA SOLIDARIA Y COMUNIDAD - Luis Emiro Valencia - Centro de Investigación y Promoción Comunitaria- Pág. 2

A principios de siglo el cooperativismo ingreso en Venezuela como un sector alternativo en la Economía Nacional realizando sus primeros intentos con las cooperativas de Ahorro y vivienda en Perlamar y San Cristóbal, su marco legal expresado en la promulgación de la Ley Cooperativa en 1910 y 1924.

En Colombia la primera manifestación de carácter institucional fue realizada en 1918, sin embargo el verdadero impulso comenzó en 1920 gracias al trabajo del padre Adam Puerto.

El caso de Ecuador tiene como inicio del movimiento cooperativo la promulgación de la primera ley durante el gobierno del general Alberto Enrique Gallo, y la creación de la dirección general de cooperativas.

1.4 Orígenes del Cooperativismo Boliviano.

En Bolivia el cooperativismo define su origen en dos fuentes principales: La Primera basada en una tradición indígena con formas organizativas sociales que aun perviven en algunas regiones del altiplano y valle como el Ayllu con formas de trabajo y propiedad colectiva.

La Segunda fuente de inspiración cooperativa está basada en una importación doctrinaria de principios y filosofía provenientes de un cooperativismo universal Europeo a inicios de este siglo con un carácter sistemáticamente reformista, antiestatista e ideológicamente avanzada.

El contexto histórico del desarrollo cooperativo se manifiesta con cuatro fases notoriamente diferenciadas:

I.- Formas tradicionales de cooperación basadas esencialmente en la institución del Ayllu con sistemas de trabajo colectivo como la Minka, La Jaima, la Wayka, la Achuaqalla, la faena etc.

II.- Experiencias teóricas de organización cooperativa surgidas como consecuencia de la guerra del Chaco, constituyendo los excombatientes de esta contienda bélica los principales protagonistas.

Su vinculación a la práctica cooperativa se redujo simplemente a una tenencia de tierras.

III.- Experiencias de cooperativas con economías mixtas desarrolladas en el Sudeste del País.

IV.- Adecuación al marco legal inicial con la promulgación de la ley General de Sociedades Cooperativas.

Esta diferenciación estuvo matizado por un conjunto de hechos notables en la historia del Cooperativismo (ANEXO 2). De acuerdo a la concepción de Edwin Moller las etapas históricas del desarrollo contemporáneo podrían sintetizarse así :

Primeros ensayos entre 1935 y 1952
Incremento empírico de 1952 a 1958
Desenvolvimiento teórico a partir de 1959 ⁷

7

2.- CARACTERISTICAS DE LA TEORIA Y PRACTICA COOPERATIVA

2.1 El Concepto Cooperativo.

Constituye prioridad fundamental el análisis del significado cooperativo como doctrina filosófica que pertenece a una estructura socioeconómica al margen del sector estatal y privado-empresarial.

De su comprensión depende el enfoque nuevo en Economías de mercado semi-libres como el nuestro.

Así por ejemplo Marcelo Sanjines define a la Cooperativa como "... Un grupo de personas ligadas por objetivos sociales y culturales que se reúnen con el propósito de prestar servicios como un medio para si mismo y la comunidad en que radica ".⁸

Jurgen Heinz define "... La Cooperativa en primer lugar debe ser una empresa privada sin fines de lucro, lo cual no quiere decir que no debe producir utilidades; lo que no se tiene que hacer es maximizar los beneficios como en una sociedad anónima, esa es la única diferencia. "⁹

Bajo estas consideraciones el enfoque pragmático del significado cooperativo boliviano tendrá que ajustarse al modelo económico vigente orientado a la búsqueda de

8

" COOPERATIVA MARKA " - Marcelo Sanjines - (Pag. 11)

9

" PERSPECTIVA DEL COOPERATIVISMO BOLIVIANO " - INIS -
ILDIS - (Pag. 65)

rentabilidad financiera como mecanismo conductor a elevar las condiciones socio económicas del hombre cooperativista.

En la agricultura su mecanismo funcional debe buscar la consolidación del proceso económico (Venta del producto), como alternativa real de eliminación comercial del intermediario.

2.2. Elementos que definen el Concepto Cooperativo.

Dos elementos definen el carácter del concepto cooperativo:

- Los fines para los que fue creado
- Los medios para lograrlo..

Los Fines establecidos formalmente en el momento de creación y constitución de la cooperativa, aceptada por la totalidad de los socios, generalmente los fines tienen un carácter permanente y son exogenos al manejo cotidiano, aunque dichos fines asuman su propia dinámica influidos por el medio institucional donde se desenvuelve y los factores de política económica gubernamental sin olvidar la notable influencia que ejerce la ideología de los miembros o socios de la cooperativa.

Por otro lado los medios están subordinados a una estructura tradicional que sin embargo puede asumir un papel dinámico, dependiendo ello, de los administradores encargados del movimiento interno.

2.3 Principios Básicos de la Doctrina Cooperativa.

El significado cooperativo deviene de sólidos principios de subjetividad y ayuda mutua que puede ocasionar efectos colaterales negativos expresados en un estrangulamiento económico interno.

La doctrina cooperativa en su esencia natural posee el don de la cooperación y la ética moral, aspectos básicos de toda su filosofía.

Su estructura ideológica básica contiene sólidos principios enunciativos que delimitan el espacio práctico establecido, estos principios son producto de un proceso histórico que inicialmente adquiere forma con los pioneros de Rochdale consolidándose con la Alianza Cooperativa Internacional el año 1966 en Viena donde se estructura definitivamente el marco doctrinario filosófico con el establecimiento de seis principios básicos:

1.- Adhesión abierta y voluntaria.

La Adhesión a la Cooperativa debe ser libre y voluntaria sin restricción artificial, ni discriminación social, política o religiosa, incorporándose cualquier persona que desea adquirir responsabilidad inherente a la calidad de asociado.

2.- Control democrático.

Toda sociedad Cooperativa es democrática por que todos tienen derecho y obligaciones, que pueden

manifestarla en la elección de sus directivos u otra actividad similar.

3.- Interés limitado sobre el capital.

Este principio está orientado sobre todo a las cooperativas de ahorro y crédito, expresa el carácter social del préstamo que en ningún momento debe igualarse a una entidad financiera (Bancos).

4.- Las economías pertenecen a los socios.

Los excedentes a distribuir deben tener un carácter igualitario en función al número de certificados de aportación suscritos para no provocar una distribución desigual del ingreso, es decir que un socio no debe ganar a expensas de otro.

5.- Previsión para educación.

Este principio constituye la regla de oro del cooperativismo, de su cumplimiento depende el éxito de la Cooperativa.

6.- Integración Cooperativa.

La integración cooperativa como fundamento de interrelación repercute en el movimiento cooperativo de manera positiva, ya que su realización permite elevar el bienestar social de cada una de las cooperativas que llevan adelante este cometido.

La homogenización de criterios en torno a los 6 principios cooperativos que definen la esencia del sistema podría

resumirsela en 2 aspectos básicos: Administración Democrática y Distribución equitativa.

2.4 Administración Democrática.-

El hecho esencial en la dinámica cooperativa está reflejada por la soberanía de poder que ejerce el socio, sin influencia del aporte que haya realizado o la intensidad del uso de servicios que recibe de su cooperativa, de ahí el hecho positivo plasmado en la oportunidad de influir sobre las desiciones de manera tal que la posibilidad de concentración de poder es mínima.

La democracia, tomada como una distribución equitativa del poder permite al asociado adoptar un sentimiento de confianza en el manejo del poder.

A su vez para la toma de desiciones, es necesario la existencia de 2 elementos fundamentales:

- Disponibilidad de información.
- Capacidad de discernimiento para tratar esta información.

En las organizaciones cooperativas deben distinguirse 2 modalidades administrativas que actuan complementándose y se denominan: A) La estructura participativa - deliberativa y B) La estructura jerárquica funcional.

- A) Donde se toman desiciones de políticas generales, las instancias concurrentes son: la asamblea general, los comités, y el consejo de vigilancia.

B) Donde se ejecutan las desiciones generales adoptadas en A), las instancias ejecutoras vienen a ser: el Consejo de Administración, el Gerente y las unidades especializadas.

El dinamismo de la estructura participativa deliberativa, se manifiesta en la emisión del voto directo e indirecto que se genera en la desición del socio cooperativista.

El voto directo es propio de las organizaciones de primer grado pero no su regla general ya que puede existir delegación de poder a terceros para su participación en la toma de desiciones.

El voto indirecto se da en organizaciones de 2do., 3ro y 4to. grado donde el socio participa con su voto a través de su cooperativa.

Sin embargo el objetivo esta orientado a la concentración de criterios que fluyan a una meta homogénea, para tal efecto los problemas o los objetivos que se persiguen deben ser previamente comunicados a los verdaderos interesados de tal forma que estos conozcan con anterioridad el árbol de problemas u objetivos para que de esta forma deleguen su pensamiento al transmisor del voto.

Para el caso de los cooperativistas agropecuarios en las zonas yungueñas, el método más generalizado consiste en la emisión del voto directo ya que las unidades productivas abarcan un conjunto de personas afines por la estructura geográfica.

2.5 El Criterio de la Equidad.

El aporte que realiza el socio le da derecho a tener propiedad sobre una parte de la empresa cooperativa, pero también asume responsabilidades y riesgos al igual que los demás miembros.

Así mismo, el momento de integrarse la persona a la cooperativa se convierte en socio y usuario, difícilmente de separar ambas categorías, por que no se puede ser socio sin ser usuario y viceversa.

2.6 La Estructura Cooperativa.

La práctica cooperativa está sujeta a un marco legal establecido y conformado por la Ley General de Sociedades Cooperativas, los Estatutos Orgánicos y Reglamentos Internos de cada Cooperativa.

De acuerdo al Art. 88 incisos a), b), c), d) y e) de dicha Ley el funcionamiento de la Cooperativa está subordinada a la siguiente estructura.¹⁰

2.6.1 Asamblea General.

Constituye el órgano supremo y soberano de la cooperativa, representa la máxima autoridad, las resoluciones que se adopta en la Asamblea General, según los Estatutos de la Cooperativa el Art. 68 de la Ley General de Sociedades

10

Cooperativas son obligatorios para todos los socios, tanto ausentes como presentes.

La Asamblea designa a los socios sobre los que recae la Dirección y el Control de la Cooperativa a través de los Concejos de Administración, Vigilancia y Departamentos respectivos.

2.6.2 Consejo de Administración

Es un órgano nombrado por la Asamblea General con facultades propias, tanto para dirigir y administrar los bienes e intereses de la Cooperativa.

El Consejo de Administración elabora planes de trabajo y proyectos específicos, también las ejecuta informando de los resultados a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria.

Constituye también el órgano mediante el cual se ejecuta las disposiciones de la Asamblea, cumpliendo disposiciones emanadas de los Estatutos y la Ley General de Sociedades Cooperativas, llevando cuidadosamente el libro de actas como fiel constancia de la correcta conducción de las Asambleas.

El Consejo de Administración está formado por:

Presidente

Secretario

Tesorero

Vocales

Es obligación del Consejo de Administración ser el único responsable ante la Asamblea General ordinaria o extraordinaria, de todo lo que sucede internamente en la Cooperativa, por mas que delegue responsabilidades al gerente.

2.6.3 Gerente

Cuando la Cooperativa alcanza un nivel de desarrollo significativo, es necesario la contratación de un gerente que es un funcionario de la cooperativa sobre quien el Consejo de administración delega algunas de sus responsabilidades y funciones especificas. El gerente puede ser socio o una persona particular que lleve a la cooperativa a su próspero desarrollo.

El gerente presenta al Consejo de Administración, planes, programas o proyectos, que analizados y ejecutados deben introducir mejoras en bien de la cooperativa.

2.6.4 Consejo de Vigilancia

Su origen proviene de la Asamblea General, con el objetivo de controlar, vigilar el manejo de los bienes e intereses de la Cooperativa.

El Consejo de Vigilancia para un mejor desarrollo de sus funciones se reúne periódicamente llevando un libro de Actas independiente al utilizado por el Consejo de Administración.

La estructura administrativa de este órgano fiscalizador esta compuesto por:

Presidente

Secretario

Vocal

2.6.5 Comités

Su establecimiento esta subordinado a las decisiones de la Asamblea General dependiendo su funcionamiento del Consejo de Vigilancia, generalmente los comités creados son :

Educación

Previsión y Asistencia

Social.

La finalidad del Comite de Educacion consiste en realizar periódicamente cursos, seminarios, conferencias, etc. para formar en los socios una verdadera conciencia cooperativistas tratando, que la cooperativa sea una escuela de liderazgo, democracia y confluencia sobre bases de solidaridad y confraternidad.

El Comité de Previsión y Asistencia Social como su nombre lo indica tendrá a su cargo programas de resguardo, protección y mejoramiento en las condiciones de vida de los asociados mediante aspectos sociales, culturales y de recreación.

Independientemente de la estructura general definida existen los Comités de Créditos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

3. MARCO LEGAL DEL SISTEMA COOPERATIVO

El marco legal que rige al movimiento cooperativo está compuesto por la Ley General de Sociedades Cooperativas, los Estatutos y Reglamentos internos de cada cooperativa.

3.1 Ley General de Sociedades Cooperativas

La Ley General de Sociedades Cooperativas surge por la necesidad de dotar un instrumento legal que regule y fije la función del movimiento Cooperativo. Su estructura abarca cinco títulos, veintiún capítulos y ciento cuarenta y cinco artículos, promulgada el 13 de Septiembre de 1958 y puesta en vigencia el 10 de Enero de 1959.¹

Esta ley pese a ciertas virtudes que posee, carece de una reglamentación especial que le otorgue fuerza en su aplicación.

Por tanto el equilibrio en el desarrollo económico cooperativo requiere un marco legal moderno y real que no tergiversa su movimiento hacia el crecimiento.

3.2 Los Estatutos de una Cooperativa

Constituye el instrumento legal que delimita las actividades de la Cooperativa subordinando su funcionamiento a sus disposiciones.

Generalmente el modelo de Estatuto Interno adoptado por las Cooperativas es el siguiente:

1

- I.- Nombre - Objeto - Domicilio - Duración.
 - II.- Socios - Admisión - Requisitos - Derechos - Obligaciones - Exclusión - Retiro - Fallecimiento.
 - III.- Fondo Social - Certificado de Portación - Certificado de Participación - Donaciones - Prestamos - Créditos - Intereses.
 - IV.- Fondo de Reserva - Fondo de Educación - Fondo de Previsión y Asistencia Social - Distribución de Excedentes.
 - V.- Régimen Administrativo - La Asamblea General - El Consejo de Administración - El Consejo de Vigilancia - Comités.
- Deben ser incluidos:
- Elecciones - Constitución de los Consejos y Comités - Procedimientos para reemplazar en caso de retiro, expulsión, o fallecimiento de sus miembros.
- VI.- Libros de la Cooperativa - Libros de Contabilidad - Libros de Actas - Registro de Socios - Registro de Aportaciones - Libros Auxiliares.
 - VII.- Enmendación de los Estatutos.
 - VIII.- Disolución de la Cooperativa.

3.3 Los Reglamentos Internos

Permiten operabilidad a un nivel elemental de funcionalidad administrativa, su objetivo es fijar algunas pautas de orden particular como:

- Régimen diario de la Cooperativa que permita un servicio ágil a los socios.
- Horario de atención en oficina.
- Agenda de orden del día para Asambleas Generales ordinarias o extraordinarias.

El marco legal descrito proviene esencialmente de experiencias ajenas que no responden a las características de la realidad nacional, provocando indudablemente situaciones de enfrentamiento práctico al interior del movimiento cooperativo nacional, que requiere de medidas que si bien no estén orientadas a la transformación total del instrumento legal, por lo menos, la reglamenten.

4. ESTRUCTURA DEL SECTOR COOPERATIVO AGROPECUARIO

Sin lugar a dudas el eje central de la estructura Cooperativa.

Nacional se encuentra en la Cooperativa de base, edificándose sobre esta la central de Cooperativas y finalmente la federación que puede asumir distintas características de acuerdo a su campo de acción geográfica (Federación Nacional, Departamental, Regional).(ANEXO 3)

Constituyendo la cooperativa de base el eje central de la estructura descrita, su vulnerabilidad económica ha repercutido negativamente en el resto de organizaciones de segundo y tercer grado, verificándose en estas últimas el reflejo real de las primeras.

La proliferación de organizaciones cooperativas agropecuarias surgidas en periodos coyunturales con factores temporales, ha provocado una engañosa visión positiva de la situación rural del sector con 1561 organizaciones de este tipo disgregadas en 1037 Agropecuarias, 380 Agrícolas, 51 Ganaderas, 87 especializadas y 6 Integrales (CUADRO # 4)

Sin embargo de acuerdo a datos proporcionados por el Diagnostico Nacional de Cooperativas Agropecuarias se prevee que solo el 40 % están en actual funcionamiento.

4.1 Nivel Nacional

El grado mas alto de integración se encuentra consolidada en la FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DE BOLIVIA - FENACOAB, creada en 1951 con los siguientes objetivos:

- Representar y defender los intereses de las cooperativas afiliadas, en diferentes aspectos Económicos, sociales y de otra índole.
- Prestar asistencia técnica, coordinar y vigilar los planes económicos y sociales que las afiliadas formulen.

- Fomentar la educación cooperativa a través de la organización y ejecución de programas educativos a diferentes niveles.
- Promover el intercambio de distintos bienes entre cooperativas afiliadas a fin de abaratar los precios.
- Promover el desarrollo y la integración de las cooperativas agropecuarias afiliadas en los distintos niveles.
- Estimular la formación de nuevos cuadros de dirigentes y la tecnificación eficiente del personal administrativo en las cooperativas de primer, segundo y tercer grado.
- Fomentar el intercambio social, cultural y deportivo entre las diferentes clases de cooperativas existentes en el País.
- Mediar, como árbitro imparcial en los conflictos que surjan entre sus afiliadas.
- Obtener Recursos económicos de entidades nacionales e internacionales destinados al financiamiento de las actividades de las cooperativas afiliadas.
- Organizar secciones que puedan satisfacer las necesidades de las cooperativas afiliadas, tales como: Producción, Mercadeo, Industrialización, Provisión de artículos de la canasta familiar e insumos agrícolas y Pecuarios, aprobadas por la asamblea nacional.

- Realizar cualquier actividad propia a su naturaleza que no signifique violar el Estatuto y la Ley General de Sociedades Cooperativas. ²

4.2 Nivel Departamental

A nivel departamental, la estructura organizacional está dada por la existencia de Federaciones Departamentales, distribuidas de la siguiente forma:

Departamento	Federación
La Paz	FEDECOPAZ
Santa Cruz	FEDECA
Cochabamba	FEDECOAC
Oruro	FEDECOPEO*
Beni-Pando	FEDECOAB

* Federación Departamental de Cooperativas pesqueras de Oruro.

El papel de cada federación se orienta a la representación e integración de las cooperativas con funciones de apoyo técnico - Administrativo a las distintas cooperativas afiliadas.

Sus principales problemas radican en la insuficiencia de financiamiento, repercutiendo negativamente en la asistencia técnica o educativa que puedan prestar.

2

4.3 Nivel Regional

A este nivel se encuentran las centrales de cooperativas como organizaciones de segundo grado, asumiendo el papel integrador de la región con funciones orientadas a :

Adquisición de insumos para la producción al por mayor, venta de sus productos en cantidades significativas, otras que tengan que ver con la asistencia técnica, créditos, o provisión de bienes de consumo a sus cooperativas afiliadas.

En todo el territorio existen 25 Centrales Agropecuarias (ANEXO 4).

5. SITUACION Y PROYECCIONES DEL SECTOR

Una síntesis global de la situación cooperativa rural podría iniciarse con una clasificación de factores que componen su desarrollo, así por ejemplo citamos, la integración, la gestión administrativa, asistencia técnica, la educación y capacitación cooperativa, el nivel de participación gestionaria, el crédito, etc.

Siguiendo este lineamiento puede afirmarse que el nivel de integración nacional es aún insuficiente, estableciendo que del total de cooperativas existentes hasta 1992, el 48% están afiliadas a las centrales, el 35% a las federaciones departamentales y el 58% a la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias de Bolivia (FENACOAB).

CUADRO B
INTEGRACION COOPERATIVA AGROPECUARIA

COOPERATIVA	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL
En Centrales				
Si	52	41	33	48
No	48	59	67	52
En Fed. Depart.				
Si	39	28	17	35
No	61	72	83	45
En FENACOAB				
Si	60	257	46	58
No	40	43	54	42

Fuente: FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DE BOLIVIA

La gestión administrativa de las cooperativas tampoco ha logrado su consolidación debido a la situación económica de su estructura, razón por la cual, el 91 % no tiene gerente contratado, asumiendo esta responsabilidad en la mayoría de los casos el presidente del Consejo de Administración.

Siguiendo este orden el 96 % de las cooperativas pequeñas no cuentan con personal debido a su reducida capacidad económica para enfrentar gastos en sueldos y salarios.

En las cooperativas grandes el 54 % no cuenta con personal y casi la mitad disponen de un gerente contratado, constituyendo la base de proyección socioeconómica.

Con relación a la asistencia técnica, de este factor constituye uno de los mas importantes y requeridos por las cooperativas agropecuarias que en un 85 % no existe.

Como es lógico las cooperativas pequeñas son las que menos cobertura tienen, con solo un 10 % de asistencia técnica, mejorando esta situación en las consideradas cooperativas grandes con 54 % de este factor como lo demuestra el siguiente gráfico :

CUADRO C
ASISTENCIA TECNICA OTORGADA A COOPERATIVAS

COOPERATIVA	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL	%
Dan Asistencia Técnica	20	8	15	43	15
Sin Asistencia Técnica	172	46	11	229	85
Totales	192	54	26	272	100

Fuente: FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS DE BOLIVIA

El campo educativo es aun mas conflictivo por la enorme carencia de este factor en zonas cooperativas, en el caso de cooperativas pequeñas y medianas solo el 22 % y 20 % respectivamente fueron beneficiadas, subiendo este porcentaje a un 58 % en las Cooperativas Grandes.

De este universo de factores que determinan la situación Cooperativa Agropecuaria, quizás el mas importante constituya el crédito, que repercute negativamente en el proceso Económico, restando capacidad financiera a productores agropecuarios de distinta magnitud.

Un análisis financiero da cuenta que solo el 11 % del total de cooperativas Agropecuarias del País, han recibido préstamos de intermediarios, canalizados en su mayoría a Cooperativas Grandes.

El crédito bancario solo alcanza el 16% del total de Cooperativas.

Tomando el origen del financiamiento del total de Cooperativas analizadas : 32 tienen crédito del Estado, 25 de los Bancos, 11 de las ONGs y 5 de Organizaciones Internacionales.

Los principales rasgos característicos que definen la situación Cooperativa pueden enumerarse en tres factores principales: Falta de Asistencia Técnica, Carencia de Educación Cooperativa y Falta de financiamiento.

Esta síntesis general del Cooperativismo Nacional indudablemente refleja su vulnerabilidad frente a otros sectores; asumiendo en muchos casos un carácter deficitario y en pocos buscando su consolidación, Económico - social aspecto notable en algunas organizaciones de Segundo Grado en cuyo alrededor giran algunos polos de desarrollo.

Al margen de problemas intrínsecos a la estructura del sector; existen factores complementarios que agudizan la situación, manifestadas en : tendencias generalizadas de orientación a la Agricultura Tradicional especialmente en el Departamento de La Paz donde la producción solo constituye carga pesada con alto costo de transporte, o problemas de dispersión por el carácter marginal y espontaneo de

organización no permitiendo una coordinación homogénea para la producción.

La realidad actual del contexto económico nacional producto de un modelo basado relativamente en las fuerzas del mercado, encuentra en las Cooperativas un sector potencialmente competitivo y estructuralmente organizado.

Este ámbito del libre mercado abre para la Cooperativa posibilidades óptimas de crecimiento económico, que deben ser encarados con un eficiente sistema de organización y administración de recursos en patrimonio .

Con esta premisa su rol económico estará orientado a elevar las condiciones de vida del individuo cooperativistas, creando ventajas que coadyuven la consolidación de una nueva conciencia social que ponga de manifiesto valores de justicia, solidaridad, igualdad y libertad.

El Cooperativismo Agropecuario como alternativa económica vigente debe competir como una organización eficiente, que busque generación de excedentes sujetas a una distribución justa y equitativa.

Su estructura Institucional y Doctrinal se acomodan perfectamente a economías de libre mercado encontrando en la legislación vigente el marco político que garantiza condiciones ventajosas.

Por tanto su proyección es amplia en un horizonte positivo de crecimiento económico, manifestada especialmente en el papel potencial, que puedan desarrollar las centrales Cooperativas como mecanismos de apoyo y distribución de productos creando ferias Cooperativas que aseguren el final del proceso, es decir la venta de productos.

CAPITULO III

ANALISIS DE LA ZONAS PRODUCTORAS DE COCA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

1.- UBICACION Y DESCRIPCION.

Tradicionalmente se conoce con el nombre de Yungas a las Provincias de Nor y Sud Yungas ubicadas en el Departamento de La Paz entre 15 y 17 grados de latitud Sud y 68 de longitud, oeste del meridiano de Grenwich, su característica principal radica en el carácter accidentado de su topografía, variando sus altitudes desde 500 a 2500 mts. sobre el nivel del mar con precipitaciones que oscilan entre 1200 a 1600 mts, constituyendo los meses mas lluviosos, Enero, Febrero, Marzo, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

La Superficie total de la región supera los 11.000 km² con una población total de 114.777 hab. disgregada en 61.817 hombres y 52.960 mujeres³.

Sus límites fronterizos son: Al Noroeste con la Provincia Larecaja, al Norte con la Provincia Franz Tamayo, al Sudeste con la Provincia Inquisivi, al Sud con la Provincia Loayza, al Este con los Departamentos de Beni y Cochabamba y al Oeste con la Provincia Murillo.

Su división política y administrativa está configurada de la siguiente forma: La Provincia de Nor Yungas cuenta con 21

3

Cantones y 380 Comunidades tiene a la Localidad de Coroico como Capital de la Primera Sección ubicada a 1750 mts. sobre el nivel del mar. Y la Localidad de Coripata como Capital de la segunda sección a 1740 mts. sobre el nivel del mar.

Por otro lado la Provincia de Sud Yungas con 20 Cantones y 291 Comunidades, constituyendo Chulumani como Capital de la Primera Sección ubicada a 1740 mts. sobre el nivel del mar. Y la Localidad de Irupana como Capital de la Segunda Sección con altura de 1920 mts. sobre el nivel del mar.

La característica topográfica de la región, por la marcada presencia de quebradas accidentadas, ocasiona serios problemas para el desarrollo económico, afectando principalmente las condiciones del habitante, que constituye una conformación social distinta a pobladores pertenecientes a otras regiones.

La gran faja territorial constituido por Comarcas calidas y valles pequeños, conforman el sistema territorial intermediario entre las grandes altitudes de la Cordillera Blanca y la Llanura Beniense caracterizado como un gran arco geográfico de este a oeste, cuyo inicio tiene la Localidad de Suapi - Quilo - Quilo, y culmina en la Plazuela, pasando por las poblaciones de Coroico, Arapata, Coripata, Puente Villa, Huancané, Chulumani e Irupana, región caracterizada especialmente por el cultivo de coca, café y cítricos.

Complementando a la anterior descripción geográfica puede señalarse también que los Yungas paceños tiene tierras con altitudes entre los 1000 y 1500 m.s.n.m. desde Choro hasta las alturas de Bella Vista (1200 m.s.n.m.) en Nor Yungas, y en la zona de Sud Yungas el área de la Asunta.

Por otro lado la región presenta también territorios de neto carácter tropical bajo, en el Valle que rodea el Alto Beni, desde Sararia en dirección Sudeste hasta Covendo, zona del Cacao, y otros cultivos tropicales como arroz, yuca y otros.

Por lo descrito es indudable el carácter heterogéneo del espacio geográfico yungueño presentando por un lado una marcada diferenciación natural por la existencia de diversos extractos ecológicos, el diferenciamiento productivo y la aplicación de tecnologías específicas para aspectos económicos. Por otro lado existe una subdivisión de zonas determinadas por la intensidad en el cultivo de la Coca establecida de la siguiente manera:

DESCRIPCION	LOCALIZACION
Valles Centrales de Producción INTENSIVA	CORIPATA, ARAPATA, MILLIGUAYA, CHULUMANI
Valles Centrales de Producción MARGINAL	COROICO, IRUPANA
Valles Aluviales de TRANSICION	CARANAVI
Valles Aluviales de EXPANSION INTENSIVA	LA ASUNTA

Por ultimo se da una diferenciación producida por el distinto uso y aprovechamiento de los suelos como en la Tenencia de Tierras así por ejemplo los valles centrales especializados en el cultivo de Coca, cítricos, café, etc. no tiene mayores posibilidades de expansión por el carácter

limitado de la parcelación (3 Has. por familia) y el uso intensivo de la tierra.

En los valles aluviales las posibilidades de expansión y clasificación agrícola son mayores por la juventud de los suelos y el mayor promedio en la Tenencia de Tierra (10 has. por familia)

Con referencia a los suelos estos se caracterizan por presentar una capa cultivable delgada, requiriendo indudablemente técnicas y labores destinadas a su buen uso y óptimo aprovechamiento.

El establecimiento de pastos es difícil, por la competencia de especies leñosas y herbáceas o en su lugar la presión de animales con alto peso.

De manera general los suelos yungueños si bien constituyen vulnerables por la fragilidad o sobreexplotación no restringen su aprovechamiento utilizando abonos químicos y fertilizantes.

Antes del inicio, poblacional por Aymaras, Incas, Colonizadores o Esclavos traídos del Africa la región presentaba proliferación de bosques vírgenes, que comenzaron a ser explotados originalmente para pequeños cultivos de coca y cítricos en zonas accesibles, posteriormente talando árboles para el uso de leña orientada a tareas domésticas.

Los suelos de bosques constituyen una faja ancha, que alberga una densidad de paisajes, como terrazas aluviales, colinas bajas etc. con suelos que tienen distintos tipos de drenaje, desembocando en la formación de una gama múltiple de vegetación.

El bosque es de mediana altura y con alta densidad arbórea, ocasionando un horizonte mas oscuro a diferencia de la vegetación que corresponde a las pampas.

1.1 Algunas notas Historicas.

De acuerdo al análisis de algunos datos históricos se prevee que la región yungueña fue habitada antes de la Conquista Española no otra cosa significa la construcción del **Camino del Inca**, utilizada para fines de transporte entre esta región y el área poblada de La Paz.

Otras indicaciones dan cuenta de los traslados de aymaras a la región con la finalidad exclusiva de trabajar en pequeñas parcelas de Coca.

En resumidas cuentas las Provincias de Nor y Sud Yungas desde tiempos antiguos siempre se caracterizaron por constituirse en fuentes abastecedoras de productos alimenticios, especialmente frutas, cítricos o coca teniendo como mercado estable el Altiplano Paceño.

En la actualidad y pese a la tradición que data de mucho tiempo en la producción, su explotación técnica y comercialización siguen siendo manejadas rutinariamente.

2. EVALUACION ECONOMICA.

2.1 Producción Agrícola y su característica.

Las Provincias de Nor y Sud Yungas son las mas ricas en cuanto a producción agrícola se refiere, los cultivos principales y tradicionales son: frutas, café, madera,

cítricos, oca, etc. junto a otros productos considerados secundarios.

El área que comprende ambas provincias yungueñas representa una zona tradicional de cultivos de cítricos representando su producción una de las mejores con relación a otras zonas cultivadas del país.

En el caso de Plantaciones Tradicionales como la naranja y la mandarina, estos son cultivados en terrenos de pendiente variable en fincas de productores, entremezclados con cultivos de Café, Coca, Plátanos,, bananos, nísperos,etc. y cuyo manejo está caracterizado por un rasgo de carácter empírico.

Por otro lado dentro la región la probabilidad de introducir tecnologías dirigidas al mejoramiento de cultivos con resultados positivos es alta, combinando con un mejoramiento significativo en las condiciones del suelo.

Sin embargo pese a la importancia de cultivos de cítricos, café, cacao, banano, plátano etc. el cultivo de la Coca sigue siendo importante por la significancia económica de su resultado. (CUADRO No. 8)

2.2 Algunos Indicadores Cuantificados.

De acuerdo a la descripción anterior el comportamiento en cuanto a volumen, rendimiento, superficie cultivada se lo resume en el cuadro respectivo.(CUADRO # 5)

En cuanto al comportamiento del Sector Agrícola en la región, su tendencia no esta apartada del accionar económico

productivo dentro el ámbito nacional, participando positivamente en la generación del producto interno bruto de gestión posibilitando de esta manera un mejoramiento significativo del sector agrícola nacional y regional.

2.3 Tenencia de la Tierra.

Los hechos posteriores a la Reforma Agraria tienen lugar a una modificación sustancial en la Tenencia de Tierras motivado en forma singular pero no exclusiva por la dotación de parcelas por parte del Servicio Nacional de Reforma Agraria, fenómeno que dio lugar a un retraso en la implementación u otorgación de títulos debido a la contradicción expresa entre la legalidad de la Reforma Agraria y la ocupación de las tierras por parte de los Campesinos.

En la actualidad el 97% de las Unidades Agrícolas son manejadas como propias, mientras que el restante 3% se administra bajo otras modalidades de Tenencia de Tierra como el alquiler o el trabajo comunitario, el 74% de las unidades agrícolas están constituidas por una sola parcela un 10% tiene 2 parcelas y el 16% restante tiene 30 o mas parcelas.

2.4 Tecnología Utilizada.

A) Chaqueado

Las etapas de este proceso vienen a ser:

1.- Rosado

Es el laboreo practicado para clarear el bosque, el trabajo consiste en arrasar todos los arbustos, árboles de pequeñas tallas y líneas, hasta dejar el bosque virtualmente limpio, facilitando de este modo la siguiente practica.

2.- Tumbado

Como su nombre claramente lo expresa, consiste en tumbar todos los árboles de mayor talla y diámetro completando la limpieza del bosque iniciado con el laboreo del Rosado.

3.- Chalqueo

Denominado también desblanqueo remeo, consiste en dividir los troncos muy grandes, despojarlos de sus ramas para luego reunirlos en montones y dar paso a la siguiente labor, previo un período de espera que todas las ramas y troncos convenientemente acondicionados y expuestos al calor natural se sequen y pueda realizarse el quemado.

4.- Quemado

Es una labor sencilla y consiste en prender fuego y vigilar que ramas y troncos se quemen completamente una vez enfriadas las cenizas se proceda a la limpieza que consiste en retirar todos los troncos y ramas carbonizadas hasta dejar el suelo limpio y habilitado para recibir la semilla o planta.

Finalizada esta etapa, una característica general consiste en el reacondicionamiento del suelo para realizar cultivos mediante la siembra de arroz, asociado con maíz, yuca o walusa en el primer año para después proceder al cultivo de frutales o cítricos.

3. POBLACION

3.1. Características.

Es indudable que los rasgos característicos propios de la población Yungueña provienen de un conjunto diversificado de

factores que se remontan mas allá de los acontecimientos que dividen la historia económica nacional en periodos definidos.

Dentro estos limites la confluencia de núcleos sociales originarios y trasplantados mediante procesos de migración o colonización, conforman una estructura demográfica importante, con matices peculiares diferentes al de otras regiones.

Sin embargo el largo proceso de consolidacion poblacional ha definido una estructura social con tres grupos claramente identificados y ubicados por orden de jerarquia en un triangulo cuya base ocupa la mayoria de la poblacion campecina y negros de ex-haciendas, en el centro se encuentran funcionarios secundarios como el personal administrativo del Estado, algunos propietarios pequeños y transportistas y comerciantes medianos, arriba esta ocupado por un grupo privilegiado de autoridades de nivel máximo como alcaldes, prefectos, subprefectos, etc. complementados por niveles sociales economicamente importantes.

3.2 Poblacion Cuantificada

Según el volumen de crecimiento, cuantificado, por el ultimo censo realizado el año 1992, el numero de habitantes en ambas provincias asciende a un total de 114.777 personas.(CUADRO # 6)

CUADRO D
POBLACION POR AREA Y SEXO
NOR Y SUD YUNGAS (1992)

PRDVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Sud Yungas	27.859	24.071	51.930
Nor Yungas	33.958	28.889	62.847
TOTAL	61.817	52.960	114.777

Fuente: INE - C.N.P.V 1992

Del total de habitantes en ambas provincias, 52.960 son mujeres y 61.817 hombres, constituyendo además el centro más poblado la provincia Nor Yungas con 62.847 habitantes y luego la provincia Sud Yungas alcanzando su población a 51.930 habitantes.

CUADRO E
DENSIDAD DE POBLACION
NOR Y SUD YUNGAS
(1976 - 1992)

PROVINCIA	DENSIDAD DE POBLACION EN HAB/KM ²	
	1976	1992
Sud Yungas	7.89	9.00
Nor Yungas	9.41	12.27

Fuente: I.N.E. C.P.M.V. 1992

El crecimiento poblacional en la zona de los Yungas es muy evidente y su proyección aun tiene un índice de crecimiento positivo, prueba de ello constituye la densidad de habitantes por km². subiendo de 7.89 en 1976, a 9.00 el año 1992 en la Provincia Sud Yungas y de 9.41 el mismo año a 12.27 el año 1992 en la Provincia Nor Yungas.

4. ORGANIZACION SOCIO-ECONOMICA

4.1 Unidad familiar

Una primera definición de la familia yungueña esta caracterizada por el carácter estable de su permanencia frente a la familia quechua de los valles y su flexibilidad frente a la rigidez de la familia aymara altiplanica.

A nivel generacional, el grado de personalidad es adquirido cuando una persona se ha casado y tiene propiedad sobre una sayaña, sin embargo existen muchos casos de solterones que adquieren esta característica por sus obligaciones adultas sobre una sayaña.

La diferencia entre viejos y jóvenes ha tenido un proceso de achicamiento debido al surgimiento de factores ligados al progreso y la incursión mayor en el mercado.

En el nivel de desiciones sigue constituyendo el hombre el eje central de autoridad familiar.

Bajo este contexto, podría definirse los limites rurales de la zona como un patrimonio moderno relativo con influencia significativa del quehacer femenino que va cerrando la brecha que diferencia el status del varon, asumiendo la mujer un papel mas dinámico y decisivo.

4.2 Organizacion Comunal.

Este tipo de organización debe entenderse como nucleos subregionales que conforman toda la zona yungueña con caracterisiticas similares en cada espacio geografico. La

forma organizativa de este grupo socioeconómico diseminados en toda la faja yungueña esta sujeta a un orden jerárquico cuyo nivel máximo se encuentra en la subprefectura siguiendo en importancia:

- El corregidor o autoridad político-administrativo del Canton.
- Agentes cantonales encargados del mantenimiento y vigilancia del pueblo - canton
- Juez parroquial, primer nivel de la organización judicial.
- El oficial del Registro Civil.
- El alcalde de cada pueblo.
- El intendente de policías en lugares que existen.

A diferencia de la Comunidad Altiplanica en la región yungueña ha desaparecido el Jilakata, ocupando en algunas zonas su lugar las juntas de negros, pasando a convertirse en juntas de vecinos.

Es frecuente en la Comunidad la realización no permanente de Asambleas, con objetivos dirigidos a fines de emergencia o trabajos comunitarios (Escuelas, carreteras etc), solucionando también por otro lado problemas surgidos entre miembros de la Comunidad.

Sin embargo la fuerza del trabajo comunitario obliga la realización de Asambleas existiendo en algunos casos un

sistema consolidado detrás del acto formal que tiene la Asamblea como el caso de la Taykayapu (Parcela madre) donde el trabajo es cooperativo y la propiedad colectiva y los beneficios comunitarios.

Conjuntamente las formas comunitarias de trabajo existen otras cuyo carácter es mas específico y originalmente aymara como el AYNI, descrito en capitulos anteriores y utilizado casi frecuentemente en la región yungueña logrando reunir en promedio entre 3 y 10 personas que trabajan en forma colectiva, especialmente en la cosecha de Coca y en menor grado del café, otras que ocasionalmente resaltan son la MINKA y la faena junta.

La base económica de la Comunidad radica en la producción directa del campesino, abastaculizado por el proceso final del mecanismo comercializador que no tiene las condiciones del dinamismo que aseguren la culminación con la venta del producto.

Algunas otras formas de organización socio económica como las Cooperativas que serán analizadas mas adelante no logran reducir esta diferencia pese a algunos intentos con resultados positivos, caracterizadas el resto por una simplificación a organizaciones administrativas carentes de orientación técnico - económico.

4.3 El Sindicato

Si bien el Sindicato constituye una organización reivindicativa de la tradición ancestral Altiplánica su vigencia es aun latente en la región de los Yungas, pero no

estable ya que su poder de convocatoria se ha visto reducida por el surgimiento de otras instancias especialmente en las Comunidades de negros donde la " Junta " tiene una importancia mayor por constituir un arreglo de trabajo comunitario o en beneficio de particulares.

4.4 Organizacion Cooperativa

El análisis de este punto en el capítulo de referencia se circunscribe exclusivamente al Diagnostico Institucional del Movimiento Cooperativo Agropecuario de Bolivia realizado por FENACOAB, FADES, Encuestas personales en el área de la Tesis y archivos del Instituto Nacional de Cooperativa

4.4.1 Aspectos Generales

El origen del Sistema Cooperativo en la región de los Yungas data de la década correspondiente a 1950 influyendo en su crecimiento cuantitativo las constantes migraciones mediante procesos de colonización planificados o espontaneos. (CUADRO No. 7)

La relación cronológica del crecimiento cuantitativo tiene las décadas mas significativas a los 70 y 80 con un crecimiento porcentual promedio de 45 % en dichos períodos de tiempo . (CUADRO No. 8)

Según estimaciones de tipo inferencial se prevee que el 68 % son catalogadas como pequeñas teniendo en promedio 24 socios, el 22.9 % como cooperativas medianas con 68 socios en promedio y el 8,3 % consideradas cooperativas grandes con 234 socios en promedio.

El esquema analítico del sector en la región comprende tres factores básicos que deben actuar estrechamente relacionados y que en algunos casos si no en su mayoría carecen de integridad funcional, estos aspectos que a continuación son desarrollados pueden ser identificados como la trilogía : Administrativa - jurídica - Económica

4.4.2 Administracion y gestion.

Una Gestión administrativa cooperativa significa el manejo eficiente de recursos naturales, financieros, humanos y organizativos, dependiendo en alto grado de ello un comportamiento progresivo de la organización.

Para el caso de las cooperativas existentes en el area de análisis, el manejo administrativo carece de un sentido técnico - científico, ya que solo el 2 % del total cuenta con un gerente contratado.

Algunos efectos de tipo particular provenientes de esta relación causal se manifiesta en deficiencias Administrativas -económicas como la falta de Estados Financieros, que reflejen la situación del patrimonio, y el estado económico de la cooperativa, notoriamente visible en casi un 90 % de ellas, manejando sus operaciones con apuntes y notas a cargo del tesorero.

4.4.3 Situacion Legal.

La base legal que viabiliza el cumplimiento en el sistema cooperativo de aquellas organizaciones ligadas a este sector esta constituido por la resolución de Personalidad jurídica emitido por el Instituto Nacional de Cooperativas.

Su obtención es indispensable y la presentación de este documento en trámites de orden institucional ante organismos estatales y privados es sumamente necesario ya sea para fines formales que requieran la solución de un problema interno, adquisición de asistencia técnica o asuntos de orden financiero como la consecución de un crédito.

En el caso de las cooperativas Agropecuarias Yungueñas , este registro legal tiene un rasgo especial ya que su alcance no abarca el 100 % de las unidades socioeconómicas.

Un análisis de este tipo prevee que mas del 40 % no cuenta con resolución de Personalidad Jurídica constituidas la mayoría de ellas en el período 1980 - 1990.

4.4.4 Aspectos Economicos

La estructura socioeconómica de la cooperativa requiere indudablemente contar con un adecuado margen de recurso financiero que puede ser canalizado mediante donaciones, créditos y recursos propios

En lo referente a donaciones provenientes de instituciones nacionales e internacionales, se desconoce la existencia de estos en el sector asumiendo una importancia relativa el papel del crédito cooperativo que alcanza a mas del 29 %.

4.4.5 Produccion Agricola Cooperativa

El eje central que sustenta la estructura socioeconómica de la cooperativa agropecuaria Yungueña reside en la actividad productiva para ello existe un límite demarcado que fluctua entre el 1,5 a 2 % de terreno cultivado colectivamente,

existiendo un gran porcentaje de terreno potencial apto para trabajo cooperativo que puede permitir mayor capitalización y menor parcelación de tierras.

4.4.6 Rendimiento y Superficie Cultivada

La clasificación en cooperativas grandes, medianas y chicas permite establecer el tipo de rendimiento y la superficie total cultivada en 48 cooperativas encuestadas obteniendo el siguiente resultado.

CUADRO F
RENDIMIENTO Y SUPERFICIE CULTIVADA POR
GRUPOS DE PRODUCTOS, EN COOPERATIVAS
1992

COOPERATIVAS PRODUCTO	RENDIMIENTO tm/ha	SUPERFICIE CULTIVADA Has. Promedio
PEQUEÑOS		
Cafe	0.98	80.00
Alfafa	1.45	29.00
Arroz	1.32	12.00
Maiz	0.98	5.25
Platano	11.49	5.00
Citricos	6.14	4.13
Naranja	1.36	0.50
Coca	6.80	0.50
Total		136.38
MEDIANOS		
Platano	9.25	50.00
Cafe	1.25	41.00
Citricos	17.63	30.00
Maiz	0.45	7.00
Piña	8.00	1.00
Total		129.00
GRANDES		
Arroz	1.13	30.00
Platano	21.00	1.00
Total		31.00

FUENTE: Diagnostico Institucional del Movimiento
Cooperativo FENACOAB - FADES

En promedio las cooperativas pequeñas tienen 4.13 has. de superficie cultivado, las medianas 11.73 has. y las grandes 7.75 has. deduciendo que la participación del trabajo colectivo es mayor en las cooperativas medianas.

Por la situación demostrada se nota que el cultivo del café en las cooperativas pequeñas es mayor con relación a las demás abarcando 80 has. seguida luego por los cultivos de Alfa - alfa con 29 has., posteriormente el arroz cuya superficie cultivada asciende a 12 has.

En las cooperativas medianas el cultivo con mayor importancia por la extensión de su ocupación es el plátano con 50 has que representa el 38.7 % del total, luego el café con 41 has, y el 31,8 % , después los cítricos con 30 has. representando el 23.3 %.

las cooperativas grandes presentan como su cultivo mas importante al arroz ocupando en extensión cultivada 30 has. seguida del plátano con una hectárea.

Como puede observarse el cultivo de la coca en cooperativas no tiene una importancia significativa debido al cultivo particular de cada socio en terrenos que no están dentro del radio de operación que tiene la cooperativa.

Por lo tanto en superficie cultivada como en volumen de producción se puede inferir que la estructura productiva de las cooperativas Yungueñas esta compuesta por tres cultivos principales de manera homogénea: El café, los cítricos, y el plátano.

Desde el punto de vista del mercado, el café asume una posición privilegiada por su proyección a esferas comerciales externas.

Por el nivel de ingresos, el 50% corresponde al café, el 22% a los cítricos, y el 13% al plátano.

Una característica notable de la región especialmente del área cooperativa es la presencia de un desinterés notable por la preferencia a la cría de ganado, apareciendo marginalmente pequeños hatos de ganado vacuno, ovino y porcino, notándose por otro lado preferencia también reducida por la cría de animales de corral como gallinas, patos.

5. COMERCIALIZACION COOPERATIVA

Las condiciones de la comercialización individual y cooperativa constituyen una gran limitante en toda la región yungueña teniendo como principal problema la infraestructura caminera que no reúne las condiciones óptimas para una buena comercialización. La característica principal es que los vehículos de carga solo llegan a las poblaciones cercanas a la carretera troncal del camino al Beni, teniendo las otras poblaciones que utilizar otros medios para llegar a los centros poblados. En época de lluvias el transporte es prácticamente imposible.

Además de este problema existen otros que tienen que ver con la característica misma del producto, en el proceso del transporte, sufriendo deterioros y pérdidas para el productor, el café.

Por ejemplo este café es transportada en bolsas susceptible a mojarse por la lluvia o los cítricos que son significativas por el volumen producido, cargados sin ningún tipo de embalaje dañando su estado natural y provocando pérdidas involuntarias.

Otro aspecto negativo constituye la carencia total de infraestructura destinada al acopio y conservación de los productos debiendo agilizar el proceso de su realización, así por ejemplo la naranja que puede tener un grado de conservación de hasta seis meses deben ser realizados en una semana, la yuca puede ser almacenada hasta seis meses, en los yungas se descompone en dos días, el plátano que puede ser conservado hasta veinte días en la región apenas dura entre dos y cinco días.

No existe apoyo institucional por parte del gobierno, las medidas de peso son múltiples conviniendo al rescatador, la información sobre precios en otros mercados es nulo provocando que no exista una negociación imparcial para la fijación del precio con el intermediario.

A excepción del café ningún otro producto tiene un mecanismo de comercialización importante bajo el sistema cooperativo

CUADRO G
COMERCIALIZACION EFECTIVA EN COOPERATIVAS DE YUNGAS

PRODUCTO	VOLUMEN tm	NUMERO DE COOPERATIVAS
COOP. PEQUEÑAS		
Cafe	400.15	11
Citricos	88.88	4
Arroz	6.30	1
Mango	1.25	1
Maiz	0.30	1
Coca	0.09	2
COOP. MEDIANOS		
Cafe	375.43	3
Platano	225.00	1
Citricos	24.00	1
Maiz	18.00	1
Piña	8.00	1
COOP. GRANDES		
Arroz	90.90	1
Cafe	27.20	1

FUENTE: Diagnostico Institucional del Movimiento
Cooperativo FENACOAB - FADES

Como puede observarse la cantidad de productos comercializados por medio de cooperativas es marginal ya que la mayoría se entrega a rescatadores que operan en la zona quienes entregan a mayoristas en la ciudad (dueños de tambo) y estos entregan a detallistas que finalmente venden a los consumidores.

CAPITULO IV

PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA HOJA DE COCA EN LOS YUNGAS DE LA PAZ

1. DESCRIPCION FISICA.

1.1 Origen y Características

La Hoja de Coca cuyo nombre científico corresponde a la especie *ERYTHOXILUM*, proviene de los Valles y Andes Orientales, delimitando su área de Producción en los Países de Perú, Bolivia, Colombia, Brasil y Ecuador.

En Bolivia existen 2 áreas geográficamente diferenciadas que constituyen por el volumen producido zonas de importancia significativa, la primera esta ubicada en la Región del Chapare, correspondiente al Departamento de Cochabamba, y la otra situada en las Provincias Nor y Sud Yungas del Departamento de La Paz.

El tipo de coca mas generalizado en su cultivo corresponde a la especie *Erythoxilum Huanuco coca*, perteneciente al orden de las malvaceas , arbusto perenne cuyo ciclo de vida es de 10 a 15 años promedio y altura de 1.20 a 1.50 mts. y con períodos de hasta 4 cosechas anualmente.

El tipo de coca cosechada en la zona yungueña del Departamento de La Paz es pequeña, suave al tacto, delgada y óptima para el consumo de los acullicadores (Masticadores de Coca) que extraen el sumun de la Hoja al interior de la Boca, provocando efectos orgánicos, que viabilizan faenas laborales.

Durante el régimen INCAICO el consumo de la Hoja de Coca estaba limitado únicamente a la familia real, es decir: favoritos cortesanos, oradores de la corte, chasquis y miembros del ejército, considerada en esta época valiosa y respetada siendo guardada con altos honores en vasijas especiales de oro.

En la etapa colonial, fueron los Españoles que trataron de reducir los cultivos de Coca, pero con una repuesta colectiva negativa manifestada en una disminución notable en el rendimiento de los trabajadores motivo por el cual ellos mismos fomentaron el uso y consumo de la Hoja de Coca.

1.2 Composición Química de la Coca.

La composición de la Hoja de Coca, alberga: carbon, oxígeno, nitrógeno e hidrógeno, similar al de otras plantas, pero con la diferencia de tener además compuestos químicos indisolubles ligados cuyo aproximación química es la siguiente: $C_3O_5H_2N$

Estructura orgánica

PRODUCTO		COLOR	AGUA	PROTE- INAS	GRASAS	CARBO- HIDRATOS
COCA		305	6.5	28.9	50	46.2
	FIBRA	CENIZA	CALCIO	FOSFORO	FIERRO	VITAMINAS
	14.4	9.0	1540	911	48.8	11.000

1. 3 Sistema de Produccion y Cosecha

La forma generalizada de Producción, cosecha y secado predominante en la región, se circunscribe a las siguientes características:

DETALLE	DESCRIPCION
Densidad	Surco - Surco 0.80 m. Planta - Planta 0.05 m
No. de Plantas por Hectáreas	250.000
Producción Regular	de 2 a 25 años
Altura Promedio de la Planta	0.40 a 1.20 mts.
Método de Cosecha	Pelliscada (K'ichir)
No. de Cosechas	3 - 4 veces al año
Lugar de Secado de las Hojas verdes	K achi (Empedrados)

El largo proceso de consolidación que ha tenido que pasar el uso y consumo de la Hoja de Coca sirvió para otorgarle un respaldo legal expresado en la Ley 1008 conocido también como Ley del régimen de la Coca que sintetiza el gran arraigo tradicional que tiene este producto en una gran parte de la Sociedad boliviana.

Asi por ejemplo menciona.... " Se entiende como consumo y uso licito de la hoja de coca, las practicas sociales y culturales de la población boliviana, bajo formas

tradicionales como el acullicu o masticación, usos medicinales y usos rituales ".¹ Enmarcando por otro lado el carácter legal de otros tipos de usos con el siguiente enunciado "Otras formas de uso lícito de la hoja de coca que no dañen la salud, no provoque algún tipo de farmacodependencia o toxicomanía, así como su industrialización para usos lícitos serán objeto de reglamentación especial".²

2. DESCRIPCION ECONOMICA

2.1 Produccion, Rendimiento y Superficie cultivada de coca en el Departamento de La Paz.

De acuerdo a datos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Alternativo la evaluación de la producción y superficie cultivada de Hoja de Coca en el Departamento de La Paz es el siguiente:

1

Artículo 5to. de la Ley 1008 del Regimen de la Coca

2

Artículo 6to de la Ley 1008 del Regimen de la Coca

CUADRO H

PRODUCCION, RENDIMIENTO Y SUPERFICIE CULTIVADA
DE COCA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
1970 - 1990

AÑO	LA PAZ		
	PRODUCCION TM	SUPERFICIE HAS	RENDIMIENTO
1970	1.458	1.800	0.81
1975	1.296	1.600	0.81
1980	5.198.58	6.418	0.81
1985	5.406.75	6.675	0.81
1987	8.377.28	3.912	0.94
1988	9.529.60	8.885	0.96
1989	7.925	8.467	0.94
1990	7.681	8.206	0.94

FUENTE: SUBSEDAL EN BASE A DATOS DE DIRECO

De la globalidad presentada, mas del 90 % corresponde a las Provincias Nor y Sud Yungas del Departamento de La Paz. Así mismo el carácter de su evolución tiene un proceso ascendente en los niveles de Superficie y producción hasta el año 1985, enfrentando a partir de 1988 una situación negativa casi obligada debido a la implantación del modelo de Desarrollo Alternativo asumido por el gobierno central.

2.2 Costo y Rentabilidad individual

CUADRO I

ACTIVIDADES	COSTO	
-Rosa, Tumba, Quema	150.00	
-Limpieza	40.00	
-Construcc. Huachos	925.00	
-Transporte	300.00	
-Replante	25.00	
-Plantación sequiles	10.00	
-Construcc. de drenaje	75.00	
-Oeshierbe	115.00	
-Tratamiento Fitosan.	15.00	
SUB-TOTAL		1.655,00
INSUMOS		
-Plantas(250.000)	250.00	
-Insecticidas	24.00	
SUB-TOTAL		274.00
MATERIALES		
-Machete	12.00	
-Hacha	10.00	
-Palas de carpir	10.00	
-Picotas	6.00	
Aspersora manual	5.00	
-Bolsas	20.00	
SUB - TOTAL		113.0
-Deprec. Material		27.0
TOTAL		2.069.8

Fuente : Subsecretaria de desarrollo Alternativo

En términos de costo y de la forma disgregada anteriormente el monto promedio en términos monetarios asciende a \$us 2.069,08 .

Este costo corresponde al primer año de operaciones , variando a partir del segundo año con montos promedios que fluctuan entre \$us. 520 a 450. por hectárea cultivada.

El nivel promedio de rentabilidad que otorga el cultivo de la hoja de coca, esta en función al periodo de cosecha divididos generalmente en 3 o 4 y al precio que asume en el tiempo determinado. Para fines evaluativos, se considera el grado de rendimiento en una hectárea de terreno, obteniendo un promedio anual de 936 kilogramos por hectárea cultivada, que expresado en libras significa 1872 libras empacados en cargas de 100 libras, al año representan casi 19 cargas a un precio promedio vigente para el año 1991 de \$us 164.3 por carga significan \$us. 3.122 de ingresos para el productor individual.

Comparación de costos e ingresos en una ha. cultivada

Para primer año

costos	2.069.\$us
Ingresos	3.122 \$us

Ingreso bruto = 2.069 - 3.122

Ingreso bruto = 1.053 \$us

Para el segundo año los costos y los rendimientos no son similares al primer año repercutiendo directamente en el ingreso bruto del productor logrando en promedio un monto de \$us 2.600 anualmente.

Como resultado de esta operación el campesino cultivador de la hoja de coca obtiene en promedio un ingreso bruto de \$us 1.053 para el primer año de operaciones, y \$us. 2.600 a partir del segundo año, demostrando la gran importancia que asume este producto frente a otros considerados tradicionales.

Rendimientos de cultivo de coca en los yungas paceños

MESES	KG/HA
Febrero-Abril	380
Mayo - Julio	--
Agosto - Octubre	216
Noviembre - Enero	340
RENDIMIENTO ANUAL	936

2.3 Precios.

El comportamiento de los precios en el caso del cultivo de coca obedece a un conjunto de factores económicos, políticos (interdicción) y agronomicos propios de un bien agrícola, convergiendo todos en la esfera del mercado, determinando el establecimiento de tres tipos de precios : Precios Altos, Medios, y Bajos. (CUADRO No. 9)

2.3.1 Precio Alto

Explicado fundamentalmente por un deficiente control en el trafico ilícito de drogas, una masa monetaria abundante, buen precio de la pasta base de coca o en su defecto los bajos índices de producción, registrados especialmente en los meses de mayo a julio.

2.3.2 Precio medio

Determinado en la esfera de un mercado competitivo donde el gran numero de oferentes y demandantes no alteran el precio, debido a que la hoja de coca no tiene un sustituto inmediato, tiene larga vida y producción continua.

2.3.3 Precio bajo

Debido especialmente a un fuerte proceso de interdicción donde el productor lleva al mercado poca cantidad de coca, por la pérdida que representa la cosecha (mano de obra).

2.4 Comercialización

La oferta final del mercado para el caso de la coca esta determinado por la proporción del volumen sobrante después de la reducción correspondiente al autoconsumo es decir:

Oferta final = Total producción - volumen para el consumo

Hasta 1984 el flujo de la comercialización estaba controlado en un 100% por intermediarios, con un mercado primario establecido en los tambos correspondientes a la ciudad de la Paz.

Como resultado de los efectos provenientes de la elaboración de pasta base de coca, este flujo fue reorientado a los lugares de cultivo, creándose mercados internos importantes como los ubicados en Chulumani, Yolosa y Coroico, acopiado por intermediarios que después distribuyen en áreas urbanas del Departamento de la Paz y otros.

3. ZONAS DE PRODUCCION

De acuerdo al marco legal dispuesto mediante ley del régimen de la coca y sustancias controladas, sancionada con el numero 1008 de fecha 19 de julio de 1988, las zonas de producción coquera se dividen en tres: zona tradicional, zona

excedentaria en transición y zona de producción ilícita.
(CUADRO No. 10)

3.1 Zonas de producción tradicional

Esta definida en áreas donde el cultivo de la hoja de coca tiene un arraigo ancestral e histórico, y el volumen producido solo ira a cubrir la demanda para usos lícitos.

Esta zona esta comprendida por áreas de producción minifundiaria ubicada en los subtropicos de las Provincias Nor y Sud Yungas, Murillo, Muñecas, Tamayo e Inquisivi del Departamento de la Paz y los Yungas de Vandíola que comprende parte de las provincias de Tiraque y Carrasco del Departamento de Cochabamba.

En las Provincias Nor y Sud Yungas del Departamento de la Paz el Numero de productores de coca en las zonas tradicionales se eleva a 15.091 personas y la superficie cultivada a mas de 6.500 has.

3.2 Zonas de producción excedentarias

La zona de producción excedentaria en transición, es el resultado del fenomeno colonizador espontaneo o dirigido que sustenta el cultivo expansivo dirigido a la demanda ilícita.

Esta zona comprende las Provincias Saavedra, Larecaja y Loayza, las Areas de colonización de Yungas del Departamento de la Paz y las Provincias Chapare, Carrasco, Tiraque y Araní del Departamento de Cochabamba.

El numero de productores de coca en la Región Yungueña comprendida en esta zona es de 5.408 personas y la área cultivada asciende a 1.700 has.

3.3 Zonas de producción ilícita

Finalmente esta zona comprende todas aquellas áreas geográficas donde el cultivo de coca esta completamente prohibido y de acuerdo a la ley enunciada, las plantaciones localizadas en esta zonas serán objeto de erradicación obligatoria sin ningún tipo de compensación. Sin embargo existió una especie de tolerancia para todas aquellas personas que se acogieron voluntariamente durante el primer ano de vigencia de la ley enunciada.

4. EL MODELO GUBERNAMENTAL ALTERNATIVO DE SUSTITUCION

4.1 Consideraciones previas.

Difícilmente se puede entender la situación actual de Bolivia sin considerar previamente la influencia que tiene la producción de coca y su destino comercial orientado especialmente a la elaboración de cocaína.

A su vez las repercusiones que el trafico de drogas tiene en la conducción del Estado, es altamente peligroso por la magnitud de recursos que moviliza y que a la vez pueden permitirle penetrar en diferentes estratos de la vida institucional y de la población en general.

Si bien es cierto que la materia prima principal en un 90% proviene de la región del Chapare no quiere decir que la región Yungueña pueda convertirse en una fuente proveedora secundaria principal de la hoja de coca, razón por la cual

es importante la incorporación de esta región a un plan integral de desarrollo Alternativo dirigido esencialmente a un crecimiento económico regional.

4.2 El Modelo de Desarrollo Alternativo

Para ello la propuesta gubernamental alentada sobre todo por el gobierno de los Estados Unidos se encuentra en el plan Trienal de Lucha Contra el Narcotráfico orientado especialmente a la erradicación de plantaciones de coca, y para el caso Yungueño en el Proyecto de Diversificación y Desarrollo Agroindustrial (AGROYUNGAS) creado el año 1985 y puesto en ejecución formalmente en mayo de 1986.

Este proyecto, con un presupuesto de 20.5 millones de dólares es el resultado del aporte de UNFDAC en base a una donación del gobierno de Italia bajo un sistema de compromiso con 53 comunidades para no crear nuevas plantaciones de coca, el proyecto tiene 6 componentes: 1.- Diversificación Agrícola; 2.- Financiamiento para la diversificación; 3.- Agroindustria; 4.- Comercio; 5.- Caminos Locales; 6.- Infraestructura.

Además es necesario mencionar que este Programa de Desarrollo esta basado en cuatro sub-programas interdependiente y complementarios:

A) Reconversion Agrícola

Cuyo objetivo principal es el logro de la eliminación voluntaria del cultivo de Coca y la provisión de condiciones para reorientar el estilo de vida de la publicación campesina.

Este sub-programa busco la eliminación voluntaria de 15.000 has. en los yungas, previa cancelación de un monto equivalente a \$us. 2.000 por hectárea reducida donde como termino de eliminación un plazo de 20 meses.

En estos términos el numero de has. erradicadas en el período 1987 - 1991 alcanzo un total de 16.568 has., las plantaciones nuevas erradicadas sumo 982 has. y los almacigos destruidos fueron 88.133 equivalente a 31.350 T.M. tal como muestra el siguiente cuadro.

CUADRO J
REDUCCION DE CULTIVOS DE COCA
1987 - 1991

AÑOS	SUPERFICIE REDUCIDA		PLANTACIONES NUEVAS ERRADICADAS		ALMACIGOS DESTRUIDOS	
	HAS.	T.M.	HAS.	Equivalente en T.M	MTS ²	Equivalente en Has.
1987	1.347	3.719				
1988	1.475	3.972				
1989	2.439	5.446				
1990	7.806	21.052	281	700	55.763	7.966
1991 (A sept.)	3.501	8.717	701	1.745	32.370	4.624
TOTAL	16.568	42.926	982	2.445	88.133	12.590 Equivalente a 31.350 T.M.

FUENTE: Subsecretaría de Desarrollo Alternativo (Sep. 91).

Por superficie	72.926 T.M.
Por plantaciones nuevas erradicadas equivalente a:	2.445 T.M.
Por almacigos destruidos equivalente a:	31.350 T.M.
TOTAL (1987-1991)	76.721 T.M.

B) Fondo de crédito para la Reactivación

Destinado especialmente a incrementar la capacidad productiva y favorecido en primera instancia aquel campesino que haya erradicado su cultivo en forma voluntaria.

C) Desarrollo Regional

Orientado a elevar las condiciones de vida de aquella población afectada por el programa de erradicación, mediante

la implementación de proyectos de desarrollo Rural Integrado con actividades como:

1. Investigación de la economía campesina
2. Investigación de sistemas de mercado y asociaciones de productores
3. Extensión Agrícola
4. Inversión en servicios públicos con un promedio de inversión de 40 millones para introducir tecnología y otros componentes que mejoren la producción y abra caminos a la comercialización.

D) Plan Integral de Desarrollo y Sustitución (PIDYS)

El PIDYS fue elaborado por disposición de la ley del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas promulgada el 19 de Julio de 1988 bajo el numero 1008, conocida por ello como la ley 1008.

El objetivo principal que persigue el PIDYS es desplazar a la producción de coca - cocaína de su situación central en la economía del campesino productor, buscando el desarrollo de otras actividades especialmente Agroindustriales, Agropecuarias, forestales, dotando a las zonas involucradas de apoyo productivo y social.

El marco institucional del PIDYS esta conformado por:

- Comisión Nacional de desarrollo Alternativo
CONADAL
- Comites regionales de desarrollo Alternativo
COREDAL
- Comites Locales de desarrollo Alternativo
COLODAL

Conformado por: Autoridades de Gobierno y Representantes de las Centrales y Sindicatos de Productores de coca.

Los fondos para la asistencia son viabilizados mediante el Tesoro General de la Nación y el apoyo Internacional.

Por otro lado la ley 1008 crea el FONADAL o fondo nacional de desarrollo alternativo para el financiamiento de planes y programas en el área del Proyecto.

4.3 La inviabilidad Gubernamental

Los avances en el Desarrollo Alternativo llevado a cabo por el Gobierno Central son muy limitados, incumpliendo con los agricultores y dando un mal uso a los recursos financieros provenientes de Organismos Nacionales e Internacionales.

Un informe confidencial publicado en un medio de comunicacion escrito da cuenta que.. " En determinados programas en los Proyectos del Desarrollo Alternativo la burocracia consume en algunos casos casi el 45% de los Fondos "3.

Este uso irracional de recursos complementados por el irrealismo con que se enfrentan programas de Desarrollo Alternativos, explicados por el conocimiento de las condiciones socio economicas regionales, manifiesta claramente la inviabilidad gubernamental en este campo.

3

CONCLUSIONES PRIMERA PARTE.

El bloque de conclusiones correspondientes a esta Primera parte refleja el carácter crítico descriptivo de la investigación cuyo contexto de análisis está definido por el marco dinámico de la economía nacional y manifestadas particularmente en el área regional objeto de la propuesta con este criterio podemos emitir las siguientes conclusiones:

- En Bolivia el sector agrícola no ha cumplido con el rol que le asigna el desarrollo económico nacional, permitiendo incluso el alejamiento físico del campesino de sus habitat natural.
- Un hecho histórico que influye en la problemática central de la agricultura nacional fue la ley de reforma agraria, cuyos efectos provocaron un acelerado proceso de minifundización llevado al extremo (parvifundio), en la propiedad de tierras para pequeños campesinos y una concentración del latifundio improductivo en manos de particulares.
- Este proceso de concentración de tierras ha provocado sus correlatos de pauperización y descampesinización al interior de las propias comunidades.
- Así mismo ha originado una diferenciación estructural entre agricultura tradicional y agricultura comercial moderna con características peculiares de comportamiento económico donde los niveles de productividad están en función de la estructura sectorial, sus cambios y hábitos ancestrales.

- A pesar de los cambios, culturales, sociales y económicos que provoca la reforma agraria aun existen problemas fundamentales de representación ante niveles estatales debilitando el mecanismos de fomento al desarrollo agrícola.

El intento de consolidar un sistema de organización al margen de las tradicionales, tuvo un alcance y cobertura limitada al igual que el esfuerzo por encontrar los medios para un desarrollo autosostenido.

- Los pequeños agricultores no tiene acceso a mercados, nuevas tecnologías, servicios, insumos y créditos porque no actúan en conjunto u organizaciones rurales que viabilizen lo enunciado.
- Es así que la mayor parte de los programas que tienen que ver con pequeños agricultores, individualmente se ven frustrados por la lentitud en la toma de decisiones y altos costos relativos al impacto.
- La marginalidad del productor muchas veces esta agudizado, por el papel que asume el intermediario, no permitiendo al campesino iniciar el nuevo ciclo en condiciones ventajosas.
- En este caso, la mala administración de la economía por el Estado ha provocado que no se supere el minifundio mediante la creación de unidades agroeconómicas de tipo cooperativo, autogestionario o comunal dejando a un lado la planificación de la comercialización de productos agrícolas en manos de intermediarios, transportistas y comerciantes inescrupulosos, en esto

radica el gran error de la política agraria (todavía vigente en la actualidad).

- Frente a esta situación de marginalidad individual no resulta nada alentador el papel del sistema organizacional manifestado en el cooperativismo nacional cuyo movimiento histórico tuvo un crecimiento desordenado surgido por objetivos coyunturales.

Proceso alentado por un conjunto de deficiencias originadas en la misma Ley General de Sociedades Cooperativas que no expresan el carácter ancestral de la realidad boliviana, con principios inflexibles que en muchos casos tergiversa criterios originales de organizaciones tradicionales.

De tal modo que una ley incompleta por falta de una reglamentación correspondiente, una vulnerabilidad económica interna de la cooperativa de base, y su expresión en organizaciones de 2do. y 3er. grado, una deficiencia estructural de la organización integral, pero sobre todo la incapacidad dirigencial para crear una verdadera conciencia cooperativa a través de un plan integral educativo, crearon causales suficientes para no aparecer como una fuerza social importante en la toma de decisiones políticas y actuando en muchos casos por simple reacción.

En el sector agrícola este proceso estuvo marcado por características peculiares de tergiversación ancestral debido a una especie de sobreposición de sistemas reformistas, ortodoxos o verticalmente capitalistas sobre organizaciones tradicionales de fuerte carácter

liberador democrático, eficiente, pero sobre todo boliviano.

- Por otro lado su rasgo operativo siempre estuvo orientado a la agricultura tradicional, generando productos que representan carga pesada difíciles de manifestar utilidades.
- El intento de llevar adelante cultivos alternativos no tuvo el alcance correspondiente debido a una carencia de estudios e investigaciones económicas sobre productos no tradicionales.
- En el ámbito regional yungueño que enmarca el postulado central de la investigación, su característica no fue diferente y tal vez agudizado por un fuerte proceso de renovación poblacional que ha incidido en la organización comunal creando ciertos rasgos de individualismo, superado en muchos casos por una relativa abundancia de recursos naturales.

En el caso de formas organizativas alternativas a aquellas originadas en la comunidad, se establece una visible indiferencia, para sistemas cooperativos, tal es así que este sector representa tan solo un 3% de la región, por lo tanto el proceso minifundista es más visible en esta región con promedios de 1 y 3 Has., de terreno en propiedad que va pasando luego a grupos sociales secundarios (hijos) acelerando su concentración y provocando agriculturas intensivas en desmedro del equilibrio ecológico.

- En la estructura productiva de la región yungueña indudablemente el cultivo de la hoja de coca ocupa un

lugar fundamental otorgando un cierto rasgo de monocultivo económico.

- Esta influencia sobrepasa los límites regionales determinando incluso una contabilidad nacional diferente con y sin hoja de coca.
- La hoja de coca por su naturaleza intrínseca no constituye un peligro biológico para el organismo del consumidor, por el contrario, su largo proceso de consolidación provenientes de fuentes tradicionales ancestrales le ha otorgado un carácter privilegiado en ciertos sectores de la población.
- En estos últimos tiempos el crecimiento en los cultivos de coca obedeció principalmente a respuestas económicas de productores a una creciente demanda acompañada de buenos precios, tal es así que existe un peligroso proceso de inmigración hacia tierras bajas con fines productivos orientados al cultivo de coca.
- Proceso que indudablemente desemboca en alto grado de concentración poblacional, financiero y presión de tierras, afectando el equilibrio del medio ambiente.
- La última década especialmente ha constituido el marco de consolidación para este sector, debido a los prolongados períodos recesivos y la pobreza crítica de las zonas rurales.
- El intento estatal de llevar adelante un programa de desarrollo alternativo en la región no ha respondido las expectativas de productores, involucrados en el problema.

La deficiencia del programa que no le permitio interrrelacionarse con la realidad radico en una carencia total de conocimiento sobre la situación regional, como la educación, la forma de organización, ideosincracia, costumbres, pero sobre todo una carencia notable de sistemas organizacionales - educativos alternos y complementarios al programa factores que ligados a la mala administración y despilfarro de recursos financieros condujeron a condiciones de orfandad marginal para productores individuales que lejos de consolidar una estructura productiva diversificada, afianzaron sus condiciones originarias.

- Esta marginalidad productiva en cultivos alternativos conduce a 2 situaciones claramente identificadas:

- A) El incremento de los costos individuales.
- B) La escasa probabilidad de ingreso a mercados competitivos.

Situación que irremediabilmente conduce a un costo de oportunidad elevado frente a un sistema de organización cooperativo.

CAPITULO V

VIABILIDAD DE LA PRODUCCION COOPERATIVA ALTERNATIVA REGIONAL.

1. LOS CULTIVOS TRADICIONALES.

1.1 Consolidación Sistemática de la Producción Tradicional.-

La nueva visión del cultivo tradicional requiere una transformación sistemática del criterio productivo tomando en cuenta dos elementos esenciales: la mejora del producto mediante la introducción de variedades mejoradas, y el destino comercial, mediante un proceso de Agro-Industrialización.

El logro de estos objetivos pueden ser justificados por que existen recursos naturales potenciales inaprovechados, claro ejemplo de esto constituyen los citricos en la región de Sud Yungas, cuyos grados de Brix/ocidex, tienen valores optimos y superables a otras frutas provenientes del Chapare y otras Regiones.

1.2 Optimización económica en su aprovechamiento.-

La introducción de variedades mejoradas debe suponer: mejoras en las técnicas de cultivo traducida en el manejo adecuado de suelos, sistemas de plantación bajo diseños que tomen en cuenta distancias entre plantas y curvas de nivel, uso de variedades insertadas en pies resistentes a enfermedades, control de plagas y otras practicas culturales.

Por otro lado el encarar un proceso de Agro-industrialización supone un alto grado de organización cooperativa iniciando esta labor con la actividad citrícola cuya demanda interna solo es cubierta en poca escala debido a los precios altos.

La comercialización de jugos industrializados permite un abaratamiento en el costo de transporte y acopio del producto.

Así mismo, bajo el contexto de la organización cooperativa, los beneficios económicos se dan por:

- Que los agricultores integrados verticalmente dentro las funciones del mercado crean ahorros provenientes de la línea directa de la estructura de mercado.
- Ventajas capturadas gracias a la eliminación de intermediarios.
- Una planta de procesamiento cooperativo, provoca una expansión de la producción agrícola creando empleo en el área, dando lugar a efectos multiplicadores en la región.

2. LOS CULTIVOS NO TRADICIONALES.

2.1 Producto no Tradicional.

El Producto Alternativo está materializado en aquellos cultivos que no pertenecen a la estructura tradicional regional originada en las costumbres, y hábitos productivos de la gente que ha vivido y vive en el área geográfica en cuestión, por tanto no constituye un producto arraigado al

sistema productivo general.

2.2 Algunos Productos Alternativos Sujetos al Modelo Cooperativo Zonal.

- La diversidad de productos alternativos al cultivo de la hoja de coca, es amplia y el conocimiento de sus características eco-naturales esta en función de estudios e investigaciones que se puedan realizar.

Bajo este criterio, el hecho de mencionar cuatro productos sujetos al modelo cooperativo zonal no excluye la adaptabilidad, de otros que fácilmente podrían tomar parte en la economía campesina.

2.3 Producto (A).- PIÑA

La piña o anana pertenece al grupo de cultivos no tradicionales e integra la familia botánica de las bromeliaceas (monocotiledoneas).

Constituye una planta que requiere suelos bastante oxigenados y temperaturas promedios que fluctúen entre 16°C A 27°C.

La cosecha es iniciada en Octubre o Noviembre del segundo año, en un número de 2 por cada cultivo.

2.3.1 Descripción Económica.

i) Demanda.

La preferencia por el consumo de piña crece notablemente a partir de 1875 y entre los años 1982 - 1986, este consumo tuvo un crecimiento del 98%.

Los países que habitualmente se constituye en compradores son: Francia, Alemania e Inglaterra.

Así mismo EE.UU. importa aproximadamente 70.000 TM/AÑO, sus principales abastecedores: Honduras con el 43%, México con 42%, República Dominicana con el 9% y Costa Rica con 5%.

En Sud América, Argentina y Perú constituyen demandas potenciales ya que Perú en 1989 importó de nuestro país 396.865 Kgs., con un valor bruto de \$us. 152.168 y Argentina 14.500 Kgs., con un valor de \$us. 29.980.

ii) Oferta.

Las exportaciones de piña en el período 1982 - 1986 fueron casi de 171.000 toneladas, los primeros proveedores son: Cote D' Ivoire, Ghana, Costa Rica, Sudafrica y Camerun.

iii) Precios.

El precio unitario de piña asciende a \$us. 0.35.

Para las cooperativas formadas en la región y dedicadas al cultivo de piña los futuros mercados constituirán las ciudades de Canadá, debido al marcado interés de este país en la piña boliviana, y a un incremento de su consumo per cápita a 504 libras.

El precio promedio en Toronto, Montreal, y Vancouver oscila entre 0.40 y 0.50 \$us./Unidad.

COSTO E INGRESOS - \$us.
(1 HA.)

ITEM/AÑO	1er. AÑO	2do. AÑO	3er. AÑO
COSTO	7.269.65	1.028.53	1.017.53
INGRESO	---	10.500.00	16.500.53
UTILIDAD	(7.269.65)	9.471.47	15.483.00

Fuente: Elaboración CAEM CONSULTORES

El costo a partir del 2do. año es menos debido a la no inclusión de items correspondientes a plantines y fungicidas, en promedio el costo a partir de este año es de 1020 kgs/\$us.

Los ingresos están referidos exclusivamente a la venta del fruto (2do. años) hijuelos, estos últimos a partir del 3er. año, con los siguientes precios y cantidades.

	DETALLE	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2do. AÑO	PIÑA	UNIDAD	0.35	30.000	10.500
3er. AÑO	PIÑA	UNIDAD	0.35	30.000	10.500
	HIJUELOS	UNIDAD	0.10	6.000	6.000
					16.500

Fuente: Elaboración CAEM CONSULTORES

2.4 Producto (B).- CURCUMA

Denominadas palillo en Perú, yuquilla en Centro América y Tumaric en algunos países de habla inglesa, constituye una planta originaria del continente Asiático de hojas grandes,

Su principal utilidad se manifiesta como especie o colorante natural, en la industria la curcuma es requerida para la extracción de su materia colorante denominada curcumina y en la elaboración de oleoresina y aceite esencial en la industria alimentaria.

La curcuma se extrae durante todo el año pero los meses de mayor actividad aumenta en el período Agosto - Enero del siguiente año por lo que se considera una operación intensa de 250 días al año, procesando 2000 TM. de palillo fresco.

2.4.1 Descripción Económica.

i) Demanda.

Siguiendo referencias mencionadas por estudios de UNCTAD - GATT, los principales importadores de curcuma a nivel mundial son: Iran, EE.UU., Reino Unido, Japón, Alemania, Países bajos y Arabia Saudita.

En el sistema de comercialización, un aspecto predominante es la preferencia de cada país importador (demanda) por la variedad de curcuma procedente del país exportador, así por ejemplo, EE.UU. prefiere la variedad Allepey, Inglaterra, la variedad Madras, producidas en la India.

Por otro lado existe una tendencia mundial a la exportación en forma de materia prima, para posteriormente industrializarla como curcumina razón por la cual, las condiciones de su cultivo deben estar señaladas con estas características.

ii) Oferta.

En el mismo marco de referencia señalada anteriormente, el

ii) Oferta.

En el mismo marco de referencia señalada anteriormente, el producto de exportaciones en los cultivos 5 años fue de 15.200 T.M.

Los principales países exportadores son: La India, China, Bangladesh, Nepal y en América sobre existen Perú y Haití.

En 1987 Perú exporto 130 T.M. y en 1988 incremento a 152 T.M., notándose un incremento que supera el 25%, abasteciendo principalmente a la Argentina con un 38% a Inglaterra con un 23%, EE.UU. 12%, seguidos por España, Alemania, Colombia.

iii) Comercialización y Precios.

La curcuma o palillo es comercializada entera o en polvo, siendo esta última la forma predominante. El envase constituye bolsas de polipropileno con capacidad de 50 kgs. de curcuma molida.

El comportamiento de los precios FOB de la curcuma en polvo, durante los últimos años tuvo un promedio de 1.60 y 1.70 \$us./kg.

iiii) Costos e Ingresos

Inversión primer año.

De acuerdo a cálculos testmativos en las respectivas áreas de estudio, el costo promedio a partir del 2do. año se eleva a \$us. 500 por cada hectárea cultivada.

En cuanto a los ingresos están en función a los rendimientos, que generalmente se encuentran en el orden de 5000 kg/ha. a un precio de 1.60 significan \$us. 8000.

Costo (\$us.)	900
Ingresos (\$us.)	8000
Utilidad (\$us.)	7100

Esta relación de costos e ingresos, significan para el productor cooperatizado dedicado a esta actividad un nivel de rendimiento y utilidades por encima de cualquier expectativa emitida.

Las condiciones de la proyección están realizadas por el aumento significativo de la demanda mundial explicada por una tendencia preferencial hacia los productos naturales y la desconfianza en otros sintéticos químicos que conllevan efectos cancerígenos.

2.5 Producto (C).- MARACUYA

El Maracuya (*Passiflora Edulis*) es un frutal sujeto a cultivo comercial de 3 a 5 años, dependiendo ello de las zonas de cultivo y los cuidados que se realicen en la ubicación y condición de la plantula.

De las 2 variedades conocidas, el maracuya de cascara amarilla es ideal para la zona tropical y subtropical de los Yungas, adaptándose también a climas templados y fríos.

La temperatura media apropiada para un cultivo varía entre 22° a 32°C, y su proyección de crecimiento prospera en altitudes que van desde el nivel del mar hasta las 900 m.s.n.m.

El grado de tolerancia a la salinidad es alto, requiriendo el maracuya amarillo, suelos ricos en materia orgánica, fértiles, profundos y con buen drenaje.

Su resistencia a plagas y enfermedades es alta soportando además el ataque de nematodos.

2.5.1 Descripción Económica.

Relación de Costos e Ingresos (En \$us.)

ITEM/AÑO	1er. AÑO	2do. AÑO	3er. AÑO
COSTO	8.276.4	380 = 750	350 = 750
INGRESO	---	5000	6000
	(8.276.4)	4.650	7.650

Fuente: JUNAC y elaboración propia, en base a datos proporcionados por SUBDESAL

Los resultados se manifiestan al año de su siembra vale decir en el 2do. año con renacimientos anuales que varían entre 5000 a 6000 kg/ha.

La disminución considerable del costo a partir del 2do. año se debe al no desembolso en materiales o insumos como las plantas, cuyo monto asciende en el 1er. año a 390 \$us., los pastos con 6000 \$us. y el alambre cuyo costo gira alrededor de \$us. 1.560.

En ninguna actividad se considera el costo de mano de obra.

2.6 Producto (D).- HIERBAS TROPICALES

Tratar de enumerar todo el universo de hierbas tropicales correspondiente al cultivo de productos no tradicionales cuya demanda en el mercado mundial es cada vez más creciente constituye una labor muy ardua.

Los usos o aplicaciones se dan como: aromatizantes, saborizantes, pastas dentales, jabones, licores, cosmetología, curtiembre, plagicidas, colorantes, hormonales, anestésicos, cicatrizantes, fungicidas, productos farmacéuticos, etc.

En el caso de productos no tradicionales adaptables al modelo cooperativo Yungueño, existe un grupo vegetal con muchas posibilidades y amplio mercado externo cuyo cultivo es fácil, con propiedades que todavía no son tomadas en cuenta debido a un total desconocimiento de sus virtudes.

Este grupo constituyen las hierbas tropicales conformadas para este caso por 3 productos: la hierba luisa, la menta, y la estebia.

2.6.1 Descripción Económica

CUADRO DESCRIPTIVO DE PRODUCTOS NO TRADICIONALES
(Hierbas Tropicales)

PRODUCTO DESCRIPCIÓN	HIERBA LUISA (CYMBOPOGON FLEXUOSUS)	MENTA (MENTA ARVENSIS)	(STEVIA REBAUDINO BERTONI) ESTEBIA (te dulce)
CARACTERÍSTICAS	<p>Planta vebenacea con tallo fruticoso adaptable a clima tropical y subtropical con temperaturas de 20°C a 25°C.</p> <p>Su principal componente: - Aceites esenciales.</p> <p>Epoca de siembra; todo el año inicio a los 4 meses del trasplante.</p>	<p>Corresponde a la familia labiadas, crece en climas que oscilan entre 14 a 22°C.</p> <p>Su componente principal es el aceite esencial o mento, su tipo de siembra es mediante trasplante, y/o época de siembra dura todo el año.</p>	<p>Corresponde a la familia crisantemo, de origen paraguay de semillas muy pequeñas y altura de hasta 1.50 mts. las hojas de ésta planta producen una especie de edulcorante, 360 veces más dulce que la sacarosa o la caña de azúcar.</p>
U S O	<p>Industria: Elaboración de perfumes, saborizantes, elaboración de bebidas gaseosas como producto medicinal por sus propiedades digestivas antineurálgicas.</p>	<p>Se emplea como estimulación estomacal, anticéptica, antiespasmódica, en dosis mayores es considerado como afrodisiaco.</p>	<p>Su uso, principalmente esta concentrado en la medicina, desembocando todas las investigaciones en una sola conclusión "Una planta de contenido edulcorante de alto nivel pero de muy baja caloría conveniente al uso de los diabéticos".</p> <p>- Se diferencia de la sacarina por no tener efectos secundarios.</p>
MERCADO	<p>Oferta: CEILAN, Guatemala, Honduras, Singapur, Perú.</p> <p>Demanda: A nivel local la demanda aún es en Estado Natural el mercado norteamericano fácilmente puede absorber la producción nacional ya que anualmente importa 200 T.M. de H.L.</p>	<p>Por el desconocimiento de sus virtudes no existen cuantificadores ni estimaciones sobre oferta y demanda del producto, constituyendo su cultivo en huertas particulares destinadas al auto consumo.</p>	<p>El principal mercado se encuentra concentrado en países industrializados donde la diversidad de alimentos ha desembocado en una enfermedad llamada diabetes EE.UU.: anualmente requiere en promedio un total de 2.408.000 T.M./hoja seca, Japón tiene cerca de 10 fábricas procesadoras de esta hoja.</p>

PRDDUCTO DESCRIPCION	HIERBA LUISA (CYMBOPGDN FLEXUSUS)	MENTA (MENTA ARVENSI)	(STEVIA REBAUDIND BERTONI) ESTEBIA (te dulce)
PRECIOS	Aceite Esencial \$us. 9.90/kg. Citral \$us. 13.78/kg.	0.52 \$us./kgr.	Precio promedio de la hoja seca fluctúa entre: \$us. 3 a \$us 4 por kgr., en el lugar de producción.

Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de estudio de factibilidad económica elaborado por Daisuke Dsoegawa.

CUADRO DE COSTOS E INGRESOS

PRDDUCTO ITEM	HIERBA LUISA	MENTA	ESTEBIA
COSTOS	ITEM \$US. 1 Cost. de Cultivo 373.04 2 Gast. especiales 766.67 3 Gast. Generales 358.77	1 Cost. de Cultivo 319.52 2 Gast. especiales 614.16 3 Gast. Generales 293.14	1 Cost. de Cultivo 730 3 Gast. Generales 1.800
	TOTAL 1.498.47	TOTAL 1.226.82	TOTAL 10.420
2do. Año ADELANTE	COSTO TOTAL 562.72	453.65	1.265
INGRESOS RENTABILIDAD 2do. año	\$us. - Rendimiento 75.000/kg - Precio 0.04kg - VBP 3.000/ha	\$us. - Rendimiento 2.330/kg - Precio 0.52/kg - VBP 1.211.80/ha	\$us. - Rendimiento 4.000/kg - Precio 3/kg - VBP 12.000/ha
UTILIDAD 2do. año adelante	\$us. VBP 3.000 Costo total 1.498.47 Utilidad 1.501.53	\$us. VBP 1.211.80 Costo total 1.226.82 Utilidad -15.22	\$us. VBP 12.000 Costo total 10.420 Utilidad 1.580

* Rendimiento = kg./ha

* Precio = \$us./kgr.

* VBP = \$us./ha

Valor Bruto de Producción

Fuente: Elaboración Propia, en base a datos de estudio de factibilidad económica elaborado por Daisuke Dsoegawa

3. MICROREGIONALIZACION DE LA PRODUCCION

La base de la propuesta dirigida al desarrollo económico regional parte de una premisa fundamental que caracteriza a la región como una unidad espacial geográfica y económica con rasgos sociales, culturales, ecológicos, políticos productivos, particulares que encierran una potencialidad definida y que además constituyen una parte importante de la estructura nacional.

En este orden de cosas, la microregionalización, particulariza la región en 7 área; a partir de ciertos criterios manifestados solamente para fines de análisis:

Políticos = Cada micro región responde al ámbito de un mecanismo articulador cooperativo expresado en la Federación Campesina (FEDECOPAZ).

Espaciales = Cada micro región constituye una unidad sociogeográfica, particular producto de formas distintas de articulación internos y externos.

Economicos = Cada micro región expresa formas particulares de producción y organización social.

Junto a estos criterios de carácter general existen otros peculiares pero importantes que sustentan la selección micro regional como:

El volumen de la población, la constitución como ejes centrales de otras poblaciones, la mejor accesibilidad caminera, mejor vinculación comercial, etc.

La microregionalización constituye un parámetro particular de la investigación, y en la práctica no es un mecanismo excluyente para otras zonas o áreas de la región.

Estas zonas clasificadas son:

- A) Coripata
- B) Chulumani
- C) Irupana
- D) La Asunta
- E) Coroico
- F) Alto Beni
- G) Caranavi

Tomando en cuenta el circuito micro regional descrito se analiza, las condiciones productivas actuales y el carácter potencial de cada área geográfica en el afán diversificador de sus economías.

A. CORIPATA.-

Caso especial por la dificultad de la diversificación productiva.

Sin embargo ofrece condiciones inmejorables para la introducción de variedades mejoradas, en el caso de productos tradicionales, de tal modo que sirva de parámetro para el cambio de mentalidad en la actual estructura productiva.

B. CHULUMANI.-

El orden jerárquico de la producción esta dado por:
Coca - Café - Cítricos.

En menor escala existen: Flores, frutillas, pasto y naranjas, las condiciones para la producción de maracuya, piña, son viables y su característica de oferta para la comercialización inmejorable.

C. IRUPANA.-

Además del café y los cítricos existen productos de menor escala pero con un gran potencial económico, como las hortalizas, frutillas, frijoles, mani, maracuya y soya.

Su característica geográfica representa la mayor posibilidad de diversificación productiva encarando para ello sistemas de riego, y sobre todo sistemas asociados como la organización cooperativa.

D.- LA ASUNTA.-

Constituye un área expansivo del cultivo de coca, la diversidad de pisos ecológicos permite una viabilidad clara para la multiplicación productiva.

Además de los cítricos y el café, las zona presenta cultivos de menor jerarquía como ganados, papayas, cacao, limón, maíz, pasturas, y uva, hualuza, arroz y cría de ovinos.

En el campo de la producción alternativa, las condiciones son óptimas para el cultivo de piña, maracuyá, curcumas, frijol, soya, achiote, además de un rubro tendencialmente ventajoso expresada en el cultivo de hierbas tropicales como la menta, estevia o la hierba luisa.

Pese a todas estas ventajas su ubicación y articulación constituye el factor vulnerable del círculo microregional que debe ser catalizado con un óptimo sistema de transporte cooperativo.

E. COROICO.-

En esta microregión la coca no constituye el producto principal.

El eje de la economía estuvo estructurada sobre el cultivo de café, las condiciones para una diversificación productiva radica en el cultivo de hortalizas, maracuyá y piña.

F. ALTO BENI (PALOS BLANCOS)

Esta microregión se integra al conjunto de los Yungas como un área de colonización donde la diversificación alternativa debe estar en torno al cultivo de cacao.

La vinculación con el eje la Asunta determinara un nivel óptimo y operativo de fluidez económica.

G. CARANAVI.-

La posición de nexo para el intercambio comercial ha permitido que esta microregión logre un nivel de desarrollo económico significativo, creando condiciones óptimas para una diversificación agropecuaria, de comercio y de servicios cuya dinámica explica por que el cultivo de coca no cobra la misma importancia que en el resto de la región.

La explotación de madera, el cultivo de café, arroz, cítricos, frutas y la ganadería ha permitido generar ingresos considerables que lo ubicaron en su posición actual. Sin embargo la incursión al sistema alternativo en forma cooperativa, consolidara y acrecentara esta situación económica.

En Caranavi la diversificación alternativa puede girar en torno a los cultivos de piña, maracuyá y hierbas tropicales.

El círculo de alternativas económicas manifestada en el cultivo de productos no tradicionales, significa un mecanismo complementario al sistema de cultivo vigente, sin considerar una exclusión radical y definitiva del cultivo de coca.

Esta claro que ese sistema vigente debe considerar un cambio experimental con la incorporación del cultivo alternativo, sujeto a un plan específico de aprovechamiento, tomando en cuenta, variedades, de mayor aceptación y rendimiento, producción estacional,

control de enfermedades, renovación de plantaciones, y la introducción de manejo de suelos y cultivos.

La base de este sistema socio económico, estará desarrollado por una convicción comunitaria y cooperativa de la conservación del suelo y el medio ambiente, para ello la implementación de asistencia técnica dirigida al problema ecológico será tomado como primordial, impartiendo en las microregiones delimitadas mejoramiento o recuperación de sistemas de producción y patrones productivos capaces de conservar y asegurar la sobrevivencia de la región como unidad ecológica, económica y social.

CAPITULO VI

MODELO COOPERATIVO ZONAL EN BASE A PRODUCTOS TRADICIONALES Y ALTERNATIVOS

1. POLITICA NACIONAL DE FOMENTO AL MODELO COOPERATIVO

Una relación determinante en el carácter armónico del desarrollo socioeconómico solidario es la unidad global entre gobierno y cooperativas matizado por el conjunto de rasgos característicos de tipo social, económico, y político vigentes en el País.

La influencia de la política Nacional en la estructura y carácter del Cooperativismo es viable mediante mecanismos que se manifiesten en factores reales de infraestructura, créditos o asistencia técnica en ultima instancia.

Así mismo una política real de promoción y fomento al sistema se debe reflejar en una transparencia total de transferencia de recursos y poder de los centros a los niveles regionales y locales, mediante la acción gubernamental por medio de las Cooperativas.

1.1 Criterios de fomento cooperativo

En países como el nuestro, donde se considera un cierto grado de influencia Estatal en procesos económicos y sociales, se considera también su atribución voluntaria que llene el vacío de necesidades en aspectos técnicos - económicos y en cierto grado administrativos, hasta un nivel mínimo que permita la autosuficiencia orientada a la búsqueda de rentabilidad.

La injerencia estatal debe carecer de un sentido significativo de influencia y proteccionismo que cree problemas de paternalismo y patronazgo.

Por tanto debe existir un respeto total a la estructura interna de la Cooperativa, sin afectar sus decisiones e intereses, para ello, la unidad socioeconómica acepta el intento de llevar adelante una administración eficiente y honesta que generalmente esta en manos de un Gerente reconocido por La Ley General de Sociedad Cooperativas.

El origen del Gerente o persona encargada de llevar adelante el manejo y administración de la unidad Socioeconómica se encuentra en el sector cooperativo, privado y en instancia propuesta el Estado boliviano.

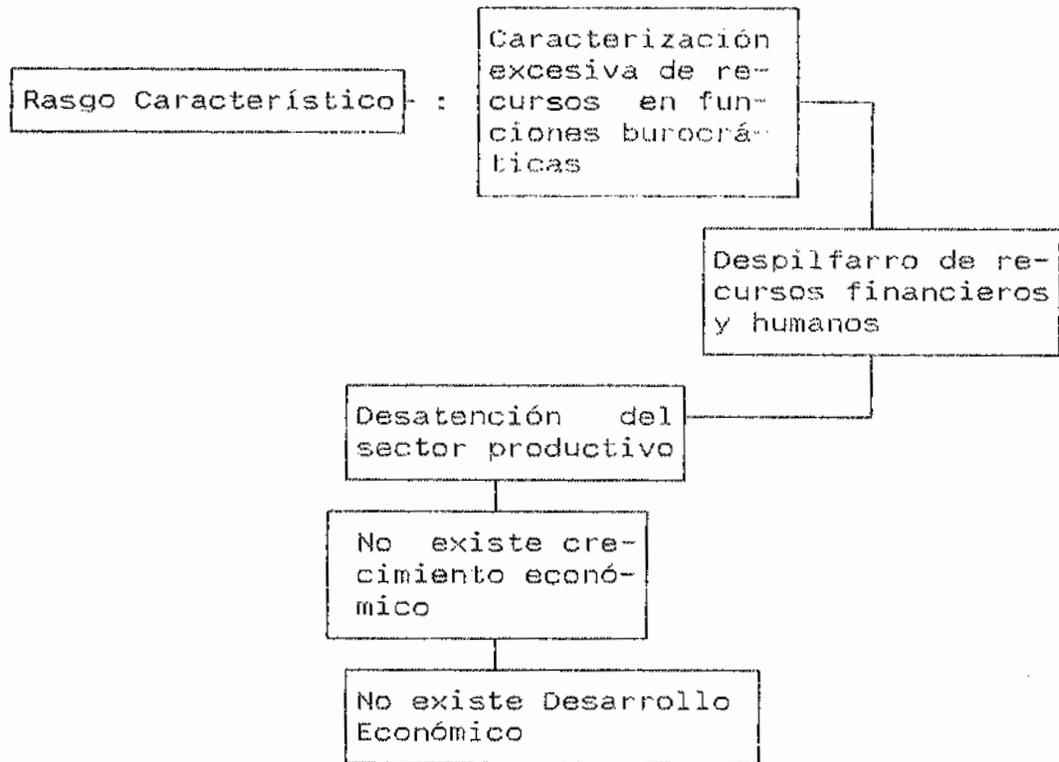
El origen Estatal no significa de ningún modo una relación absorbente de subvenciones y proteccionismo, si no al contrario significa incentivar el dinamismo y la desconcentración del Aparato Estatal en funciones de apoyo dirigidas al crecimiento económico Cooperativo y Nacional.

La mala asignación de recursos en la administración publica provoca la concentración desproporcional de estos.

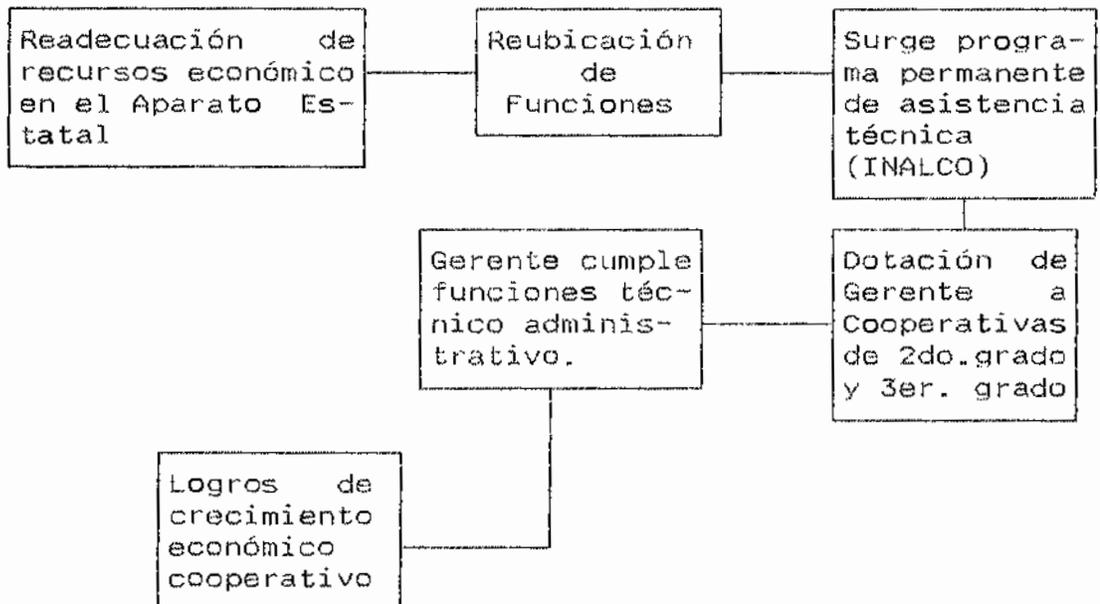
La desconcentración del Aparato Estatal debe estar orientado a un fortalecimiento del Instituto Nacional de Cooperativas.

En este sentido un rasgo particular del Estado Boliviano es:

CARACTERIZACION DEL APARATO ESTATAL



Dinámica funcional Estatal propuesta



La base de esta propuesta surge de la caracterización Estatal en el marco de las funciones que realiza y el rol que cumple en el Sistema Económico. Su transformación debe partir de un proceso sistemático que revierta el carácter funcional dirigido a sectores potenciales de crecimiento económico.

Este es el caso del sistema Cooperativo Nacional y el agrícola en particular cuya estructura se ha desarrollado en un marco de autosuficiencia y marginamiento real con casos excepcionales en torno a polos de desarrollo de algunas Cooperativas de Segundo Grado como el CEIBO (Central Integral de Cooperativas de Bolivia) o CELCCAR (Central Local de Cooperativas de Caranavi) cuyo productos alcanzaron un nivel óptimo de aceptación en mercados extranjeros.

2. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACION COOPERATIVAS

2.1 Células productivas

La conformación de unidades productivas, requiere un proceso sistemático de asimilación conceptual y empírica que conforme un gran sistema de organización, regional, manifestada en niveles ordenados de cooperativas creadas.

De su jerarquización dependerá la asimilación correctiva por parte de organizaciones antiguas con estructuras tradicionales y potencialmente eficientes.

Por tal efecto, el conocimiento de relaciones teóricas y factores adquiridos por la experiencia es indispensable.

Así por ejemplo un aspecto influyente en la organización cooperativa es la propiedad, y la gran desconfianza que demuestra el campesino propietario cuando se trata del Sistema Cooperativo, sin embargo la base de su estructura es la mantención del derecho propietario sobre el terreno para no afectar el contexto social.

Otro aspecto determinante en la estructura cooperativa es la homogeneidad existente en torno a los instrumentos de trabajo y medios de producción delimitada por el carácter de su adquisición, proveniente de distintas fuentes que pueden ser aportes individuales, compras cooperativas, donaciones, etc.

2.2 Capacidad financiera

El asentamiento legal de una célula productiva cooperativa requiere de un conjunto de normas y criterios para su conformación además de requisitos determinantes consistente en el mínimo de capacidad financiera llamado también nivel mínimo de despegue.

Para el caso de la Cooperativa Agropecuaria, esta capacidad financiera, esta completamentada por niveles adecuado de recursos naturales, mano de obra, tecnología y capacidad administrativa.

Desde este punto de vista el papel de organismos auxiliares privados y estatales es trascendental por el carácter vulnerable de la Estructura Cooperativa.

La fluidez de créditos provenientes de un ente especializado estará en función de la credibilidad que manifieste el nuevo sistema socioeconómico regional (Banco Cooperativo.)

Por otro lado la homogeneización de los seis principios básicos nacionales en el marco teórico pueden resumirse para el modelo cooperativo propuesto en dos elementos fundamentales: **Distribución equitativa y Administración democrática** orientada especialmente al problema de quien se beneficia y como se beneficia.

2.3 Carácter Integral del Modelo Cooperativo Zonal

La estructura cooperativa radica en el carácter integral del proceso económico. Su manifestación práctica está orientada a la eliminación comercial del intermediario, y su procedimiento interno dirigido con sentido manufacturero e Industrial⁴

Proceso económico

Producción - Industrialización - Comercialización

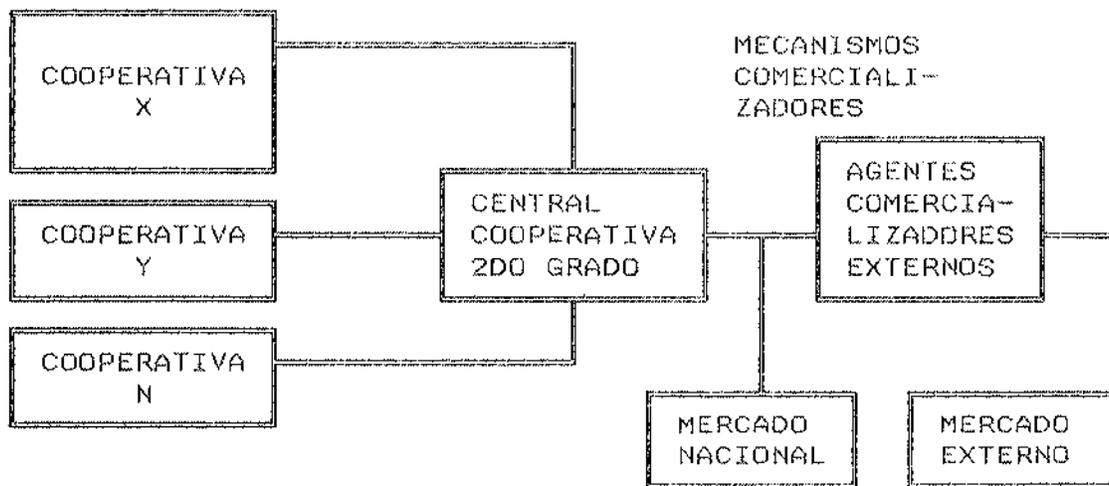
La etapa de intervención de la mano de obra cooperativa en la transformación del producto, desde el proceso de empaque hasta un simple colocado de embase que identifique a la Cooperativa, repercute de manera favorable en el estado psicológico del futuro demandante.

4

El concepto debe adecuarse a partir de la transformación productiva en bienes de alcance comercial

La etapa final del proceso económico manifestada en la comercialización del producto, adquiere una importancia trascendental, por constituir la culminación y materialización del ingreso que permite la reiniciación del ciclo productivo y condiciones materiales de vida.

FLUIDEZ DEL PROCESO



2.4 Orientación Multiactiva del Modelo Cooperativo Zonal

Un factor complementario de la consolidación en el bienestar socioeconómico del individuo cooperativista, es la tendencia a la multiplicidad de actividades que giran en torno a la principal.

En este contexto el verdadero sentido que asume la célula productiva consiste en aumentar el poder adquisitivo del ingreso en términos de condiciones sociales, orientados a la atención de salud, educación, cultura, créditos, etc. de los asociados, para ello la estructura cooperativa debe asumir un carácter amplio que se manifieste en el establecimiento de departamentos especializados, con miembros capaces de

formular planteamientos y realizar actividades, en aspectos demográficos, de salud, cultural etc.

3 . CRITERIOS PARA UNA ADMINISTRACION EFICIENTE

3.1 La Planificación cooperativa.

La Planificación como función de interacción penetrante y continua abarca un proceso de pensamiento, análisis, decisión, comunicación y acción.

Su misión en la cooperativa consiste en la elección de una alternativa óptima de asignación de recursos disponibles para el logro de objetivos establecidos, su esencia radica en el reconocimiento de riesgos y su predisposición a la minimización de estos, movilizandolos todos los conocimientos posibles, evaluando las probabilidades y comparando los resultados de cada etapa con las expectativas futuras para corregir el curso de la acción.

La teoría y filosofía cooperativa debe servir de base para la planificación de tal manera que exista una relación equilibrada entre pensamiento y planificación.

De la planificación equilibrada dependerá el éxito de la cooperativa, existiendo por otro lado un amplio universo de planteamientos expresados en proyectos, planes, o programas que no son llevados a la práctica muchas veces por el irrealismo de la propuesta separándose la teoría de la práctica.

La cooperativa a diferencia de otro tipo de empresas requiere un proceso de planificación muy realista y vecina

al terreno de los hechos, dada la limitación de los recursos materiales y la disponibilidad de recursos humanos con rasgos de pensamiento desigual o heterogéneo. Por tanto la planificación cooperativa supone:

- A.- Conocimiento de condiciones específicas imperantes
- B.- Identificación de necesidades reales de los asociados.
- C.- Evaluación de su potencial económico, tecnológico, y capacidad de pago.
- D.- Conocimiento de las condiciones del mercado en el que deben competir.

Algunos métodos de planificación que generalmente son utilizados en la cooperativa obedecen a un carácter empírico e imitativo que pueden tener algún grado de aceptabilidad, pero carecen de un respaldo científico que aseguren la confianza del socio cooperativista.

El método de planificación adecuado al modelo cooperativo propuesto es el método científico, cuya aplicación requiere un proceso de varias etapas que lleven a la elección de una alternativa acorde a la problemática. Este proceso implica:

- 1.- Estudios Preliminares
- 2.- Definición del problema u objetivo
- 3.- Análisis de las alternativas sugeridas
- 4.- Verificación de las alternativas
- 5.- Selección de la alternativa escogida
- 6.- Verificación de la alternativa escogida
- 7.- Aplicación de la selección y evaluación de los resultados.

Aspectos que conforman un criterio científico en la toma de decisiones, repercutiendo positivamente en los resultados y objetivos de la cooperativa.

Su manejo debe estar encargado a individuos que conozcan el procedimiento y las técnicas de planificación empleadas en empresas de tipo estatal o privada.

3.2 La Dirección Cooperativa

La dirección como factor de la organización en la cooperativa tiene una función trascendental por el carácter influyente sobre el conjunto de asociados, su relación está íntimamente ligada al concepto de poder y toma de decisiones.

El poder en la cooperativa debe expresarse más por el carácter y el escenario de su operación que por su definición abstracta, su manifestación democrática parte del conjunto de socios reunidos en la asamblea general.

La función de dirección comienza con el proceso de toma de decisión, que no viene a ser más que el mecanismo mediante el cual se escoge una modalidad de conducta o alternativa físicamente factible tanto para el que toma la decisión como para el conjunto de miembros sobre los que se ejerce dicha decisión.

Tomar en cuenta la función directiva en la organización cooperativa debe consistir un requisito indispensable, su marginamiento provoca desequilibrios en la organización, para tal caso el dirigente cooperativista debe:

A.- Conservar la cohesión del grupo

El dirigente constituye el factor catalizador del grupo. De su funcionalidad depende la característica organizacional de la cooperativa para ello debe contar con la aceptación del grupo y mantener una estrecha relación con cada socio cooperativistas.

B.- Alcanzar los objetivos

Mantenimiento de una cohesión absoluta en la Cooperativa para el logro de objetivos.

C.- Facilitar la interacción del grupo

Para ello debe facilitar las condiciones necesarias mediante la comunicación.

3.3 El Control Cooperativo

El control en la Cooperativa puede ser visto desde diferentes ángulos dependiendo de ello del nivel estructural o funcional descrito.

Una acepción generalizada que también debe adaptarse en la Cooperativa es el control como proceso de colección y revisión de datos referentes a los resultados obtenidos comparándolos con los planes estableciendo las desviaciones producidas y generando un procedimiento de corrección.

Un aspecto conocido negativamente en un gran número de cooperativas es el descontrol financiero en el nivel administrativo debido especialmente a una deficiencia en el

sistema normativo y de control interno, que es fácilmente controlado por malos cooperativistas en desmedro de la situación económica de la célula productiva provocando un desbande organizacional por falta de credibilidad en el sistema.

La vulnerabilidad jurídica se encuentra en la ley General de Sociedades Cooperativas que carece de una reglamentación y los propios estatutos que son realizados en base a modelos arcaicos y tradicionales.

El control como proceso directo de la Cooperativa debe servir de mecanismo adaptador y catalizador de la confianza Cooperativa hallando en el Consejo de Vigilancia su máximo representante y la fuente especial del manejo sistemático que cree las condiciones necesarias para un progreso económico equilibrado.

3.4 Orientación Empresarial de la Cooperativa.

El carácter esencial de la cooperativa manifiesta su adaptabilidad funcional al criterio empresarial como unidad económica que combina y organiza factores de producción orientados a la obtención de productos agropecuarios.

A diferencia de la empresa capitalista, la cooperativa debe retribuir de manera diferenciada a los factores de producción debido a la posición particular de cada factor.

Así por ejemplo la mayoría de la mano de obra partícipe de la producción no es asalariada, por tanto su retribución estará en función a la posición económica de la célula productiva (Distribución de beneficios), sin embargo, una

mínima parte (personal administrativo) reúne las características de mano de obra asalariada, situada independientemente de los ingresos que logra la cooperativa.

Por la relación directa campesino - tierra su estructura estará basada en una propiedad cooperativa y no colectiva sobre este medio de producción, por tanto la retribución en forma de renta a la tierra, no existirá de manera explícita. Con relación al capital, el tratamiento formal es similar a la empresa capitalista, diferenciándose de ella por la especialización que asume el crédito.

Una vez terminado el proceso de retribución con las características señaladas, se genera ingresos por las ventas de lo producido, obteniendo un excedente denominado ingreso neto, el cual debe tender a aumentar para lograr el crecimiento económico.

El destino de este ingreso neto es apropiado por los socios dueños de la cooperativa, quienes reciben ingresos en dos sentidos uno como retribución a su mano de obra y otra como propietarios de la cooperativa.

3.5 Porque la Organización Cooperativa

Básicamente con el objetivo de la producción, y otorgamiento de servicios que disminuyan costos y elevan el ingreso neto.

El ingreso neto cooperativo viene a ser la diferencia entre el ingreso bruto y los descuentos a las reservas de ley depositados en el INALCO y , conforme dicta la Ley General de sociedades cooperativas en sus artículos.

Entre otros objetivos tendientes al equilibrio de la cooperativa esta la producción al mínimo costo posible, es decir llevar adelante procesos de minimización de costos a los distintos niveles productivos.

Bajo estos criterios la cooperativa como unidad económica permite un uso racional de los recursos, absorbe tecnologías avanzadas y potencialmente busca su mecanización orientado a elevar los rendimientos por unidad de producción y la productividad de la mano de obra, aplicando y adaptando la teoría de costos, precios y otros criterios a la operabilidad económica asignándole un rol competitivo que busca rentabilidad.

4. EL COSTO DE OPORTUNIDAD EN EL MODELO COOPERATIVO ZONAL.

4.1 Costo de Oportunidad - Una vision conceptual

Siguiendo definiciones de tipo conceptual el costo de oportunidad de la empresa ... " Es el valor de los recursos Productivos en el mejor de sus usos alternativos".⁵

Por otro lado ... " El Costo de oportunidad que representa la perdida de ingresos de alternativa como consecuencia de tomar una decisión, debe necesariamente tomarse en consideración al seleccionar una acción determinada".⁶

5

TEORIA MICROECONOMICA - RICHARD BILAS

6

PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS -NASSIR SAPAG CHAIN Y REYNALDO SAPAG CHAIN EDICIONES MC GRAW HILL PAG. 353

4.2 Costo de oportunidad de la sustitución

El gran vacío del proyecto diversificador AGROYUNGAS consistió en un mecanismo deficiente de organización para el productor Yungueño.

El Acto de compensación manifestada en la entrega de \$us 2.000 por cada hectárea erradicada no tuvo el complemento requerido para el establecimiento de una economía alternativa.

Esa inexistencia de mecanismos organizacionales provoca indudablemente una elevación del costo individual y una escasa probabilidad de venta del producto en el mercado

Entre aquellos factores que elevan el costo individual podemos mencionar:

- Provisión individual de insumos
- Provisión individual de herramientas y equipo
- Provisión individual de asistencia técnica
- Provisión individual de medios de transporte
- Provisión individual de centros de acopio

4.3 La organización cooperativa como factor catalizador del costo de oportunidad.

Es evidente la situación Cooperativa frente a la individual con claro nivel de prioridad manifestada por la primera que en última instancia representa la mejor alternativa de organización para la producción.

4.4 Desde el punto de vista del Costo.

Costo que se logra disminuir gracias a la organización de cooperativas, frente al costo en el que incurrirían los productores trabajando en forma aislada.

4.5 Desde el punto de vista del ingreso.

Constituyen los ingresos que dejan de percibir los productores en forma aislada por percibir otros mayores en forma cooperativa.

Los ingresos no materializados se dan por una escasa garantía en la realización de productos individuales alternativos en mercados internos y externos, debido al comportamiento psicológico negativo que asume la demanda por estos productos.

Para ello el producto final destinado al mercado debe provenir de organizaciones cooperativas que garanticen su consumo, con precios razonables, alta calidad y un flujo de stock permanente.

4.6 Análisis de Caso

Para fines de evaluación, consideramos el análisis de un caso para diez productores, considerados en forma individual y cooperativizada cuyos costos de producción en ambas formas, y con 2 productos alternativos (fines simplificativos) tienen el siguiente comportamiento:

PRODUCTO A (PIÑA)

COSTO INDIVIDUAL (EN \$US.)		COSTO COOPERATIVO (EN \$US.)	
Costo de c/productor	7.269	Costo Cooperativo	70.456
Costo de 10 produc.	72.696	Costo individual	7.045
Donde:		Donde:	
El costo de Asistencia técnica y comercialización significa:		El costo por Asistencia técnica y comercialización por cooperativa de 10 socios significa:	
\$us. 560 por cada productor y 5.600 por los 10 productores.		\$us. 2.240.	
		Conclusión.- El costo cooperativo reduce en un 3% el costo de cada productor individual para este producto.	

Fuente: Elaboración propia

La deducción crítica de un resultado lógico supone la evaluación frente a una alternativa diferente que en este caso viene a ser la forma cooperativa de producción.

PRODUCTO (B) HIERBAS TROPICALES (MENTA, HIERBA LUISA)

COSTO INDIVIDUAL (EN \$US.)	COSTO COOPERATIVO (EN \$US.)
Costo de c/productor 2.725.29	Costo Cooperativo 26.212.9
Costo de 10 produc.27.252.90	Costo individual 2.621.9
<p>Donde:</p> <p>El costo individual de asistencia técnica, comercialización y otros significan \$us. 260 y el total 2.600 \$us.</p>	<p>El costo de asistencia técnica, comercialización y otros ahora significa: \$us. 1040. por cooperativa de 10 socios.</p> <p>Conclusión.- En el caso de este producto el costo individual se ve reducido en un 4% por el costo cooperativo.</p>

Fuente: Elaboración propia

Para ambos tipos de producto el costo de los items correspondientes a comercialización, asistencia técnica y otros pequeños refleja la gran ventaja comparativa que ofrece la organización cooperativa, ya que al asumir estos costos su manifestación tiene un carácter regresivo, diferente al comportamiento individual, careciendo el productor marginal, poder de influencia sobre estos costos y caendo en el gran círculo de elevación de costos.

Por otro lado este mismo análisis puede ser trasladado a la esfera de los ingresos, cuyo comportamiento esta en función de los costos, es decir:

- A mayores costos, menores son los ingresos y por lo tanto las utilidades se reducen.

- Y viceversa: a menor costo mayor posibilidad de generar más ingresos y por tanto más utilidad.

PRODUCTO (A) (PIÑA) 10 PRODUCTORES

10 PRODUCTORES COSTO - INGRESO - UTILIDAD (EN \$US.) (INDIVIDUAL)		COSTO - INGRESO - UTILIDAD (EN \$US.) (COOPERATIVO)	
(1 COSECHA)			
	COSTO 2do AÑO		
COSTO	7.269+(1028.53)	Costo Coop.	7.045.6
INGRESO	<u>10.500</u>	Ingreso Coop.	<u>10.500</u>
UTILIDAD	2.202.47	Utilidad Coop.	3.454.4
Costo de 10 productores:		Costo, Ingreso y Utilidad de 10 productores cooperativizados.	
	COSTO 2do. AÑO		
Costo G.	72.696+(10.258.3)	Utilidad:	
Ingreso G.	<u>105.000</u>	Costo Coop.	70.456
Utilidad	22.018.7	Ing. Coop.	<u>105.000</u>
		Util. Coop.	34.544

Fuente: Elaboración propia

El impacto del costo cooperativo en el ingreso cooperativo provoca un incremento de un 36% en la utilidad cooperativa, es decir que la utilidad va a incrementarse bajo la organización cooperativa en un 36%.

PRODUCTO (B) (HIERBAS TROPICALES) - 10 PRODUCTORES

COSTO - INGRESO - UTILIDAD (EN \$US.) (INDIVIDUAL)		COSTO - INGRESO - UTILIDAD (EN \$US.) (COOPERATIVO)	
(1 COSECHA)			
COSTO	2.725.29	Costo Coop.	2.621.9
INGRESO	4.211.60	Ingreso Coop.	4.211.6
UTILIDAD	1.486.31	Utilidad Coop.	1.589.7
Costo de 10 productores:		Costo - Ingreso - Utilidad de 10 productores cooperativistas.	
Costo G.	27.252.9	Costo Coop.	26.212.9
Ingreso G.	42.116.0	Ing. Coop.	42.116.0
Utilidad	14.863.1	Util. Coop.	15.903.1

Para este caso el impacto del costo cooperativo en el ingreso cooperativo es de un 7% provocando un mejoramiento relativo en los ingresos del productor cooperativizado.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES II PARTE Y RECOMENDACIONES GENERALES

La diversidad de conocimientos teóricos y aportes prácticos que apuntalan la demostración de la hipótesis desembocan en el contexto de este bloque, con criterios de sustentación económica identificados con el problema planteado.

En tal sentido podemos concluir:

El criterio actual de aprovechamiento económico Regional para productos tradicionales carece de un manejo sistemático en el proceso productivo y de comercialización provocando despilfarros económicos evitables.

El diagnóstico regional ha permitido identificar un escaso margen de Agro-industrialización como efecto de una carencia de representación comunal ante Organismos Nacionales e Internacionales que conlleven adelante programas de fomento a la inversión bajo sistemas colectivos.

En el campo de la producción alternativa, su tendencia es nítida al comprobar un efecto catalizador a la aparente rentabilidad permanente de la hoja de coca y manifestada por el volumen significativo de los ingresos pese al número reducido de cosechas para estos productos.

En el ámbito organizacional el grado de desarrollo socio-económico está en función de una concepción global que incluye el rol del estado como órgano articulador del proceso iniciado en la cooperativa de base.

La unidad cooperativa como Institución Rural, que produce bienes y otorga servicios constituye el centro de la estructura que genera el movimiento económico, permitiendo la materialización de condiciones que aventajen al sistema individual.

Como unidad económica de tipo cooperativo combina óptimamente factores productivos con el objeto de minimizar costos y maximizar utilidades que tengan como finalidad elevar las condiciones socio-económicas del productor yungueño, su familia, la región y el departamento.

Por tanto, el margen de correspondencia alternativa entre una estructura diversificada y un sistema organizacional cooperativo-integral ratifican la veracidad de la hipótesis central, expresadas en el análisis de 2 parámetros fundamentales de sustentación económica: el ingreso y el costo.

Desde el punto de vista del ingreso;

- La posibilidad de acceso a los mercados bajo características de tipo cooperativo que materialicen efectivamente los ingresos son altamente positivos.

- La respuesta a esta reacción constituye el comportamiento psicológico que asume la demanda en un período determinado para productos respaldados por una marca registrada y las economías de escala que genera una empresa cooperativa, permitiendo precios altamente competitivos.

Por el lado de los costo:

La reacción expresiva manifiesta, consolidación de ventajas comparativas, logrados por el impacto del costo cooperativo sobre el costo correspondiente al sistema individual.

Impacto, cuantificado, solo para fines de análisis de 2 productos alternativos que corresponden al modelo cooperativo zonal de la siguiente manera:

DESCRIPCION	IMPACTO DEL COSTO COOPERATIVO
PRODUCTO (A)	3%
PRODUCTO (B)	4%

Así mismo la influencia del costo cooperativo sobre la utilidad cooperativa para los mismos productos son:

DESCRIPCION	% DE INCREMENTO EN LA UTILIDAD GRACIAS AL GASTO COOPERATIVO
PRODUCTO (A)	36
PRODUCTO (B)	7

- De tal modo que la ventaja comparativa que otorga la organización cooperativa son mayores que un sistema individual.
- Se logra mejorar el costo de oportunidad del campesino, individual gracias a la implementación de un sistema cooperativo mejorando los ingresos con este sistema.

RECOMENDACIONES.-

El conjunto de recomendaciones dirigidas a grupos sociales inmersos en la problemática y propuesta regional no constituye de ningún modo elementos de inflexibilidad aplicativa, si no al contrario son parámetros que indican un marco de posibilidades que pueden ser modificados con el objeto de mejorarlos o adecuarlos a ciertos rasgos características peculiares.

Con este criterio sugerimos:

Que la nueva visión que asuma el Desarrollo Alternativo debe tomar como prioridad fundamental, la organización del productor campesino y su proyección al mercado, sustituyendo, empleo, ingreso y divisas dirigido al cambio estructural, necesario que en la práctica signifique un abanico diversificado de posibilidades para el cultivo.

El ingreso al escenario económico de unidades cooperativas diversificadas en su producción y dotadas de un carácter integral-multiactivo que responde al modelo cooperativo zonal debe estar respaldado por justificaciones de tipo técnico - económico viables en su ejecución, producto de una investigación real que lleven a cabo las organizaciones matrices establecidas en la región (Coop. de 2do. grado).

Su establecimiento legal deberá responder a un marco de integración Estado - cooperativas, donde el primero debe facilitar economías de operabilidad legal a las cooperativas aprobando mediante Decreto Supremo la reglamentación correspondiente a la Ley General de Sociedades Cooperativas.

En el marco de la estructura básica cooperativa, la base fundamental de su edificación, debe estar constituido por un departamento especializado de educación y concientización cooperativa donde se difunda conocimientos de doctrina y práctica cooperativa ligado estrechamente a la doctrina ancestral que dejaron nuestros antepasados.

Complementariamente al micro sistema educativo de cada cooperativa debe existir un pilar anexo que revitalice la confianza del socio cooperativista, materializado en un sistema de control y fiscalización eficiente y rígido, llevado a la práctica por el Consejo de Vigilancia.

En el contexto económico, la base del sistema organizacional debe asumir un criterio técnico de transformación productiva con largo alcance, para ello se debe tomar en cuenta:

- Asumir la gestión económica de la producción colectiva cumpliendo funciones de responsabilidad y control sobre el objeto del bien, incluso el crédito.
- Rentabilizar la actividad agrícola a partir del logro de rendimientos crecientes de la producción para articularlos a procesos de transformación que superen efectos negativos que suponen la estacionalidad de los mercados.
- Generar procesos de acumulación cooperativa a partir de la aplicación de criterios eminentemente económicos sustentados en economías de escala.

Con relación al crédito, su función debe abarcar diversas partes del proceso productivo desde la producción,

transformación, almacenamiento, comercialización e incluso el consumo, asumiendo en cada etapa un comportamiento diferente en función a como se identifique, seleccione y comprometa a los usuarios y beneficiarios del crédito.

Para el caso presente, la diversificación productiva la realizan básicamente las unidades cooperativas siendo estas las directas beneficiarias del crédito.

En tal sentido se debe implementar un sistema de crédito centralizado en el banco cooperativo, estipulado en el Art. 122 de la Ley General Sociedades Cooperativas.

El banco cooperativo debe canalizar financiamientos dependientes de Organismos Nacionales e Internacionales, para proyectos y actividades definidas como prioritarios por su importancia y/o elevados excedentes económicos.

Asimismo debe implementarse un subprograma especial de capacitación sobre administración del crédito, que debe manifestarse en una autogestión crediticia.

Por otro lado la representatividad cooperativa debe lograr una infraestructura productiva, comercial y social que favorezca una mejor y más rápida circulación mercantil y poblacional en la región.

La construcción de caminos troncales y vínculos así como el mejoramiento y ampliación de las actuales debe constituir prioridad inicial de la relación Estado - Cooperativas.

En el marco de la diversificación productiva la consecución de logros importantes estará en función de la óptima

combinación con el sistema organizativo, cooperativo para ello deben tomarse en cuenta:

- Mejorar la calidad y rentabilidad de productos tradicionales mediante la introducción de variedades mejoradas considerando criterios de eficiencia, valor agregado, mercado y condiciones agroecológicas.
- Crear un sistema de capacitación para adultos en manejo y manipuleo pre y post cosecha de productos no tradicionales.
- Desarrollar programas que incentiven la formación de viveros y producción de semilla a nivel de unidad cooperativa.
- Implementar un sistema de mejoramiento estructural a nivel de la organización cooperativa mediante un programa de interrelación externa transfiriendo pero sobre todo recibiendo experiencias ajenas especialmente en rubros de reciente creación.
- Desarrollar programas de transferencia de tecnología en manejo de riegos, parcelario, rotación de cultivos, manejo de cultivos a secano y producción anual.
- Complementar al sistema de capacitación, un programa destinado a la conservación y manejo de recursos naturales, sin afectar el equilibrio del medio ambiente.

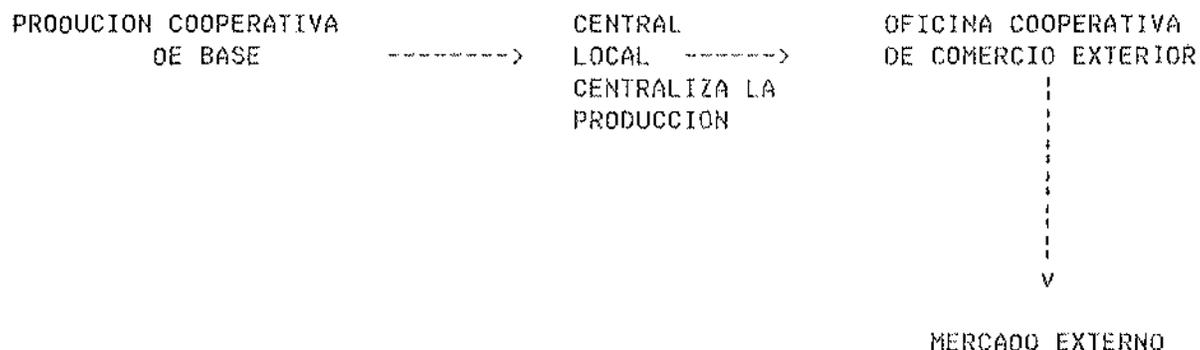
La fluidez comercial de la producción tradicional, pero sobre todo de la alternativa deben garantizar, la materialización de ingreso y utilidades para ello:

Se deben desarrollar programas de acopio y conservación de productos agrícolas especialmente para aquellos susceptiblemente vulnerables al tiempo.

En función al desarrollo económico que se logre, crear, un sistema de transporte cooperativo de los centros de acopio a los centros de consumo.

Crear y fomentar mercados cooperativos consolidando la relación productor - consumidor.

Para productos de exportación:



CUADROS

VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGRICOLA
En Toneladas Métricas

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
CEREALES												
Arroz	625,515	766,085	700,350	484,432	565,514	972,285	838,917	809,354	855,277	728,277	668,406	806,565
Avena	95,225	2,470	86,860	61,725	163,863	173,151	136,780	135,400	175,745	203,948	217,225	228,563
Centeno	1,065	1,110	6,630	3,484	5,886	4,915	4,579	3,909	4,765	4,627	4,805	5,114
Cañahua	510	1,110	1,170	218	1,236	979	1,077	1,023	785	493	475	592
Cebada	48,555	56,630	61,300	29,666	61,410	75,480	78,070	74,300	88,316	69,458	53,028	64,950
Maíz	363,365	503,710	449,805	337,190	496,594	553,936	457,300	460,000	443,358	324,422	284,620	328,560
Quinoa	8,935	13,040	15,785	11,710	16,622	21,144	20,831	24,000	20,286	13,611	16,095	19,050
Sorgo	27,720	21,280	13,000	4,792	41,411	68,345	59,300	34,722	51,396	52,100	30,540	51,256
Tiño	60,140	66,620	56,000	45,647	78,490	74,333	61,200	76,000	70,635	57,618	59,618	108,480
TUBERCULOS												
Camote	1,062,070	1,135,580	1,264,862	530,069	1,028,822	1,111,609	1,093,599	1,067,280	957,508	899,598	970,929	1,130,453
Huailiza	14,865	7,525	9,000	4,975	7,344	7,210	7,348	9,800	7,370	6,844	5,478	8,858
Oca	1,145	1,955	2,228	2,800	16,376	14,302	15,190	12,625	5,785	7,106	5,247	7,750
Papa	25,170	49,675	45,220	18,985	30,165	37,842	40,618	45,000	39,974	41,412	37,721	45,890
Papañazo	786,620	866,730	900,000	316,454	722,873	788,225	697,000	756,000	645,920	569,458	582,270	682,367
Rococha	13,600	19,275	19,852	5,775	13,307	14,114	16,340	16,500	8,091	12,795	11,837	15,050
Yuca	1,605	1,790	540	720	8,176	6,826	5,770	5,655	4,847	5,181	4,783	5,950
INDUSTRIALES												
Algodón	219,065	191,430	287,982	180,380	232,579	263,290	311,325	241,500	245,521	256,820	323,593	364,580
Caña de Azúcar	3,152,935	3,189,060	3,110,642	2,822,326	2,958,289	3,262,015	3,026,243	2,509,023	2,547,234	2,184,765	3,150,702	4,069,276
Maní	6,800	6,515	3,900	3,221	2,410	4,896	4,414	2,200	3,123	619	1,780	7,798
Soya	3,080,135	3,103,070	3,000,630	2,747,965	2,867,969	3,157,556	2,870,000	2,373,800	2,346,618	1,940,917	2,863,559	3,705,270
Tobaco	16,580	20,100	16,702	5,189	16,531	15,222	16,315	15,000	13,052	9,868	9,071	12,050
ESTIMULANTES												
Café	7,595	57,980	66,305	64,772	71,253	83,264	134,597	117,160	163,307	232,192	255,366	343,096
Cacao	1,825	1,395	1,195	1,173	1,128	975	817	863	1,136	1,089	914	1,060
Té	23,020	23,600	23,721	24,131	25,894	27,769	26,631	30,044	28,670	26,740	28,708	30,551
FORRAJERAS												
Alfalfa	20,540	21,325	21,179	21,141	21,566	23,561	24,153	25,200	24,292	24,373	23,979	25,896
TOTALES	2,260	2,255	2,342	2,250	3,064	3,020	2,751	2,703	2,656	2,397	2,518	2,723
	220	220	200	740	1,264	1,388	1,727	2,141	1,922	1,970	2,211	2,132
	298,000	316,975	320,000	173,681	181,097	189,315	151,098	141,000	112,804	118,560	119,032	138,098
	296,000	315,975	320,000	173,681	161,097	169,315	191,098	147,000	112,904	118,560	119,032	138,098
	5,161,540	5,436,500	5,419,315	4,044,659	5,080,616	5,562,873	5,176,478	4,576,701	4,481,793	3,957,938	4,935,777	6,174,943

Fuente: I.N.E. - BANCO CENTR AL

Superficie Agrícola Cultivada en Bolivia
En Hectáreas

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
CEREALES												
Arroz	559,745	589,040	558,808	476,313	661,570	727,154	651,277	812,630	588,554	538,338	575,022	625,962
Avena	66,140	63,360	54,296	43,569	113,944	112,792	92,200	78,500	95,641	102,913	111,468	114,200
Cañahua	1,405	2,215	7,520	4,013	4,382	3,828	3,877	3,500	4,224	4,683	4,988	4,870
Cebada	780	1,780	1,800	911	2,556	1,687	2,100	1,930	1,648	1,188	1,048	1,220
Maíz	75,730	83,480	84,460	48,743	76,523	94,307	94,800	90,400	81,951	87,055	82,417	84,860
Quinua	283,480	313,110	285,780	260,844	231,500	348,929	284,000	286,500	257,210	213,574	233,472	237,600
Sorgo	15,640	23,040	24,930	43,096	33,382	47,939	42,850	47,300	39,471	30,504	36,183	38,780
Trigo	6,200	6,100	3,600	1,640	10,376	17,149	15,100	11,500	16,206	18,908	19,155	17,882
TUBERCULOS												
Camote	100,370	95,955	96,422	75,507	98,807	100,242	106,250	93,000	90,203	78,533	86,193	116,550
Huichira	202,075	217,070	202,809	136,002	207,253	217,424	1,083,589	1,087,280	957,508	175,740	186,766	196,800
Oca	2,735	1,395	1,575	1,271	1,750	1,891	7,346	9,600	7,370	1,809	1,448	2,160
Papa	325	880	720	800	3,642	2,866	15,180	12,825	5,785	1,586	1,235	1,730
Papañiza	7,250	14,285	13,280	7,230	12,425	14,523	40,618	45,000	39,974	14,478	13,217	14,900
Rococha	188,530	177,185	158,348	108,156	155,952	163,108	697,000	756,000	845,920	128,913	136,065	139,520
Yuca	4,770	5,045	5,035	3,495	4,698	4,786	16,340	16,500	8,091	3,425	3,328	4,760
INDUSTRIALES												
Algodón	18,030	17,930	22,730	14,930	27,684	28,800	311,325	241,500	245,521	23,236	30,402	32,240
Café	145,735	136,290	144,038	129,148	136,716	183,770	3,026,243	2,509,023	2,547,234	174,154	266,077	285,055
Caña de Azúcar	24,035	14,350	6,100	8,360	5,801	10,213	4,414	2,200	3,123	1,387	3,843	17,130
Maní	67,585	89,870	72,820	70,713	71,256	77,718	2,670,000	2,373,600	2,346,616	51,549	63,988	81,622
Soya	14,700	15,890	14,928	6,578	14,731	14,197	16,315	15,000	13,052	9,065	9,483	10,460
Tobacco	37,580	34,830	46,750	42,137	43,628	60,518	134,597	117,160	183,307	111,347	188,056	175,018
ESTIMULANTES												
Café	1,855	1,550	1,340	1,360	1,300	1,124	817	853	1,136	806	707	815
Cacao	27,205	27,920	27,955	27,975	30,551	32,607	28,631	30,044	28,870	33,572	33,351	34,110
Té	22,865	23,500	23,545	23,920	25,364	27,730	24,153	25,200	24,292	29,093	26,811	29,350
FORRAJERAS												
Alfalfa	4,190	4,270	4,280	4,325	5,014	4,688	2,751	2,703	2,656	4,236	4,268	4,500
TOTALES	150	150	130	130	173	189	1,727	2,141	1,922	243	272	280
	15,330	16,350	16,311	15,147	23,104	24,887	191,096	141,000	112,904	15,550	16,714	17,400
	15,330	16,350	16,311	15,147	23,104	24,887	191,096	147,000	112,904	15,550	16,714	17,400
	850,090	986,670	948,821	784,585	*****	*****	4,980,836	4,379,977	4,233,070	937,354	1,077,950	1,159,337

Fuente: LNE - BANCO CENTRAL AL

RENDIMIENTO EN LA PRODUCCION AGRICOLA
En Kilogramos por Hectarea

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
CEREALES	10,440	10,573	10,381	8,251	10,886	10,873	10,727	10,143	10,488	9,831	7,958	9,882
Arroz	1,440	1,588	1,598	1,417	1,438	1,555	1,483	1,725	1,838	1,992	1,949	2,001
Avana	758	1,115	908	888	1,343	1,284	1,181	1,117	1,128	992	963	1,050
Cañahua	554	824	850	258	484	498	513	530	478	415	453	485
Cebada	841	978	726	835	803	800	823	822	834	788	643	555
Maiz	1,306	1,808	1,573	1,283	1,545	1,588	1,555	1,808	1,724	1,519	1,219	1,383
Olluza	571	566	633	272	498	441	481	507	514	448	445	491
Sorgo	4,471	3,489	5,811	2,922	3,991	3,985	3,927	3,019	3,171	2,785	1,594	2,868
Yuca	589	884	884	605	794	742	764	817	783	724	892	931
TUBERCULOS	35,758	34,290	38,923	32,700	32,544	28,780	33,994	33,179	53,355	34,290	33,750	34,968
Camote	5,382	5,394	5,714	3,914	4,197	3,813	3,714	4,000	4,083	3,783	3,783	4,011
Huacazo	3,523	2,875	3,084	3,500	4,497	4,980	4,900	4,548	4,273	4,452	4,249	4,480
Oca	3,472	5,491	3,405	2,828	2,428	2,506	2,672	3,000	3,082	2,880	2,854	3,080
Papa	4,668	4,892	5,648	2,926	4,835	4,710	4,827	5,362	4,855	4,393	4,279	4,891
Papañoca	2,893	3,821	3,903	1,852	2,832	2,948	2,943	3,900	2,868	3,738	3,557	3,149
Recocha	3,690	3,140	4,560	8,000	5,554	570	4,438	4,182	3,850	4,023	4,384	4,048
Yuca	12,150	10,877	12,689	12,082	8,401	9,142	10,500	9,259	10,188	11,053	10,844	11,309
INDUSTRIALES	49,249	136,290	144,038	42,439	44,285	44,544	45,194	42,115	48,788	42,609	49,138	50,291
Algodón	285	14,350	8,100	385	415	40,382	374	278	401	446	466	455
Café de Amatear	45,588	69,870	72,920	35,861	40,248	1,072	41,000	37,991	43,536	37,832	45,084	45,395
Maiz	1,128	15,890	14,928	789	1,122	1,376	1,085	1,071	1,297	1,100	957	1,150
Soya	1,286	34,830	48,750	1,637	1,833	867	1,878	1,934	2,190	2,085	1,358	1,960
Tabaco	984	1,580	1,340	887	888	887	889	851	1,422	1,338	1,293	1,301
ESTIMULANTES	2,904	2,902	2,985	7,111	8,787	8,830	9,580	2,502	9,676	9,511	8,551	9,981
Café	888	907	900	898	850	842	843	907	850	838	852	876
Cacao	539	528	547	520	611	644	631	528	612	588	590	605
Té	1,467	1,487	1,538	5,892	7,306	7,344	7,888	1,487	8,214	8,107	8,129	8,200
FORRAJERAS	19,439	19,509	19,819	11,480	7,838	7,589	7,487	7,000	7,848	7,624	7,122	7,937
Alfalfa	19,439	19,509	19,819	11,480	7,838	7,589	7,487	7,000	7,848	7,624	7,122	7,937
TOTALES	117,790	203,384	215,958	101,981	104,330	100,698	106,742	95,338	109,933	103,965	107,519	112,739

Fuente: INE. - BANCO CENTR AL

CUADRO NO. 4

COOPERATIVAS AGROPECUARIAS REGISTRADAS
DESDE 1959 A 1992

	S U B - S E C T O R				
DEPARTAMENTO	AGROPECUARIA	AGRICOLA	GANADERA	ESPECIALIZADA	INTEGRAL
La Paz	345	117	24	41	-
Santa Cruz	313	117	7	3	1
Cochabamba	83	31	3	12	2
Potosi	52	35	3	4	1
Oruro	81	11	6	21	-
Tarija	47	11	1	1	2
Chuquisaca	44	25	-	3	-
Beni	58	2	7	2	-
Pando	5	1	-	-	-
Total	1037	380	51	87	6

Fuente: INALCO

CUADRO No. 5
 PRODUCCION, RENDIMIENTO Y SUPERFICIE CULTIVADA
 OBTENIDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
 (EN TONELADAS METRICAS)

1991

CULTIVOS	VOLUMEN LA PAZ PRODUCCION/TNM	RENDIMIENTO (kg. por ha.)	SUPERFICIE CULTIVOS
CEREALES	68.103		76.070
Arroz	12.862	1.107	11.623
Cebada	17.976	677	26.562
Maíz	56.750	1.479	18.083
Quinoa	7.940	501	15.856
Sorgo	0	0	
Trigo	2.575	653	3.946
ESTIMULANTE	24.607		27.933
Café	24.607	886	27.933
FRUTALES	121.544		12.126
Banano	6.843	6.867	996
Plátano	112.588	10.529	10.693
Vid.	2.113	4.841	437
HORTALIZAS	12.503		9.545
Arveja	3.924	1.328	2.954
Haba	5.470	893	6.124
Tomate	3.109	6.652	467
INDUSTRIALES	17.196		865
Algodón	0	0	0
Caña de Azúcar	16.840	30.288	556
Maní	356	452	309
Soya	0	0	0
Girasol	0	0	0
TUBERCULOS	203.742		42.973
Papa	170.256	4.365	39.005
Yuca	33.486	8.438	3.968
Forrajes	27.147		3.917
Alfa - Alfa	27.147	6.937	3.917

POBLACION
POR AREA Y URBANA
(1992)

PROVINCIA	TOTALES			AREA URBANA			AREA RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
MURILLO	1,900.786	934.730	966.056	1,193.821	581.231	612.590	706.965	353.499	353.466
CHASUYOS	1,157.102	562.545	594.557	1,118.870	543.385	575.485	38.232	19.100	19.072
PACAJES	73.703	35.201	38.502	5.602	2.853	2.749	68.101	32.348	35.753
CANACHO	43.651	20.552	22.799	--	--	--	43.351	20.552	22.799
MUNECAS	53.487	25.775	27.715	--	--	--	53.487	25.775	27.712
LARECAJA	17.820	9.093	8.727	--	--	--	17.820	9.093	8.727
FRANZ TAYAYO	68.762	36.346	32.416	15.989	8.160	7.829	52.773	28.186	24.587
INGAVI	17.619	9.231	8.388	--	--	--	17.619	9.231	8.388
LOAYZA	78.059	37.991	40.078	19.036	9.607	9.429	59.023	28.374	30.649
INQUISIVI	35.809	18.016	17.793	2.095	1.046	1.049	33.714	16.970	16.744
SUD YUNGAS (*)	57.645	29.372	27.973	8.414	4.140	4.274	48.931	25.323	23.699
LOS ANDES	51.930	27.859	24.071	2.192	1.105	1.087	49.738	26.754	22.984
AROMA	62.185	29.879	32.306	--	--	--	62.185	29.879	32.306
NOR YUNGAS (*)	65.730	31.864	33.866	0.512	4.230	4.282	57.218	27.634	29.584
ABEL ITURRALDE	62.847	33.958	28.889	9,732.000	5.074	4.658	53.115	28.884	24.231
BAUTISTA SAAVEDRA	8.226	4.557	3.669	--	--	--	8.226	4.557	3.669
MANCO KAPAC	9.995	5.043	4.952	--	--	--	9.995	5.043	4.952
GUALBERTO VILLARDEL	20.554	9.663	10.891	3.379	1.631	1.748	17.175	8.032	9.143
GRAL. JOSE MANUEL PANDO	11.685	5.733	5.952	--	--	--	11.682	5.733	5.952
	4.557	2.062	2.515	--	--	--	4.577	2.062	2.515

Fuente: Censo 1992 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CUADRO No. 7

RELACION DE COOPERATIVAS, SOCIOS Y FONDO SOCIAL
EN LAS PROVINCIAS NOR Y SUD YUNGAS DEL
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(1960 - 1970)

AÑO	Nº DE COOPERATIVAS	%	NO SOCIOS	%	FONDO SOCIAL	%
1960	12	24	318	25		
1970	12	76	965	75		

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de INALCO.

CUADRO No. 8

RELACION DE COOPERATIVAS, SOCIOS Y FONDO
SOCIAL EN LAS PROVINCIAS NOR Y SUD YUNGAS
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
(1980 - 1990)

AÑO	Nº DE COOP.	%	Nº SOCIOS	%	FONDO SOCIAL \$b.	%
1980	--	--	--	--	--	--
1981	--	--	--	--	--114.000	--
1982	1	--	19	--	--	--
1983	--	--	--	--	210.000	--
1984	1	--	33	--	2.856.500.000	--
1985	5	--	323	--	170.326	--
1986	8	--	230	--	97.530	--
1987	15	--	340	--	136.250	--
1988	14	--	435	--	25.070	--
1989	4	--	134	--	18.450	--
1990	3	--	70	--		--

FUENTE : I N A L C O

PRECIO DE COMERCIALIZACION COCA SECA
 POR CARGA DE 100 LIBRAS - la Paz.
 (EN Bs.)

AÑO	MES	PRECIO												
1987	Enero	92.68	1988	Enero	87.31	1989	Enero	154.26	1990	Enero	45.16	1991	Enero	87.88
	Febrero	127.86		Febrero	46.44		Febrero	177.36		Febrero	35.81		Febrero	182.64
	Marzo	180.77		Marzo	54.09		Marzo	198.65		Marzo	35.46		Marzo	238.94
	Abril	158.67		Abril	54.33		Abril	168.40		Abril	32.87		Abril	179.90
	Mayo	94.05		Mayo	74.57		Mayo	161.06		Mayo	53.97		Mayo	135.77
	Junio	134.29		Junio	134.11		Junio	161.53		Junio	87.73		Junio	186.00
	Julio	195.36		Julio	251.34		Julio	192.74		Julio	110.81		Julio	126.66
	Agosto	209.64		Agosto	282.24		Agosto	241.68		Agosto	143.06		Agosto	156.32
	Septiembre	127.14		Septiembre	223.78		Septiembre	149.27		Septiembre	159.59		Septiembre	203.40
	Octubre	155.71		Octubre	183.11		Octubre	94.67		Octubre	95.74		Octubre	148.00
	Noviembre	189.05		Noviembre	233.51		Noviembre	65.47		Noviembre	68.33		Noviembre	189.00
	Diciembre	98.90		Diciembre	241.25		Diciembre	55.22		Diciembre	40.49		Diciembre	134.00
Promedio		143.34	Promedio		152.17	Promedio		153.19	Promedio		75.77	Promedio		164.39

FUENTE : SUBSECRETARIA DE DESARROLLO ALTERNATIVO

CUADRO No. 10
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE Y PRODUCCION
DE COCA POR ZONAS DETERMINADAS
EN LA LEY No. 1008 1987 - 1990

ZONAS DE PRODUCCION	SUP. TOTAL ESTIMADA 1987 (Has.)	VOLUMEN (TM) 1987	TOTAL REDUCCION 87-90 (Has.)	SUPERFICIE TOTAL EST. A DIC. 1990	VOLUMEN (TM) 1990
1. DE PRODUCCION TRADICIONAL					
Hor Yungas	3.960	3.707	25	3.935	3.683
Sud Yungas	2.667	2.496	161	2.506	2.46
Murillo	25	23	0	25	23
Muñecas	15	14		15	14
Inquisivi	96	90		96	90
Franz Tamayo	96	90		96	90
Yungas de Vandiola	S/C	--	--	S/C	--
SUB TOTAL	6.859	6.420	186	6.673	6.246
2. EXCEDENTARIA EN TRANSICION					
Nor Yungas	207	194		207	194
Sud Yungas	1.496	1.400	520	976	913
Saavedra	S/C			S/C	
Loayza	S/C			S/C	
Larecaja	350	328		350	314
Chapare	31.621	87.400	3.864	27.757	76.722
Tiraque	3.901	10.782	1.068	2.833	7.831
Carrasco	15.678	43.334	6.901	8.777	24.260
SUB TOTAL	53.253	143.438	12.352	40.901	110.234
3. ILICITA					
Parque Isiboro Sécure		S/C		S/C	
Yacapaní-San Carlos	598	956	528	70	112
Resto Territorio Nacional		S/C		S/C	
SUB TOTAL	598	956	528	70	112
TOTAL GENERAL	60.710	150.814	13.066 EQUIVALE TM/34.212	47.644	116.592

FUENTE: Dirección de Reconservación Agrícola/Subsecretaría de Desarrollo Alternativo.

ANEXOS

ANEXO 1

ROCHDALE (Consumo)	RAIFFAISEN (Producción)	BEAUCHEZ (Crédito)
Adhesión libre y voluntaria. como filántropos	La Cooperativa admite pequeños agricultores para trabajar	Asocia trabajadores así juntos
Gestión y control democrático.	Limitación del número de asociados.	No se empleara mano de obra asalariada
Neutralidad política y religiosa.	Selección estricta de acuerdo a cualidades morales.	
Bajo precio de la acción.	No existe obligación de aportar capital en acciones.	Valor fijo de la acción, cada soc. puede adquirir mas de una acción
Pago de interés limitado al capital.	Responsabilidad ilimitada de los asociados por obligaciones con traídas	Remuneración de acuerdo con la categoría profes. de cada asociado
Retorno de excedentes en proporción a la compra Destinación de una parte para educación.	Asociación sin fines de lucro	Un quinto de los excedentes para fondo de reservas Cuatro quintos se distribuiran de acuerdo al número de días trabajado por cada asociado
Compra y venta al contado.	Los excedentes se destina obras sociales.	El capital acum. es indivisible e intransferible

ANEXO No. 2

HECHOS NOTABLES EN LA HISTORIA DEL COOPERATIVISMO BOLIVIANO

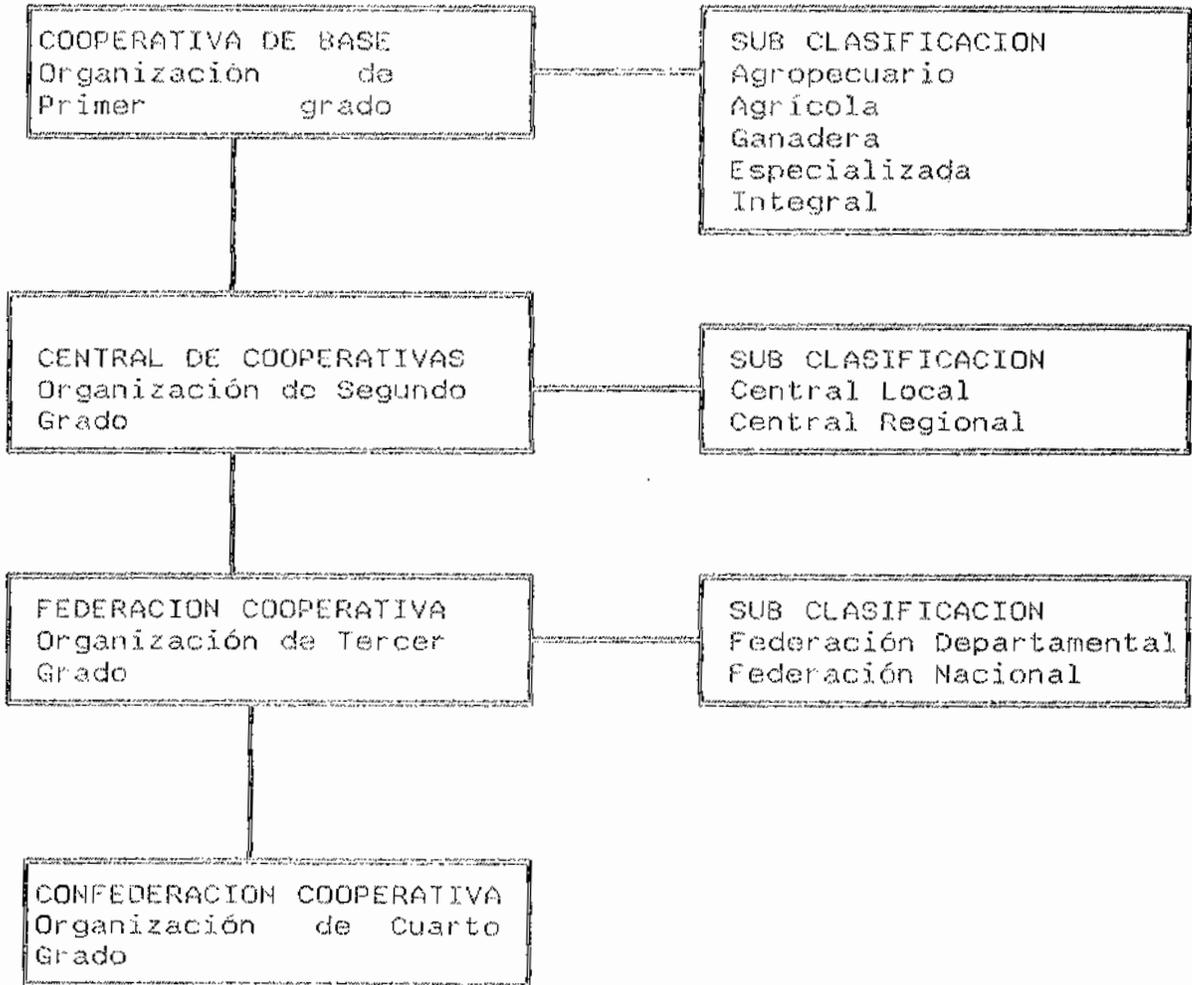
AÑO	DESCRIPCION
1935	El Capitan Julio Ponce de Leon Birhuet organiza las primeras cooperativas agricolas y ganaderas en el sudoeste boliviano, especificamente en Choreti, Sanandita, Camiri, Boyuibe, Yvacuate, Itatique, Machareti, El Palmar y otras.
1936	Se organiza un Sindicato-Cooperativo en Cliza, Cochabamba, su promotor el Maestro Toribio Claire.
1939 (21 de Septiembre)	Organización de la Primera Cooperativa Minera, en el Cerro Rico de Potosi.
1945	Primer Congreso Indigena llevado a cabo en La Paz que se pronuncia a favor del Cooperativismo.
1947	Padre Julio Tumiri, primer pionero del Cooperativismo nacional organizo la Cooperativa Agrícola Catalina Chayanta Chayanta con 30 socios de base.
1951	El mismo Sarcedote constituye la Cooperativa de Ahorro y Prestamo Leon XII, la primera casa rural de Bolivia conocida como el Banco de los Pobres.
1951	Bajo el asesoramiento del Padre Julio Tumiri se organiza la Cooperativa de Consumo y Producción PIO XI en Ayamaya con 131 socios.
1951	A Iniciativa del Padre Julio Tumiri, se constituye la Cooperativa de Sanidad Chayanta, en Chayanta.

AÑO	DESCRIPCION
1952	Ministerio de Asuntos Campesinos organiza la Dirección de Comunidades y Cooperativas Agropecuarias.
1952	El Párroco de Saca Padre Salvador Navarro Villa organiza la Cooperativa Agrícola ALONSO DE IBÁÑEZ, siendo su primer presidente.
1953	Sale a la luz el organo " COOPERATIVA " su Director el Padre Julio Tumiri, publicado por menos un año y con tiraje aproximado de 5.000 ejemplares, bajo el lema " Todos para uno y uno para todos ". Esa misma fecha comienza el tiraje, Día del Periodismo Cooperativo.
1957 (20 de Junio)	La Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica Boliviana organiza el Departamento de Fomento Cooperativo, en manos del Padre Julio Tumiri la responsabilidad de la Dirección.
1958	Es dictada la Ley General de Sociedades Cooperativas.
1959	Inicia sus labores la dirección nacional de cooperativas como órgano con jurisdicción nacional y autonomía propia
1962	Se constituye la Federación Nacional de Cooperativas de ahorro y crédito con sede en Cochabamba
1963	El padre Tumiri funda el Comité Nacional de desarrollo Cooperativo Boliviano. El mismo año en Uruguay Funda la organización de Cooperativas en América.

AÑO	DESCRIPCION
1963	Se otorga la Personalidad Jurídica de la Federación Nacional De Cooperativas Arroceras FENCA organizado en Santa Cruz.
1967	Se funda la Central de Cooperativas Cafetaleras de Coroico (Nor-Yungas) La Paz.
1968	Se constituye la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia FENCOMIN.
1973	Se crea la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias de Bolivia FENACOAB con 32 cooperativas de base.
1974	Reestructuración del Ministerio de Asuntos Campesinos, trasladandose el Departamento de Cooperativas Agrícolas al Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
1974	Mediante D.S. Nº 12069 se crea el Instituto Nacional de Cooperativas en base a la ex Dirección Nacional de Cooperativas como organismo descentralizado, con Personalidad Jurídica, Autonomia Administrativa y Patrimonio independiente.

ANEXO No. 3

ESTRUCTURA COOPERATIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO



ANEXO 4

CENTRALES COOPERATIVAS POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	CENTRALES
La Paz	CELCAR, CAFETERAS NOR YUNGAS, ALTO BENI, CEIBO, TAIPIPLAYA, CECOASY, AROMA, ACHOCALLA, VIACHA Y CECONOPAZ
Santa Cruz	CORDILLERA, EXTRA YAPACANI, MINERO, HUAYTU, VILLA PARAISO, ANTOFAGASTA, CHANE Y BRECHA CASARA.
Oruro	CARACOLLO
Beni - Pando	CENTRAL BENI - PANDO Y RURRENABAQUE
Potosí	OPERACION TIERRA
Tarija	TRIANGULO DE SUD Y CERACT.
Chuquisaca	AGROCENTRAL Y AGROCINTI.

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS

ANEXO Nº 5

FECHA:

NUMERO DE ENCUESTAS:

NOMBRE DEL JEFE DE FAMILIA:

COMUNIDAD:

UBICACION:

ORIGEN: " De dónde viene Ud. ? "

Lugar de Nacimiento:

TIEMPO DE ASENTAMIENTO: " Cuantos años hacen que vive Ud. en este lugar ? "

_____ años

TENENCIA DE TIERRA: " Cuántasa hectáreas tiene Ud. ?"

Total	-----
Alquileres de otros	-----
Propias	-----
En tolerancia	-----
De sus padres	-----
Dtra forma	----- (? : _____)

" Tiene Ud. un título de propiedad?"

Si _____ No _____ En trámite _____

TOPOGRAFIA: " Cómo es la topografía?"

Mayor parte plana	_____
Plana y ondulada	_____
Mayor parte ondulada	_____

SUELOS: Cómo son los suelos?"

Mayor parte pesados (gresados) _____
Mayor parte livianos (arenosos) _____
Mayor parte intermedia (francos) _____

ACCESO AL MERCADO:

" Caminos para ir a La Paz:
transitables cualquier época del año" _____
transitables unicamente en época seca" _____

CAPITAL FIJO: Qué tiene Ud.?"

DETALLE	AÑOS DE TENENCIA	COSTO INICIAL	DURACION
---------	---------------------	---------------	----------

EDIFICIOS:

EQUIPO:

TRANSPORTE:

OTROS:

COSTOS:

PRODUCTO	Produccion	Asistencia Tecnica	Transporte Comercialización
MARACUYA			
PIÑA			
CURCUMA			
HIERBAS TROPICALES			
ACHIOTE			
FRUTILLA			
FRIJOL			

CREDITO:

" Recibio Ud. crédito durante los 12 últimos meses "

Si _____ No _____

" Qué tipo de crédito? "

BIBLIOGRAFIA

- Jorge Alejandro Ovando Sanz - " HISTORIA ECONOMICA DE BOLIVIA "
- Danilo Paz Ballivian - " ESTRUCTURA AGRARIA DE BOLIVIA "
- Libreria Editorial POPULAR.
- Arturo Urquidi - " LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN BOLIVIA "
- Librería Editorial JUVENTUD - 1982
- M. Bonifaz - " LEGISLACION AGRARIA INDIGENAL "
- Imp. UNIVERSITARIA - 1953
- S.N.R.A. - " EVALUACION DE LA REFORMA AGRARIA BOLIVIANA "
- Seccion Investigacion La Paz
- I.L.D.I.S. - " DEBATE AGRARIO: TENENCIA Y USO DE LA TIERRA "
- Ediciones EDOBOL - La Paz - Bolivia - 1988
- I.L.D.I.S. - " DEBATE AGRARIO: PROPUESTA DE LEY AGRARIA "
- Ediciones I.L.D.I.S - La Paz - Bolivia - 1992
- I.L.D.I.S. - " DEBATE AGRARIO: POLITICA AGRARIA "
- Ediciones I.L.D.I.S - La Paz - Bolivia - 1987
- Preston S. Pattie - " DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO DE BOLIVIA "
- Chemonic International Consulting Division - Washington DC - 1988
- Luis Emiro Valencia - "ECONOMIA SOLIDARIA Y COMUNIDAD"
-
- I.N.I.S. - I.L.D.I.S. - " PERSPECTIVAS DEL COOPERATIVISMO EN BOLIVIA "
- Ediciones PAP - 1991

- Marcelo Sanjines
- I.N.A.L.C.O.
- F.E.N.A.C.O.A.B.
- Edwin Moller Pacieri
- I.N.A.L.C.O.
- Naphtali Gal
- Nicolas Palacios
- C.E.D.E.F.O.A. - K.A.S.
D.G.R.V.
- Abraham Perez Alandia
- Juan Carlos Camacho Romero
- " COOPERATIVA MARKA "
- " LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS "
- La Paz - Bolivia - 1958
- " ESTATUTO INTERNO "
- Departamento de Relaciones Publicas - 1951
- " INVESTIGACION SDBRE EL DESARROLLO DEL SISTEMA COOPERATIVO EN LA CIUDAD DEL ALTO "
- La Paz - Bolivia - 1984
- " ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMD NACIONAL "
- Oficina de Planificacion - 1976
- " LA ADMINISTRACION Y LAS COOPERATIVAS "
- Ediciones ISRACCOOP - 1989
- " LA ADMINISTRACION EN LAS EMPRESAS DE LA ECDNOMIA SOLIDARIA "
- Ediciones Universidad Santo Tomas
- USTA - Bogota Colombia - 1991
- " PRIMER SEMINARIO INTER INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIDNAL DE COOPERATIVAS "
- La Paz - Bolivia - 1992
- " ANALISIS Y REFORMULACIONES DEL INSITUTO NACIONAL DE COOPERATIVAS "
- La Paz - Bolivia - 1992
- " LA HOJA MAGICA "
- Revista HOY DOMINGO - La Paz - Bolivia - 1993

- I.L.D.I.S. - C.E.R.E.S.
- " DEBATE REGIONAL: COCA POR
DESARROLLO Y MILITARIZACION "
- Ediciones PAP - Cochabamba -
Bolivia - 1991
- SUBDESAL
- " SUBDESAL INFORMA "
- Numeros 3, 4, 5, 6, 7, - La Paz -
Bolivia - 1987
- SUBDESAL
- " PLAN DE DESARROLLO ALTERNATIVO
PARA LA REGION DE LOS YUNGAS "
- SUBDESAL - La Paz - Bolivia -
1988
- P.A.C.B. - J.U.N.A.C
- " IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES
DE INVERSION "
- C.A.E.M. - F.D.N
- SEAMOS - La Paz - Bolivia - 1992
- Diasuke Osoegawa Higuchi
- " DESARROLLO DE ECONOMIA AGRICOLA
EN BASE A STEVIA REBAUDINA
BERTONI "
- La Paz - Bolivia - 1990
- S.E.A.M.O.S.
- " LA ECONOMIA DE LA COCA EN
BOLIVIA "
- Ediciones S.E.A.M.O.S. - La Paz -
Bolivia - 1991
- C.E.D.E.F.O.A.
- CENTRO DE DESARROLLO Y FOMENTO A
LA AUTO AYUDA
- K.A.S.
- FUNDACION KONRAD ADENAUER
- D.G.R.V
- CONFEDERACION DE COOPERATIVAS DE
ALEMANIA FEDERAL
- J.U.N.A.C.
- JUNTA DEL ACUERDO DE CARTAGENA
- C.A.E.M.
- CENTRO DE ASESORAMIENTO
EMPRESARIAL MULTIDISCIPLINARIO
- F.D.N.
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO
NACIONAL
- S.E.A.M.O.S.
- SISTEMA EDUCATIVO
ANTIDROGADICCION Y MOVILIZACION
SOCIAL

- I.L.D.I.S.

- INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
INVESTIGACION SOCIAL

- I.N.I.S.

- INSITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACION SOCIAL

- S.U.B.D.E.S.A.L.

- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
ALTERNATIVO

SISTEMA COOPERATIVO Y DESARROLLO ALTERNATIVO EN EL

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La primera parte de la investigación corresponde a la forma positiva de análisis económico, que describe en primer término la dinamicidad del sector Agrícola, con sus formas específicas de organización social ancestral, desembocando luego en las condiciones actuales, con algunos indicadores cuantificados, que repercuten en el contexto general.

El segundo capítulo de esta primera parte refleja la sustentación teórica - expresada en la doctrina, teoría y práctica cooperativa, describiendo su origen, los modelos clásicos de cooperativismo universal, los principios cooperativos, y finalmente la práctica cooperativa, cuya estructura fundamental constituye la cooperativa de base, con el marco legal correspondiente.

El tercer capítulo constituye, la ubicación geográfica, expresada en la descripción de la región productora de coca en el Departamento de la Paz con el análisis de algunos indicadores de carácter económico y demográfico -

El cuarto capítulo describe el producto origen del problema, es decir la hoja de coca, su precio, rentabilidad por hectarea, las zonas de producción de acuerdo a la ley del régimen de la coca conocida también como la Ley 1008, y finalmente la comercialización.

Como parte final de este primer bloque se encuentran las conclusiones que de alguna manera reflejan las condiciones del sector a nivel general y particular en la Economía boliviana.

La segunda parte limita el análisis al contexto normativo, encontrándose en ella la propuesta y la contrastación de la hipótesis.

El capítulo inicial de este segundo bloque , enmarca el caracter de la propuesta, en el marco de la diversificación productiva con el análisis de tres productos alternativos reflejando todos el comportamiento de sus costos e ingresos , y su adaptabilidad a las microregiones seleccionadas en función a factores políticos, económicos, y espaciales.

Con relación a esta misma propuesta, el capítulo VI refleja además de proponer un modelo cooperativo zonal la contrastación de la hipótesis, mediante el cual se pretende institucionalizar las zonas productoras de coca mediante la organización de cooperativas, orientadas a la disminución o mejoramiento de costos de oportunidad del campesino, luego del proceso de sustitución erradicación de plantaciones de coca.

La verificación de la hipótesis se la realiza mediante la técnica de la encuesta comparando costos e ingresos con y sin la aplicación de un sistema organizativo cooperativo.

Finalmente se llega a un conjunto de conclusiones y recomendaciones de carácter flexible.